

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional

Inciso O8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ejercicio 2019

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 25

Sección 3 - Informes de gestión 57

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 08

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Sección 1

INFORMACIÓN

GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Es responsable de la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

VISIÓN

Un Ministerio capaz de liderar la diversificación de la estructura productiva y energética y el crecimiento de las infraestructuras del país, mediante una política industrial moderna, que incentive el conocimiento y valor tecnológico aplicado a las distintas cadenas productivas, así como el fortalecimiento de las capacidades locales en todo el territorio nacional, y la coordinación permanente del sector público y privado en el marco de una estrategia de desarrollo sostenible.

Un Ministerio reconocido como el ámbito de planificación, prospectiva, elaboración, implementación y evaluación de políticas para el sector industrial, minero, energético y de comunicación del país, competente en materia de propiedad industrial, seguridad radiológica y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Un Ministerio fortalecido institucionalmente con una gestión coordinada, ágil y eficiente en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias

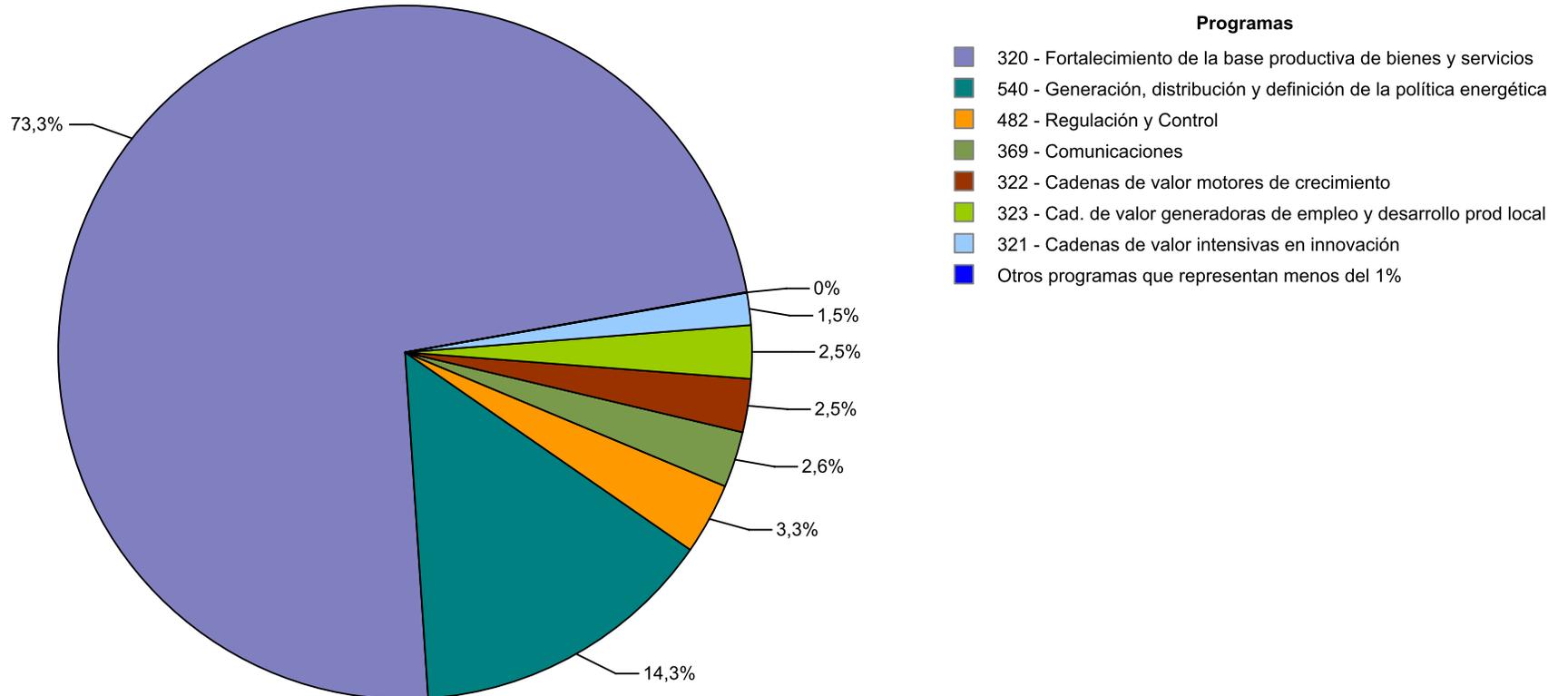
Inciso 8 Ministerio de Industria, Energía y Minería

Rendición de Cuentas 2019

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.		008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 008 - Dirección Nacional de Energía

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



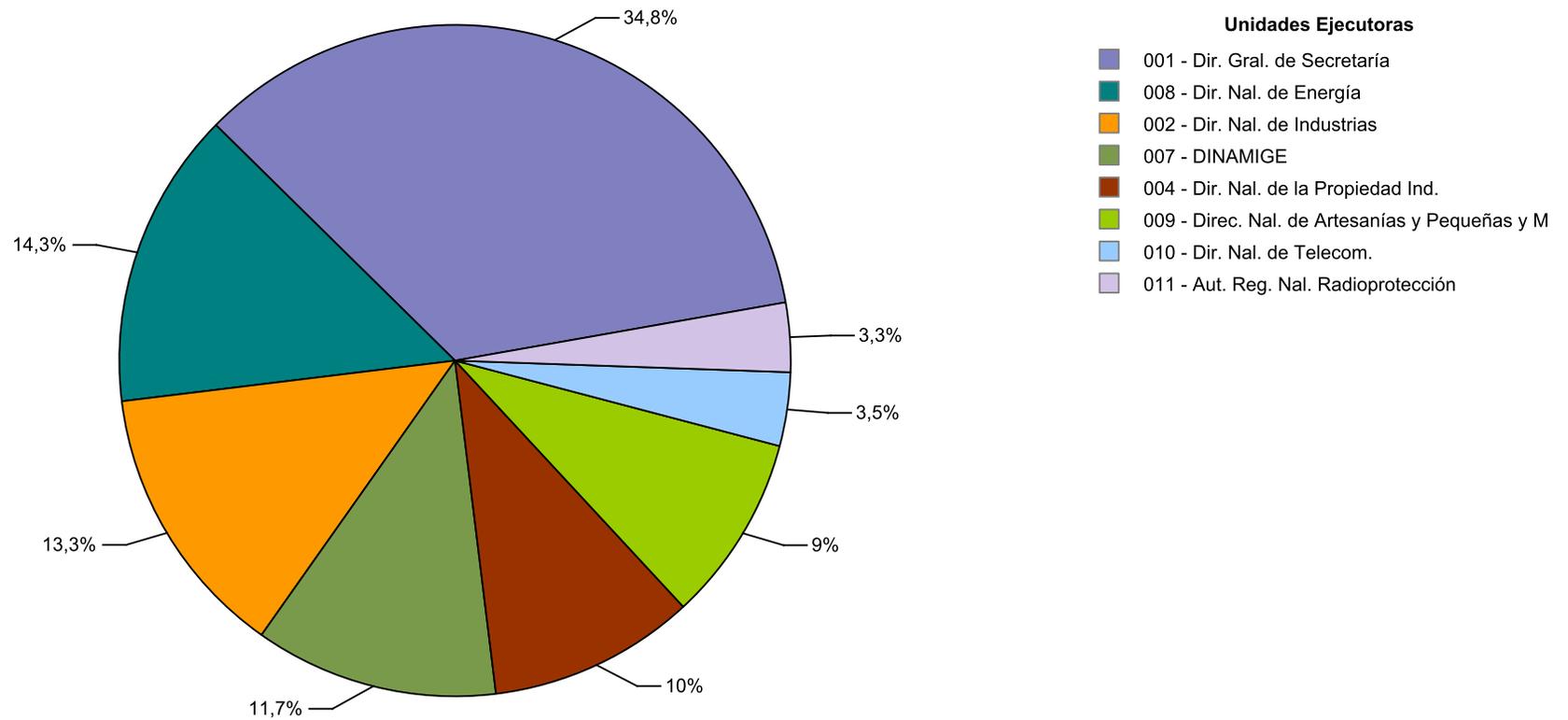
Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	995.378	790.746	79,4
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	17.457	16.175	92,7
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	32.912	26.831	81,5
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	27.266	26.704	97,9
	Total del AP	1.073.013	860.456	80,2
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	43.241	28.119	65,0
	Total del AP	43.241	28.119	65,0
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	36.561	35.937	98,3
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	264	264	100,0
	Total del AP	36.825	36.201	98,3
18 - ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	190.600	154.271	80,9
	Total del AP	190.600	154.271	80,9
	Total por Inciso	1.343.679	1.079.047	80,3

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora

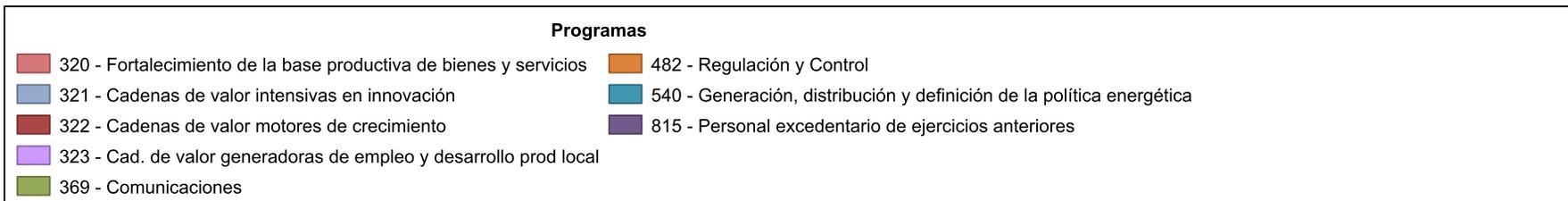
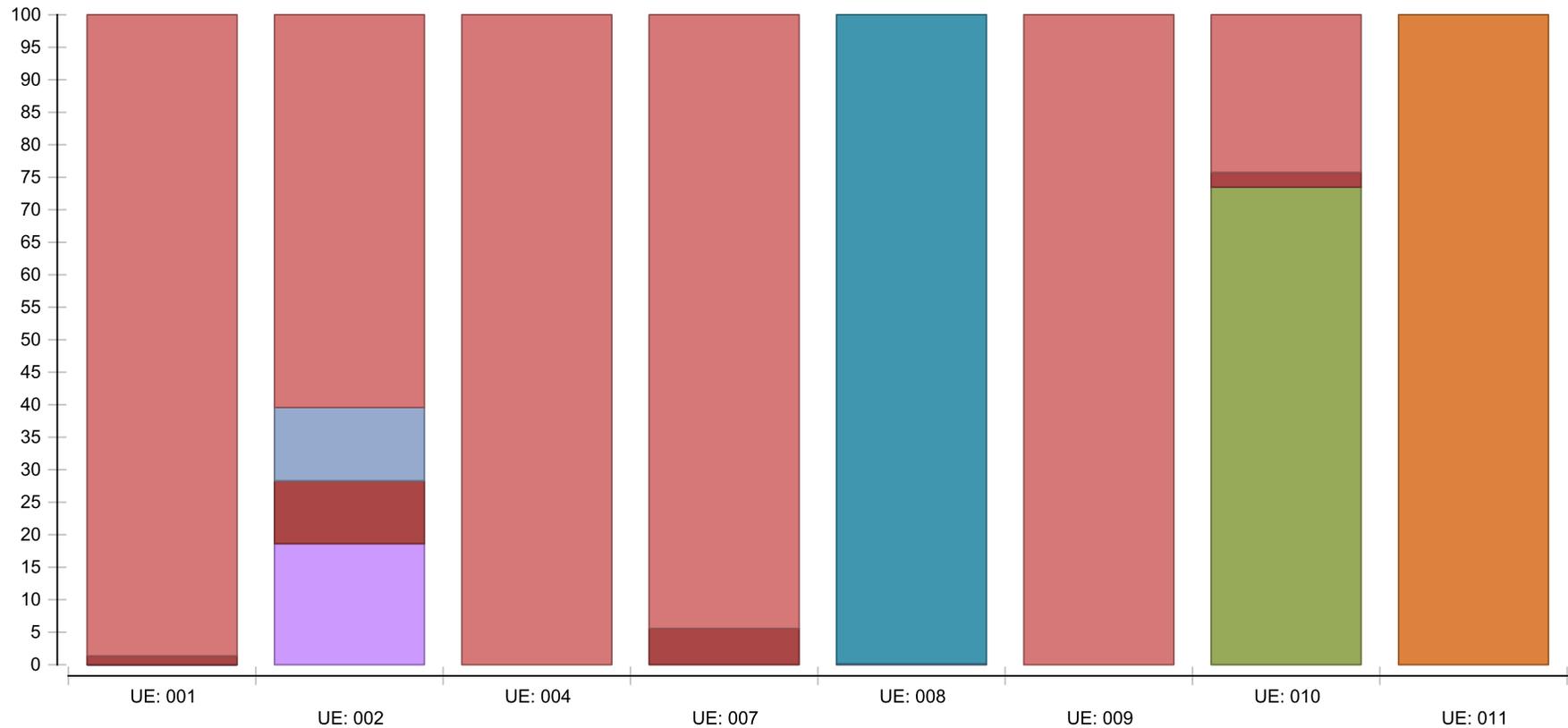


Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	498.528	375.946	75,4
002 - Dirección Nacional de Industrias	170.438	143.379	84,1
004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	124.810	107.371	86,0
007 - Dirección Nacional de Minería y Geología	161.958	126.543	78,1
008 - Dirección Nacional de Energía	190.812	154.483	81,0
009 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas	107.064	97.127	90,7
010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	53.508	38.261	71,5
011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	36.561	35.937	98,3
Total por Inciso	1.343.679	1.079.047	80,3

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Fuente: SIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

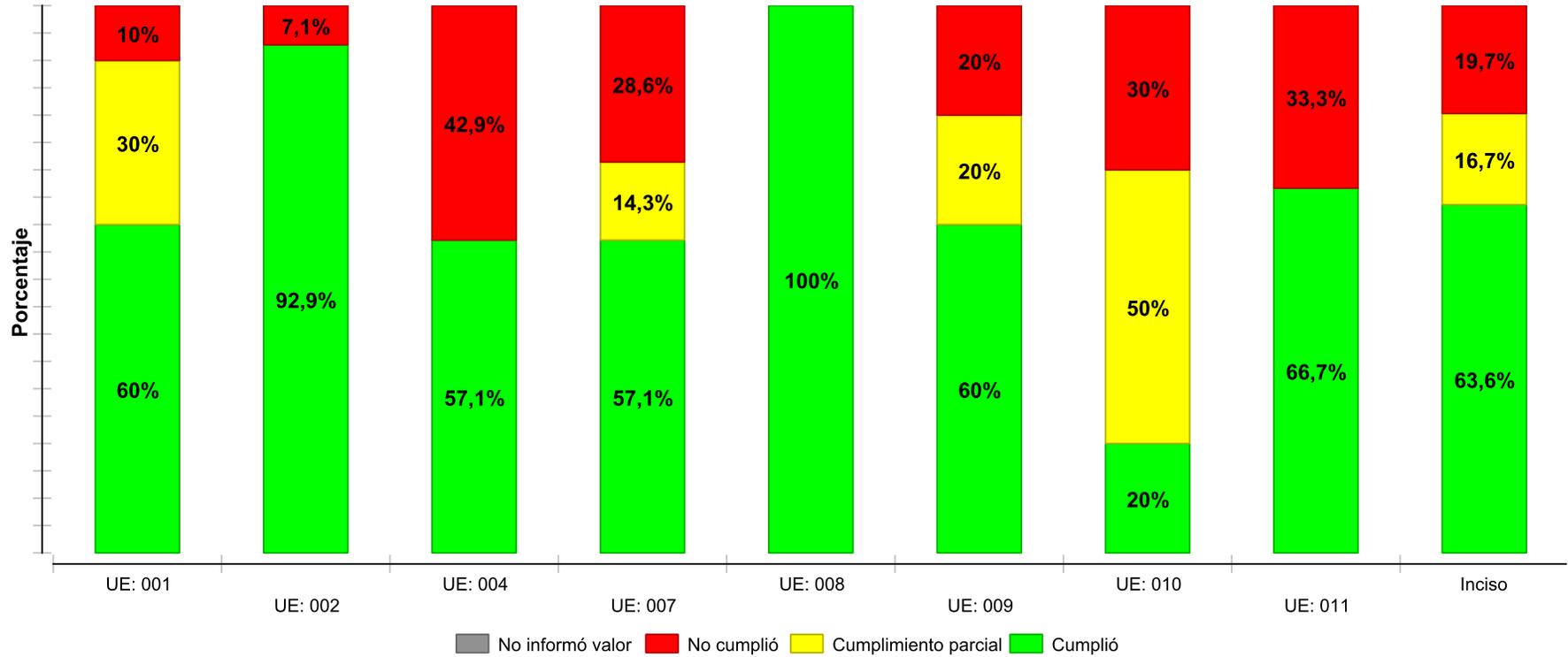
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	6	3	1	0	0
UE: 002	Dirección Nacional de Industrias	13	0	1	1	0
UE: 004	Dirección Nacional de la Propiedad Industrial	4	0	3	0	0
UE: 007	Dirección Nacional de Minería y Geología	4	1	2	0	0
UE: 008	Dirección Nacional de Energía	5	0	0	0	0
UE: 009	Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas	6	2	2	0	0
UE: 010	Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual	2	5	3	0	0
UE: 011	Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección	2	0	1	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Industria, Energía y Minería	42	11	13	1	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	002 - Dirección Nacional de Industrias
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.		008 - Dirección Nacional de Energía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomenta la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Fondo de investigación en datos (proyectos presentados)	Cantidad de proyectos presentados a la convocatoria cada año	Unidades	58	48	20	0	No se abrió la tercer convocatoria, dado que se entendió que las nuevas autoridades deberían fijar las bases de la misma.

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Mejora en la gestión de la propiedad industrial de innovadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar asesoramiento y servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Boletines sobre propiedad industrial publicados.	Cantidad de boletines sobre propiedad industrial publicados en el año.	Unidades	4	4	3	2	Se realizó el Boletín Ferias de Beneficios para Empresas y se colaboró en la elaboración del Boletín "Marcas solicitadas por organismos del Estado".
Servicios de gestión tecnológica brindados.	Cantidad de servicios de gestión tecnológica brindados en el año.	Unidades	157	6,018	230	8,304	Se realizaron 3.737 asesoramientos vía mail (sobre PI en general), 2.367 entrevistas personales y se evacuaron 2.200 consultas telefónicas.

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar el acceso a información para la creación y desarrollo de empresas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Facilitar el acceso a todo tipo de información tecnológica, comercial y en otros aspectos, relacionados con la creación y desarrollo de las empresas, así como a generar sinergias entre el sistema educativo y la empresa para la transferencia de conocimiento.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transf. de conocimiento.	Número de acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transferencia de conocimiento.	Unidades	89	113	45	24	Algunas capacitaciones solicitadas, no se pudieron concretar porque no estaban previstas en la planificación solicitada a fines de 2018. La Dirección, enfocó el trabajo de la UE a la colaboración y trabajo en conjunto con otras instituciones.
Empresas y/o emprendedores apoyados.	Número de empresas y/o emprendedores apoyados por año.	Unidades	1,295	1,645	1,450	465	El programa tuvo como prioridad trabajar en la operativa del Portal. Priorización de proyectos que contribuyeran al fortalecimiento del ecosistema emprendedor sobre la ejecución propia de programas de apoyo directo a emprendedores.

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento de la industria nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las cadenas productivas -independientemente de su tamaño, forma de organización y condición de público o privado.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Instrumentos globales de apoyo	Número de instrumentos de apoyo a la industria de alta tecnología	Unidades	2	3	4	4	1.- CAIME - Durante el ejercicio 2019 se realizaron capacitaciones efectivas a 845 personas 2.-CEI. 3.- INCUBAELECTRO. 4.- Régimen para importación de insumos para prototipos y pequeñas series de la industria electrónica.
Medidas horizontales propuestas	Número de medidas horizontales propuestas para la mejora de la competitividad.	Unidades	2	2	3	4	1.- Decreto de Biotecnología y 2.- Decreto de Electrónica. 3- Régimen de importaciones de la industria electrónica. 4.- Participación en Decreto de Crédito I+D+i empresas.

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo complementario de UE: Asesoramiento en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al MIEM.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asesorar a las autoridades del Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades y documentos generados	(Acciones de capacitación y asesoría técnica en producción más limpia implementada + manuales sectoriales de buenas prácticas elaborados + guías y criterios de evaluación y desempeño ambiental acordados + planes de gestión de residuos o remediación.)	Unidades	1	1	1	1	Desarrollo del Curso on line de Producción más Limpia para Mypes.

Objetivo sustantivo de UE: Especialización productiva.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Convenios ejecutados.	Total ejecutado / Total conveniado * 100	Porcentaje	100	75	70	56	100% de los convenios en ejecución; fondos ejecutados a la fecha= 56% de conveniado/ MIEM FONDES INACOOOP demanda de fondos de las cooperativas fue menor al estimado; demanda de fondos de las Cooperativas en el convenio Desincubadas también fue menor.
Convenios suscritos.	Número de convenios suscritos con organizaciones de 2° y 3° grado (por ejm: Federaciones de Cooperativas) al año.	Unidades	3	2	3	2	Ambos con Inacoop para convocatorias conjuntas para proyectos cooperativos; no se realizó el tercer convenio previsto en las metas que estaba asociado a la ampliación del proyecto Incubacoop.
Empresas apoyadas	Cantidad de empresas apoyadas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado para incorporación tecnológica y mejora de gestión.	Unidades	47	26	30	25	16 proyectos apoyados vía Incubacoop / 4 proyectos apoyados convocatoria MIEM / 3 proyectos apoyados Convocatoria conjunta MIEM FONDES / 2 apoyados vía fondo desincubadas.
Porcentaje de fondos otorgados para la inversión en incorporación de tecnología	Monto otorgado para la inversión en incorporación de tecnología a empresas apoyadas a través de convenios con organizaciones de 2° y 3° grado / Monto total otorgado a empresas apoyadas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado.	Porcentaje	87.6	96	80	89	Se adjudicaron en 2019 \$ 2.062.000 del MIEM vía Convocatoria Miem, Convocatoria MIEM FONDES y Fondo Desincubadas / El 89% de los fondos se adjudicó para realizar inversiones en maquinaria y equipos.

Objetivo de gestión interna de UE: Política de comunicación institucional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM-prioritarios	Cant. de eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM (prioritarios) apoyados en el año / Cant. de eventos, seminarios e instancias de sensibilización sobre materias que atiende el MIEM prioritarios año * 100	Porcentaje	100	100	97.5	100	Se cubrieron el 100% de los eventos solicitados.

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de la industria nacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que favorezcan su competitividad.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acciones sugeridas a la industria en base a diagnósticos realizados por el CEI.	Cantidad de acciones sugeridas por el CEI durante el año.	Unidades	392	280	250	300	En los Planes de Acción o recomendaciones a estas empresas, se sugirió un total de 300 acciones que podían desarrollarse con distintos tipos de instrumentos de apoyo a la competitividad para las Pymes.
Consultas de orientación tecno-competitiva atendidas por el Centro de Extensionismo Industrial	Número de consultas de orientación tecno-competitiva atendidas por el Centro de Extensionismo Industrial durante el año.	Unidades	68	40	40	48	Durante el ejercicio 2019 se realizaron 48 Consultas de Orientación Tecno-Competitiva a empresas nacionales (Diagnóstico Tecnológico o Integral y un Plan de Acción o Asesoría directa sobre Instrumentos de Apoyo a la Competitividad)
Convocatorias del Fondo Industrial realizadas y finalizadas anualmente	Cantidad de convocatorias del Fondo Industrial realizadas y finalizadas anualmente.	Unidades	1	1	1	1	Una convocatoria - 55 proyectos, de los cuales se aprobaron 17. Se adjudicaron 541.370 dólares correspondientes a 6 sectores industriales: biotecnología, forestal-madera, plásticos, farmacéutico, alimento con valor agregado y metalmeccánica.
Estudios sectoriales, departamentales o de comercio exterior realizados	Cantidad de estudios sectoriales, departamentales o de comercio exterior realizados.	Unidades	20	19	15	15	Actualización de informes de los distintos departamentos del interior del país (acompañando agenda de Consejos de Ministros abiertos), comercio con distintos países. En total se realizaron informes sobre 10 departamentos y 5 países.
Estudios y aportes técnicos a los procesos de negociación bilateral y multilateral	Cantidad de estudios y aportes técnicos a los procesos de negociación bilateral y multilateral.	Unidades	7	10	6	7	Se destacan entre otros las negociaciones con Mercosur y la Unión Europea, EFTA, COREA, Canadá, Líbano, Singapur.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Instancias de trabajo sectorial tripartitos ejecutados	Cantidad de instancias de trabajo sectorial tripartitos ejecutados.	Unidades	8	20	8	10	Se destacan entre otros sectores: diseño, automotriz, forestal-madera, farmacéutico.
Propuestas de mejora de instrumentos de política industrial existentes, o diseño de nuevos instr.	Cantidad de propuestas de mejora de instrumentos de política industrial existentes, o diseño de nuevos instrumentos	Unidades	4	12	4	12	Decreto reglamentario de sustancias peligrosas; modificación del Decreto No. 59; Decreto referente a crédito I+D+i; Ley de Parques Industriales y PCT; Decreto Programa de Contratación Pública para el Desarrollo en los sectores Vestimenta, etc.
Reglamento Operativo del Fondo Industrial	Ajustes al Reglamento Operativo del Fondo Industrial en base a la evaluación de anteriores ediciones para lograr mayor eficiencia de sus objetivos	Unidades	1	1	1	1	Realizado. Los ajustes fundamentalmente estuvieron vinculados a aspectos que permiten focalizar y optimizar la aplicación de los fondos, así como también optimizar el proceso que demanda.

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Eficiencia en la concesión de derechos de propiedad industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Alcanzar la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Expedientes de patentes con resolución.	Número de expedientes de patentes con resolución en el año.	Unidades	1,249	1,038	1,400	791	Se concedieron 137 patentes y se desestimaron 62, se realizaron 426 informes de abandono de patentes y se realizaron 166 informes de desistida de patentes.

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Generar información estadística en las áreas de competencia.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar información estadística en las áreas de su competencia, articulando la información necesaria para el diseño de políticas mineras, promoviendo actividades de investigación e inversión sectorial.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Estadísticas finalizadas	Cantidad de estadísticas finalizadas en el año Ellas son: 1)Prod.de minerales en año anterior por tipo de mineral 2)Prod.minera por dpto. 3)Prod.mineral exportada por tipo de mineral 4)Producción mineral total del país, en pesos uruguayos (curva variación de precios - curva de producción)	Unidades	n/c	5	5	5	Estadísticas completas.

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural, contribuyendo al desarrollo de zonas que actualmente se encuentran deprimidas y con escasa actividad agropecuaria mediante la producción de información base para el diseño de proyectos de inversión.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de canteras utilizadas para obra pública por las Intendencias regularizadas por Art.105	(Cantidad de canteras utilizadas para la obra pública por las Intendencias, regularizadas en función del Art.105 de la Ley N° 19.535/ Cantidad de canteras utilizadas para la obra pública por las Intendencias)*100	Porcentaje	0	5.5	40	4.5	

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Objetivo sustantivo de UE: Actividades de coordinación con organismos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.	Número de actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales en el año.	Unidades	53	94	61	89	La colaboración con otras instituciones, así como la pertenencia a variados grupos de trabajo interinstitucional, marcaron la impronta del 2019.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de políticas en PYMES.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita seguir la evolución de distintos sectores, la instrumentación de políticas adecuadas y la medición del impacto que esas mismas políticas y otros factores tienen sobre las PYMES.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Programas y acciones de la UE monitoreadas en términos de su impacto.	Cantidad de programas y acciones de la UE monitoreadas en términos de su impacto por año.	Unidades	5	7	5	4	Las tareas asignadas a la unidad, se centraron en preparación de informes para consejos de ministros, preparación de información sobre los compromisos asumidos en las audiencias. Relevamiento de información para compartir con otras instituciones.

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos promovidos.	Número de proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos aprobados con fondos de promoción sectorial en el año.	Unidades	5	15	15	19	Se aprobaron 7 proyectos de empresas de videojuegos; 5 Internacionalización, 1 Videojuego completo y 1 Videojuego Demo. Se seleccionaron 12 proyectos de industrias audiovisuales; 7 finalizados y comercializados.

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información, a través de la consolidación de una infraestructura de carácter corporativo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de trámites públicos ante el MIEM disponibles en línea	(Cantidad de Trámites públicos ante el MIEM disponibles en línea (Internet) en el período/ Cantidad de trámites previstos) * 100	Porcentaje	40	80	100	100	DGS 7; DNI 66; DNPI 6; DINAMIGE 17; DNE 15; DINAPYME 15; DINATEL 2; ARNR 20
Servidores del MIEM migrados al nuevo sitio alojado en Data Center de Antel	(Servicios migrados a Data Center de Antel / Total de servicios del MIEM factibles de migrar) * 100	Unidades	n/c	0	100	90	De 78 servidores (virtuales) factibles de ser migrados, se migraron 70 y restan 8.

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Objetivo complementario de UE: Implementar aspectos sociales y de género a nivel institucional	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las distintas unidades ejecutoras del MIEM.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Modelo de calidad con equidad de género.	Cantidad de sectores de actividad en los que se aplican planes de calidad con perspectiva de género.	Unidades	n/c	0	5	8	Se aplicó el MCEG a todas las unidades ejecutoras. Se obtuvo la certificación Nivel 1
Transversalización de la dimensión social y/o de género	Cantidad de transversalizaciones aplicadas a proyectos, programas o consultorías del MIEM en dimensión social y/o de género por año.	Unidades	20	33	30	53	Se trabajó en 31 proyectos con enfoque de género y 22 desde la perspectiva social.

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de proyectos para la mejora interna cumplidos	Cantidad de proyectos cumplidos durante el año/ Cantidad de proyectos planificados * 100.	Porcentaje	98	99	90	100	Durante 2019 se avanzó en el proceso de digitalización de trámites, habiéndose alcanzado el 100% de los mismos
Tiempo promedio de tramitación en la Div.Adm.de Regímenes Industriales	Fecha y hora de inicio de trámite/fecha y hora de finalización de trámite	Hora	n/c	24	72	24	

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de funcionarios administrativos, técnicos y profesionales capacitados en temática de PI	Cantidad de funcionarios administrativos, técnicos y profesionales capacitados, en el año, en la temática de la Propiedad Industrial (PI)/ total de funcionarios	Porcentaje	20	100	30	35	Se organizaron 11 actividades sobre la temática de Propiedad Industrial y el porcentaje de funcionarios capacitados fue de un 35%.

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE en recursos humanos capacitados e infraestructura acorde para el cumplimiento de los cometidos.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades de fiscalización minera - porcentaje de variación	$((N^{\circ} \text{ de Inspecciones del año} + N^{\circ} \text{ de cubicaciones del año}) - (N^{\circ} \text{ de Inspecciones del año anterior} + N^{\circ} \text{ de cubicaciones del año anterior})) / (N^{\circ} \text{ de Inspecciones del año anterior} + N^{\circ} \text{ de cubicaciones del año anterior}) * 100$	Porcentaje	27.5	-0.5	5	0	Se realizaron las mismas cantidad de Inspecciones para los años 2018 y 2019. Estos valores dependen principalmente de la actividad minera del año. Seguidamente por la cantidad de personal profesional para realizar las tareas.
Guías emitidas por medios electrónicos	$(N^{\circ} \text{ de guías emitidas por medios electrónicos en el año}) / N^{\circ} \text{ de guías totales emitidas} * 100$	Porcentaje	17.5	84	50	74	Las guías papel aún se siguen utilizando en permisos de hidrografía y en canteras donde la conexión a Internet o mensajería de texto no es buena.
Porcentaje de variación de títulos mineros otorgados	$(\text{Número de títulos otorgados en el año} - \text{Número de títulos otorgados el año anterior}) / \text{Número de títulos otorgados el año anterior} * 100$ Valor base: 50 solicitudes	Porcentaje	90	-62.5	10	11	Se cumplió. De todas formas el sector se encuentra en recesión ya que los valores tomados para este indicador durante 2017 y 2018 cayó un 62,5%
Trámites de título minero finalizados por DINAMIGE - porcentaje de autorizaciones	$(\text{Cantidad de trámites de autorizaciones de apertura de cantera por art. 116 finalizados por DINAMIGE durante el año} / \text{Cantidad de trámites de solicitud de apertura de cantera por art. 116 iniciados desde julio del año anterior (t-1) hasta junio en año en curso, t}) * 100$	Unidades	75	61	75	73	

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Innovación abierta.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del PENCTI en un esquema de innovación abierta.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Organismos e instituciones con los que el MIEM se interrelaciona	Número de organismos e instituciones con los que el MIEM ha trabajado durante el año, en proyectos conjuntos para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos	Unidades	335	188	185	188	

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Cooperación en materia de propiedad industrial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Evaluar y proponer la adhesión de Uruguay a tratados y acuerdos, para la cooperación en materia de propiedad industrial con otras instituciones nacionales y demás países de la región, persiguiendo los objetivos del desarrollo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acuerdos de cooperación.	Cantidad de acuerdos de cooperación logrados en el año, vigentes durante un año o más.	Unidades	4	4	2	5	

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Innovación en las comunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Proyectos aprobados de innovación en comunicaciones	Número de proyectos aprobados en I+D+i en el año por DINATEL.	Unidades	8	8	8	0	No se aprobaron nuevos proyectos en el 2019.

Objetivo sustantivo del Inciso 8: PYMES y Desarrollo.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de descentralización geográfica y fortalecimiento del interior del país para la reducción de las brechas existentes.		4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Fomento a la aplicación estratégica de las herramientas de propiedad industrial.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar conciencia sobre la utilización estratégica de las herramientas de propiedad industrial en los actores del Sistema Nacional de Innovación y contribuir a la capacitación especializada en la temática, profundizando la articulación y coordinación con instituciones vinculadas a la propiedad industrial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades con los actores de la RED de PI realizadas.	Cantidad de actividades con los actores de la RED de PI realizadas en el año	Unidades	4	3	4	0	No se realizaron actividades con los actores de la RED de PI.
Actividades de sensibilización sobre PI realizadas.	Cantidad de actividades de sensibilización sobre PI realizadas en el año.	Unidades	6	27	7	12	

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Objetivo sustantivo de UE: Generación de nuevos emprendimientos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover acciones que permitan la generación de nuevos emprendimientos, tales como el fomento del espíritu emprendedor, incubación empresarial, etc.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Emprendedores asistidos	Número de emprendedores asistidos en el año.	Unidades	1,227	969	1,220	1,041	El programa tuvo como prioridad trabajar en la operativa del Portal. Priorización de proyectos que contribuyeran al fortalecimiento del ecosistema emprendedor sobre la ejecución propia de programas de apoyo directo a emprendedores.

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la competitividad de la PYMES.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo : la asociatividad, la capacitación, la innovación, la calidad, la comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuvan a este fin.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Asistencia a empresas, certificados para compras públicas	Número de asistencias a empresas en el año.	Unidades	2,312	516	450	1,817	Los tramites en línea, permitieron un acceso mas eficiente por parte de las empresas y un mayor acceso tanto a la información como a los tramites en si.
Instrumentos desarrollados	Cantidad de instrumentos desarrollados en el año.	Unidades	10	11	7	20	Se agregaron nuevas funcionalidades al portal emprendedor. Ademas se propusieron e impulsaron varios programas de cadenas productivas así como también en adecuación tecnológica y eficiencia energética.

Objetivo sustantivo de UE: Políticas para PYMES y sector artesanal.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y artesanal, propiciando condiciones favorables para su desarrollo, planificando, coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades de promoción y fomento	Cantidad de actividades de promoción y fomento realizadas en el año.	Unidades	155	35	50	96	Se realizó un fuerte énfasis en el trabajo interinstitucional y en la formación de grupos de trabajo, fuertemente asociado a TU.
Iniciativas presentadas	Número de iniciativas (para generar leyes o decretos) presentadas en el año	Unidades	6	5	5	11	Se realizaron aportes a la Ley Emprendedor, propuestas para la actualización del funcionamiento de los programas Piade, Compras Públicas, y referidas a la caracterización de Mipymes a nivel Mercosur.

Objetivo sustantivo de UE: Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo prestados	Cantidad de servicios de información, capacitación y asesoramiento directo prestados en el año.	Unidades	1,297	274	1,500	7,675	La digitalización de los tramites, permitieron un mayor acceso por parte de las empresas y un proceso mas eficiente en las consultas por parte del personal. La asistencia a emprendedores a través del Portal, no se incluye para no distorsionar.

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura Digital	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Infraestructura y plataforma de datos de alimentación y uso transversal.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Consolidar una infraestructura y plataforma de datos, transversal al Ministerio, cuyos datos públicos queden simultáneamente disponibles como datos abiertos para la sociedad en su conjunto .	

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Ampliación de la matriz productiva.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Instrumentos en funcionamiento, de apoyo a la industria de alta tecnología	Número de instrumentos en funcionamiento en el año, para apoyar a la industria de alta tecnología	Unidades	2	4	4	4	Instrumentos: 1.- Fondo Industrial, 2.- Régimen de Electrónica, 3.- CAIME y 4.- Convenio entre el MIEM-LATU y ANTEL para el Programa de Incubación de Empresas Electrónicas Innovadoras

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación, mediante políticas industriales sectoriales en las áreas: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, TICs, entre otras, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado en la industria uruguaya.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Estudiantes participando en el Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica de Excelencia	Cantidad de estudiantes que participan durante el año en el Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica de Excelencia (CAIME)	Unidades	340	484	300	527	En 2019 los docentes de CETP (ex UTU), cursaron un posgrado de "Aprendizaje por Competencias" en la Universidad de Haaga Helia de Finlandia, se comenzaron a desarrollar cursos de la Tecnicatura de Instrumentación y Control del CETP-Polo Tecnológico
Proyectos intensivos en innovación.	Número de proyectos evaluados y aprobados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor intensivas en innovación o con contenido medio o alto de tecnología.	Unidades	2	4	s/i	1	Para el año 2019 se aprobó 1 proyecto por un presupuesto total de U\$S 35.573.

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento con contenido medio o alto de tecnología, generando instrumentos de política industrial que favorezcan su expansión y consolidación a nivel nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Participantes en cursos para empresas.	Cantidad anual de participantes provenientes de empresas industriales capacitados en el CAIME.	Unidades	110	233	20	228	Prácticamente el 100% de los cursos para trabajadores de la industria se financian a través del convenio con INEFOP. Además, se capacitaron 90 docentes.

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen 1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.		

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Especialización productiva vinculada a cadenas de valor motores de crecimiento	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país, especialmente vinculada a las cadenas de valor motores de crecimiento.	

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar el desarrollo de las cadenas de valor motores del crecimiento, mediante políticas industriales sectoriales de especialización productiva, en los sectores forestal-madera, naval, aeronáutica, que impulsen la economía uruguaya.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Proyectos en Cadenas de valor motores de crecimiento.	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor motores de crecimiento durante el año.	Unidades	27	8	20	37	Para el año 2019 se evaluaron 37 proyectos y se aprobaron 14 proyectos por un presupuesto total de U\$S 449.719

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aprovechamiento integral y sustentable de recursos no renovables a través del conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Carta Geológica Integral de tres dimensiones.	Avance en la confección de la Carta Geológica Integral. 30 Hojas fotoplano cartografiado total.	Unidades	59	90	100	100	Meta alcanzada.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinar el Consejo Sectorial Audiovisual con el fin de promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actividades de promoción y fomento a sector audiovisual	Cantidad de actividades y/o eventos de capacitación, promoción y fomento al sector audiovisual realizadas en el año	Unidades	5	6	6	7	Se apoyaron a 7 emprendimientos; 5 videojuegos y 2 audiovisual.

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortal. de la Industria Nacional Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local.		2 - Dirección Nacional de Industrias

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer estrategias de especialización que favorezcan el desarrollo de las cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, mediante políticas sectoriales que fomenten la competitividad a nivel sectorial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Proyectos para las Cadenas de valor generadoras de empleo	Número de proyectos evaluados por el Fondo Industrial para las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local durante el año.	Unidades	19	5	12	4	Para el año 2019 se evaluaron 4 proyectos y se aprobó 1 proyectos por un presupuesto total de U\$S 36.970

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.	

UEs que contribuyen
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer y dotar de recursos a la DINATEL para que pueda cumplir efectivamente con los cometidos asignadas para promover el diseño y la implementación de políticas públicas en las áreas de su competencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Personal técnico profesional estable.	Número de personal técnico profesional estable.	Unidades	10	12	13	12	No ocurrieron nuevos ingresos de perfiles técnicos. Se finalizaron los llamados a Concurso para cubrir las vacantes de dos profesionales a través de ONSC. Se elevaron para aprobación del Poder Ejecutivo los contratos correspondientes

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Telecomunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

UEs que contribuyen
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral , para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de hogares con posibilidades de conectarse a la Red FTTH	Porcentaje de hogares con posibilidad de conectarse a la Red "Fiber to the home" (FTTH) (hogares pasados) sobre el total de hogares	Porcentaje	77	80	99	98	No se superó la meta de porcentaje de hogares con posibilidad de recepción de TV digital abierta.

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de las comunicaciones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar, facilitar y fomentar el desarrollo sostenible de las comunicaciones promoviendo el despliegue y mejora de la infraestructura en todo el país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Nuevo Marco Regulatorio propuesto	Cantidad de iniciativas de proyectos de decretos y leyes elevados al Poder Ejecutivo en el año	Unidades	5	4	5	3	Se emitieron 3 Decretos; 160/019,299/019,317/019.
Radiodifusión de TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje de avance del Plan de despliegue de infraestructura de TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje	96	97	99	98	Suma de las áreas de cobertura de todos los sitios que se encuentran emitiendo a diciembre 2019, sobre la suma total de las áreas de los sitios definidos por URSEC en el plan de despliegue de los llamados de TV Digital Terrestre realizados en 2013.

Objetivo sustantivo de UE: Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar la diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión, promoviendo la participación de nuevos actores comerciales, comunitarios y públicos, garantizando un acceso equitativo y en igualdad de oportunidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Diversidad y pluralismo.	Número de autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual comunitarios y públicos al año / Número de autorizaciones total anuales totales* 100	Porcentaje	42	42	44	0	2019 había veda electoral y por lo tanto no hubo autorizaciones.

Objetivo sustantivo de UE: Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento garantizando el acceso a las telecomunicaciones de calidad con el objetivo de disminuir la brecha digital.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento.	Porcentaje de hogares conectadas a Banda Ancha (fija y móvil).	Unidades	80	84	90	87	Porcentaje de hogares conectados a Banda Ancha estimado como: total de hogares con conexión a Banda Ancha a 06/18 (965426) más el crecimiento estimado en 6 meses (14500) - valor estimado al 31/12/2019 (1.008.926). Fuente URSEC 06/2019 1.149.210
Inclusión a la TV Digital Pública Abierta	Porcentaje de hogares con posibilidad de ver TDA Norma ISDB-T.	Porcentaje	96	97	99	85	Porcentaje de Hogares con posibilidad de conectarse a la red FTTH (Hogares ? pasados?) estimado como: el total de hogares con cobertura de fibra (955508), sobre el total de hogares con posibilidad de conectarse.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.	

UEs que contribuyen
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Fortalecimiento de RR.HH	Cantidad de funcionarios de la ARNR.	Personas	20	18	27	18	No se ha podido incorporar nuevo funcionarios.
Promedio de cursos de capacitación aprobados por funcionario técnico	Cantidad de cursos aprobados por funcionarios técnicos en el año/ funcionarios técnicos totales.	Unidades	2	2.4	2	3.2	Meta superada.

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Sistema regulador eficaz y eficiente en el uso de radiaciones ionizantes.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Regulación, control, fiscalización y autorización de las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.	

UEs que contribuyen
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo sustantivo de UE: Seguridad radiológica y la protección física.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Inspecciones realizadas	Cantidad de inspecciones realizadas en el año	Unidades	300	300	250	306	Meta alcanzada.

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Diversificación de la matriz energética y productiva.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de energía renovable generada en la matriz primaria	$\frac{\text{Energía renovable generada, en el año, en la matriz primaria}}{\text{Energía total generada, en el año, en la matriz primaria}} * 100$	Porcentaje	62	62	50	63	primaria abastecimiento, 41% biomasa, 13% hidráulica, 8% eólica, 0.8% solar.

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Número de instrumentos normativos	Cantidad de leyes, nuevos artículos de leyes, decretos promovidos por el MIEM y resoluciones ministeriales en relación a la política energética en el año	Unidades	11	9	3	10	Decreto 8/019, Decreto 133/019, Decreto 165/019, Decreto 167/019, Decreto 168/019, 233/019, Decreto 244/019, Otros: Ajustes tarifarios asociados a los servicios de gas natural.

Objetivo sustantivo de UE: Diversificación energética de fuentes y proveedores.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables no tradicionales	$I(x) = \frac{\text{energía eléctrica generada a partir de (biomasa+eólica+fotovoltaica)}(x)}{\text{total de energía eléctrica generada}}(x) * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	46	53	40	48	La generación total creció un 10%, solo la fuente de biomasa presenta una reducción absoluta con respecto al 2018, eólica y solar crecieron en valores absolutos crece.

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Energía evitada por acciones de Eficiencia Energética.	$I(x) = \frac{\text{Energía evitada en ktep}(x)}{\text{Consumo de energía final real en ktep}(x)} * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	1.5	2	1.1	2.4	Impacto de la política de etiquetado de EE y de alumbrado público, cuantificación de los proyectos presentados a los instrumentos del MIEM y la generación de energía para autoconsumo a partir de fuentes renovables.

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Recursos humanos técnicos incorporados	Cantidad de personal técnico incorporado a la DNE a partir del año 2016.	Unidades	1	9	9	9	El indicador mide la cantidad de personal técnico incorporado a la DNE a partir del año 2016. Tener en cuenta las restricciones de nuevos ingresos en el año 2019.

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Infraestructura en Energía	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.	

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Energía

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Potencia instalada en energía renovable no tradicional	Potencia instalada (fotovoltaica + eólica + biomasa) en Mw	Unidades	2,174.5	2,184	1,990	2,192	Leve crecimiento el cual se explica por un crecimiento de 2% en solar y un 0.2% en eólica.

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Promoción del acceso universal de energía	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promoción del acceso universal de energía.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Hogares vulnerables con necesidades energéticas cubiertas.	Nº de hogares incorporados anualmente a los planes impulsados con este objetivo (Canasta de servicios, Regularización de pérdidas de UTE, electrificación rural, otros).	Unidades	8,486	9,441	4,600	9,278	En 2019 accedieron a la energía eléctrica en el medio rural a 294 familias, 5 casos mediante sistemas aislados. Por el Plan de Inclusión Social de UTE en 2019 se intervino en 8984 hogares.

Información de Productos

INCISO 08 –Ministerio de Industria, Energía y Minería

Unidad Ejecutora 011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2019	Valor 2019
15 – SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Seguridad radiológica y la protección física.	Autorizaciones otorgadas	Cantidad de autorizaciones emitidas para trabajar con radiaciones ionizantes.	Unidades	72	116

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

I. Misión

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, y de las micro, pequeñas y medianas empresas. Es responsable de la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura Digital

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económicos y sociales.

Participación activa en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM con el fin de incorporar las dimensiones sociales y de género a las políticas públicas definidas.

Participación en el Consejo Nacional de Género y en la Mesa de Ciencia y Tecnología.

Nombre: Conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.

Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.

Proyecto Mujeres Electricistas: se llevó a cabo en Convenio MIEM-UTE para apoyar la inserción laboral de mujeres en situación de salida de violencia basada en género, de acuerdo a la normativa vigente.

Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica (CAIME): Durante el año 2019 el CAIME dictó cursos de capacitación a estudiantes de la Universidad ORT (módulo PLC). Para operarios de la empresa Techint se dictaron clases sobre neumática; y para operarios de la empresa OTIS se dictaron clases sobre neumática y motores. Por otra parte, se brindó capacitación a los operarios de ALUR en lo que refiere al módulo motores, y a operarios de Bilpa, en el módulo PLC. Asimismo, se continuaron las capacitaciones con FING-UDELAR, UTU y a docentes. Además, se continuó con las capacitaciones a trabajadores, en el marco del convenio con INEFOOP. El total para el período Enero-Noviembre 2019 se dictaron 2.520 horas de cursos, y se capacitaron a 845 personas (incluido estudiantes y docentes), según el siguiente detalle: 228 trabajadores, 527 estudiantes UTU y FING-UDELAR, y 90 docentes. Cabe destacar que durante el ejercicio 2019, todos los docentes del CAIME

recibieron capacitación en “Aprendizaje por Competencias” dictado por la Universidad de Haaga-Helia de Finlandia. Por último, cabe mencionar que se dictaron en horario nocturno las prácticas de la Tecnicatura de Instrumentación y Control del Polo Tecnológico de la UTU, utilizando los laboratorios de PLC y motores.

Centro de Desarrollo de Contenidos del LATU: Se continúa perfeccionando con la adquisición de nuevo equipamiento complementario al ya disponible, utilizándose para la realización de actividades de apoyo a instituciones educativas, brindando capacitaciones y generando contenidos para el público general, en el marco del convenio con Antel. El Laboratorio de TV Digital contribuye a la Investigación básica y aplicada de excelencia en diferentes áreas, a la homologación de receptores ISDB-T y colabora a nivel internacional en materia de TV Digital

Nombre: PYMES y Desarrollo.

Descripción: Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de descentralización geográfica y fortalecimiento del interior del país para la reducción de las brechas existentes.

Programa exportación para pequeñas empresas: Introdujimos un régimen de importaciones de insumos electrónicos para prototipos y pequeñas series, operaciones de hasta 500 dólares no tributos y no actúa despachante, y entre ese monto y 2000 dólares quedan exonerados de costos de importación.

Programa PIAD: 39 empresas inscriptas, 33 diagnosticadas, 12 continuaron el proceso (5 finalizaron). Subprograma para Compras Públicas: realizó 25 consultorías (8 finalizadas).

Programa de competitividad para Pymes: Procertificación apoyó 11 empresas y hay dos empresas postuladas para evaluar. Se apoyaron 2 nuevas normas (ISO 22716 y FSSC 22000).

Se emitieron 1.699 Certificados Pymes y para el Programa de Compras Públicas se emitieron 2.878 certificados que fueron solicitados por 300 empresas.

Pro-diseño: se realizó una convocatoria. Para incrementar las postulaciones en el Interior se armó un plan de comunicación en 4 departamentos del Interior). Se postularon 43 empresas (42% del interior, la mayor participación relativa de los últimos años) y se seleccionaron 26 proyectos (38% del Interior).

Apoyo a participación en: 13 ferias nacionales (26 talleres), 4 ferias internacionales de 11 talleres y 3 desfiles o eventos de moda (12 talleres).

Premio Nacional de Artesanía: se presentaron 46 propuestas en la categoría Pieza Única, 13 en la de Producción y 18 al Concurso del diseño del afiche. Se adjudicó la edición del libro por \$ 234.850. En Montevideo, se realizó exposición “10 años del Premio Nacional de Artesanía” y evento “Premio Nacional de Artesanía 2019”.

En localidades, para empresas y emprendedores: coorganización de 9 Ferias de Beneficios, 5 talleres de Eficiencia Energética y 11 talleres para mujeres.

Diseño y ejecución de programa piloto para mejorar el consumo energético en 35 pymes.

Se llevó a cabo la 13ª edición del Premio Nacional de Artesanía. El Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), junto al Ministerio de

Educación y Cultura (MEC) y la Comisión Nacional Asesora de Artesanías realizaron la entrega de reconocimientos de la edición 2019 del Premio Nacional de Artesanía. El premio tiene como objetivos promover la creatividad y la innovación en la producción artesanal de todo el país para, de ese modo, mejorar su comercialización; impulsar la investigación sobre las raíces culturales del Uruguay y su expresión en obras artesanales contemporáneas; alentar el rescate de oficios en vía de desaparición; y difundir la actividad a todos los niveles.

Se aprobó la ley de emprendedurismo declara: “(...) de interés nacional el fomento de los emprendimientos a través de la consolidación de un ecosistema emprendedor en el país, el desarrollo y la difusión de la cultura emprendedora, y la promoción y el desarrollo de los emprendimientos y los emprendedores (...)”. Genera un tipo de sociedad comercial, Sociedades de Acciones Simplificadas, (SAS) para aquellas empresas que tengan una facturación anual menor a \$3.000.000. Abarata los costos y tiempos de inscripción. Permite la creación de plataformas de Financiamiento Colectivo para lograr financiamiento por parte de pequeños ahorristas. Esta herramienta aspira a captar el ahorro de los uruguayos para impulsar en el desarrollo de los emprendedores nacionales.

Nombre: Innovación abierta.

Descripción: Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del PENCTI en un esquema de innovación abierta.

Centro de Extensionismo Industrial: El Centro de Extensionismo Industrial ha brindado distintos servicios a 60 PyMEs industriales en el período enero-octubre de 2019, siendo el 60% de Montevideo y el 40% del interior del país.

Su principal servicio continúa siendo la Consulta de Orientación Tecno-competitiva brindado a 48 empresas durante este período. En 33 de los casos el servicio incluyó el apoyo de consultoría externa para realizar un diagnóstico tecnológico o integral y un plan de acción. La tasa de implementación de los planes, o parte de ellos, es de 60%. Durante el 2019 se ejecutó el piloto del Programa de Adecuación Tecnológica (AT) para PyMEs, en el marco del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad de Transforma Uruguay (SNTPC), apoyado por la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), donde ya se aprobaron 4 proyectos de AT que están siendo ejecutados por las empresas, y están en proceso de aprobación 4 proyectos más. En el marco del trabajo con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el CEI brindó también en este período el programa Ágilmente a 5 PyMEs industriales, en donde las empresas pudieron incorporar prácticas de innovación en su modelo de negocios.

Las empresas participantes recibieron un 70% de subsidio de ANII para la participación en el programa. Respecto a cooperación con otras agencias o instituciones, 14 de los diagnósticos y planes de acción a empresas fueron realizados en el marco del Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales de UPM ejecutado por ANDE; se trabajó con los Centros de Competitividad Empresarial (CCE) y con INACOOOP con el fin de potenciar las respectivas funciones de orientación a empresas interesadas en mejorar su productividad y competitividad, y generar de esta forma sinergias entre los programas.

El CEI fue invitado a participar del primer encuentro para el fortalecimiento de una Red sobre productividad en PyMEs junto con 12 países de Latinoamérica y El Caribe. El proyecto elaborado por el CEI “Capacitación financiera para la toma de decisiones” dirigido a

PyMEs fue aprobado en la convocatoria “Fomento a la Cultura Financiera” de ANDE.

El mismo plantea elaborar un curso de modalidad mixta (presencial y a distancia) que pueda ser replicado por el CEI y otras instituciones de apoyo a pymes. Durante este año organizó y participó de varios eventos de difusión, como la presentación de instrumentos de apoyo que permiten potenciar la innovación en el sector farmacéutico, organizada en conjunto con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT), el lanzamiento del Fondo Industrial organizado en conjunto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), y el Centro Tecnológico del Plástico (CTplas), entre otros.

Ingeniería Demuestra: se auspició el espacio desarrollado el 13 y 14 de setiembre en Paysandú y el 10,11 y 12 de octubre en Montevideo. Es una feria científico-tecnológica interactiva que exhibe las líneas de investigación y los trabajos de fin de carrera de todas las ramas de la ingeniería nacional.

Nombre: Fortalecimiento de la industria nacional

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las cadenas productivas - independientemente de su tamaño, forma de organización y condición de público o privado.

Fondo Industrial: 17 proyectos premiados, U\$S 541.370 en fondos no reintegrables.

Se aprobó un nuevo régimen de Parques Industriales y Parques Científico-Tecnológicos. En base a la evaluación del régimen anterior y a los cambios que se han dado en las formas de producción y nuevas

industrias en las últimas décadas, resultó necesario adecuar el régimen a los efectos que resulte un instrumento efectivo.

Convocatoria MIEM a cooperativas: 3 proyectos premiados, \$ 987.703 en fondos no reintegrables.

Convocatoria a Mujeres Empresarias 8M, el MIEM asignó un máximo de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos uruguayos) a proyectos productivos gestionados por mujeres.

Premio eficiencia energética: El premio es una iniciativa del MIEM que, desde 2009, reconoce los proyectos nacionales de eficiencia energética para dar visibilidad a los esfuerzos realizados, los logros alcanzados y el compromiso institucional, a fin de sensibilizar y promover la innovación y el desarrollo de nuevos proyectos.

Fideicomiso de Eficiencia energética: Dada la nula operativa del FEE, se propone su re-estructura con el objetivo de levantar las barreras a la inversión en eficiencia energética y promover la implementación de proyectos de este tipo. Se prevé la creación de 3 instrumentos: a) créditos blandos a empresas medianas y grandes para la implementación de medidas de eficiencia energética, b) subsidios parciales para la implementación de medidas de eficiencia energética en mipymes, y c) créditos blandos y descuentos comerciales para promover la compra de equipamiento eficiente y aislamiento térmico en el sector residencial.

Como parte del instrumento para mipymes, se seleccionaron junto con Dinapyme 6 sectores de alto consumo eléctrico y se realizaron algunas auditorías energéticas para identificar medidas de eficiencia energética tipo. Se determina la inversión y el ahorro de energía promedio para cada medida. De esta manera las empresas no tienen que invertir dinero en la identificación de las medidas de EE y pueden destinarlo a la implementación.

Por otro lado, se contrató una consultoría para la elaboración de 3 modelos de contratos remunerados por desempeño y se brindó una capacitación a las ESCO interesadas. Estos contratos serán de suma utilidad para el instrumento de apoyo a empresas medianas y grandes que se está diseñando en el marco de la reestructura del FEE.

En cuanto al sector residencial, se realizó una encuesta para identificar las principales barreras a la inversión en este sector y diseñar un instrumento acorde para promover la inversión en este sector.

Actualmente el proyecto de decreto y el nuevo contrato de fideicomiso están siendo revisados por Asesoría Jurídica del MIEM.

Proyecto de Inversiones y Asesoramiento a tambos en eficiencia energética: se busca implementar Medidas de Eficiencia Energética (MEE) en 20 tambos del departamento de San José cuya principal característica es que son productores familiares. Fondos de MIEM y MGAP gestionados a través de INALE con apoyo de UTE. Los fondos con los que se desarrolla el proyecto se destinan a la compra e instalación de equipos con tecnologías eficientes y a la asesoría técnica. Estos fondos son sin reembolso, es decir, no tienen costo para los productores. El tambo solo debe aportar como contrapartida un porcentaje de entre el 40 o 60% de los ahorros energéticos obtenidos por la implementación de MEE por mes, durante 11 meses; luego ya podrá gozar del 100% de los ahorros.

Convocatoria para el desarrollo contenidos infantiles multiplataforma: Convocatoria Audiovisual para apoyar la producción de series de contenidos de animación, para niños/as. Se finalizó el llamado y está en trámite la aprobación de la Resolución autorizando la adjudicación a dos empresas, se asignaron hasta un máximo de \$ 3.000.000.

Innova Mujer (UNESCO-SARAS-MIEM) La iniciativa apunta a empresarias mujeres que desarrollen actividad productiva o de servicios conexos a lo productivo, que lideren micro, pequeñas o medianas empresas, o

integren sociedades comerciales en las que sean tomadoras de decisión. Se inscribieron 46 empresarias, de las que fueron seleccionadas 34 y finalizaron 33. Con ellas se trabajó durante marzo y abril en modo de taller e instancias de coaching, en el eje de la creatividad e innovación con visión de futuro.

Certificados y declaraciones juradas de origen: Durante 2019 se emitieron 1.752 Certificados de Origen Digital y se aprobaron 1.147 Declaraciones Juradas. El tiempo de emisión y aprobación de dichos trámites promedio fue de 24 horas.

Promoción de Biotecnologías: Durante el año 2019 se realizó el informe de evaluación del Decreto No. 011/13 y se creó el Decreto Modificativo No. 315/018, para mejorar el Decreto anterior, ajustando los indicadores para el Programa de Desarrollo de Proveedores. Asimismo, se trabajó con la Universidad de Seúl, Corea del Sur, para la creación de un Centro de Biotecnología en Uruguay, con foco en Alimentos, encontrándose actualmente en la etapa de elaboración del Master Plan a ser aprobado por la SNTPyC y dicha Universidad. Por otra parte, desde el MIEM-DNI se trabajó en la Elaboración de la Estrategia de BioEconomía al 2050, a nivel nacional, con iniciativa del MGAP y participación de MVOTMA, MTSS, MEF, (entre otros Ministerios) y OPP-Presidencia. Asimismo, se firmó Convenio con ANDE para apoyo a empresas del sector, a ejecutar en 2020.

Consejos Sectoriales:

i) Consejo Sectorial de Electrónica: Se implementó el régimen de importación de insumos de la industria electrónica, entre otros.

El régimen de importación comenzó a funcionar en 2019 y se entiende que está en una etapa piloto para evaluar el funcionamiento del mismo. Actualmente hay más de 20 usuarios dados de alta como beneficiarios. Se realizará relevamiento del sector, a través de consultoría en el

próximo ejercicio. Se firmó convenio con ANII para llamado a emprendimientos que considere las particularidades del sector.

ii) Consejo Sectorial Forestal-Madera: En el marco de trabajo de Transforma Uruguay se creó una Hoja de Ruta Sectorial con foco en fomentar el desarrollo de la transformación mecánica de la madera, básicamente a través del impulso a la construcción con madera y la valorización de residuos. En particular, se realizará estudio de prefactibilidad para la valorización de residuos provenientes de aserraderos.

iii) Consejo Sectorial de la Industria Química: Durante el ejercicio 2019 se trabajó en la Reglamentación del Artículo No. 347 de la Ley 19.670, se trabajó en el Decreto para la emisión de Licencias de importación de sustancias potencialmente peligrosas, completándose la etapa de análisis funcional.

iv) Consejo Sectorial de Diseño: En el año 2019 se ha trabajado en la elaboración de la Hoja de Ruta del sector, en proceso de implementación, destacan: a) Plan de Formación Permanente de Diseñadores; b) Plan para Internacionalización del diseño uruguayo. Se realizará relevamiento del sector, a través de consultoría en el próximo ejercicio. Se trabajó en proyecto de diseño en Canelones, desde una perspectiva de género. Se colaboró con el Programa Pro diseño que se lidera desde DINAPYME.

v) Consejo Sectorial de Farma: Asimismo, desde el Consejo de Farma se ha avanzado en propuestas de Hoja de Ruta, al igual que para el sector de Biotecnología. En el caso de Farma, se elaboró propuesta de modificación Decreto 21/007 y propuesta de creación de Agencia de Regulación.

vi) Consejo Sectorial Automotriz: Durante el año 2019 se generaron medidas de estímulo vinculadas a reducción de IMESI a las furgonetas, reducción de arancel a Kits SKD y de la TGA a cargadores de autos eléctricos, entre otros.

Proyectos de Cooperación Internacional con participación de Dirección Nacional Industria:

i) Proyecto GEF II: DNI, en conjunto con DNE, MVOTMA, MGAP y ONUDI como responsable del proyecto, se trabajó en la postulación de un proyecto para fortalecer capacidades para la aplicación del enfoque de Industria 4.0 o la aplicación de tecnología tradicional a nuevos usos, para fortalecer la industria en la transición de modelos lineales a circulares, desde una perspectiva de fortalecimiento de la competitividad.

ii) Proyecto MERCOSUR SGT 14: Materioteca del MERCOSUR, materiales sustentables y renovables.

Se realizaron reuniones de trabajo, orientadas a promover la integración productiva y el desarrollo de procesos productivos sociales y medioambientalmente sostenibles, a través de la sensibilización y promoción acerca de la incorporación de materiales innovadores y sustentables disponibles en la región para su utilización en distintos procesos productivos.

Línea de Asistencia para la eficiencia energética (LAEE): El 29/11/2018 se aprobó la re-apertura del plazo de postulación a la 3ª convocatoria de la LAEE dado que, de los USD 225.000 aprobados para la 3ª convocatoria, quedaba un remanente de USD 32.875. Se presentaron 4 postulantes, por un monto de USD 12.700. A la fecha del presente informe se aprobaron 3 de ellos. Por otra parte, en 2019 se realizó el seguimiento anual de la 3° convocatoria. Acorde a las respuestas recibidas a la fecha

del presente informe, se han implementado 40 medidas de eficiencia energética en 19 empresas e instituciones en 21 instalaciones, con una inversión total de USD 120.000 y ahorros anuales de USD 118.000. Estas instituciones habían recibido como reembolso de la LAEE un monto total de USD 81 mil.

Considerando las 3 ediciones se llevan ejecutadas el 24 % de las medidas identificadas con una inversión asociada de USD 1,2 millones que generan ahorros económicos de USD 1,3 millones/año y reducción de consumo de energía equivalente a 10 GWh/año.

Certificados de Eficiencia Energética (CEE): En 2019 finalizó la evaluación de la tercera convocatoria de CEE (2018), se realizaron los pagos correspondientes a los beneficiarios y se lanzó la cuarta convocatoria (2019), la cual a la fecha se encuentra en proceso de evaluación.

En la convocatoria 2018, se aprobaron 90 medidas implementadas por 64 empresas e instituciones en 72 locaciones distribuidas en 13 departamentos del país. Los ahorros energéticos de éstas, ascienden a 3.288 tep/año - equivalentes al consumo medio anual de electricidad de 43.584 habitantes (similar a la población de la ciudad de Artigas). El monto total otorgado fue de UYU 18.309.627.

La convocatoria 2019, se lanzó el 04/06/2019. Se habilitó la postulación de medidas que comenzaron a operar entre el 01/01/2017 y el 30/06/2019. Además, para derribar algunas barreras relativas a la postulación del sector residencial y mypes, se incorporó un esquema de pre-postulaciones de medidas estandarizadas realizadas en dichos. A su vez, se adicionaron ponderadores de gestión de la energía, medidas aprobadas en convocatorias pasadas (como reconocimiento a la continuidad de las acciones), medidas de menos de 100 tep (como reconocimiento al costo de la certificación de energía para postularse) y componente de género. Se postularon 233 medidas, de las cuales 45 corresponden a medidas pre-postuladas (todas del sector residencial). Las 233 medidas fueron implementadas por 146 empresas e

instituciones públicas y privadas distribuidas en 18 departamentos del país. Los ahorros energéticos anuales presentados para estas medidas ascienden a 13,3 ktep/año, equivalentes al consumo medio anual de electricidad de 168.000 habitantes (similar a la población de Maldonado). El monto total de las inversiones de las medidas presentadas asciende a UYU 1.000 millones y el monto total de CEE solicitado asciende a UYU 97 millones.

Nombre: Fortalecimiento interno.

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

Logros y proyectos transversales y de soporte:

Trámites en línea: En conjunción con AGESIC, el Ministerio logró completar el 100 % de los trámites en esta modalidad de punta a punta. La implementación del proyecto dentro de la institución permite a los ciudadanos disponer de una alternativa 24 x 7 para iniciar un trámite en línea adjuntando requisitos y documentación sin necesidad de tener que concurrir al organismo, la posibilidad de generar firmas electrónicas, certificado notariales, e-timbre, pagos online y generación de código de barras para red de cobranzas, además de contar con un servicio de atención al ciudadano brindado por los referentes técnicos del organismo para cada trámite. Los funcionarios de las instituciones también encuentran beneficios con este sistema como es la posibilidad de interactuar con el solicitante a través del sistema de Trámites, el poder generar y enviar certificados automáticos al ciudadano y otros organismos, así como la implementación de sistemas de alertas para casos de vencimientos de certificados emitidos, entre otros.

Durante el año 2019 se trabajó con AGESIC para la implementación de sistemas de gestión informatizados, para el Área Comercio y la División

APPI. En lo que respecta a la ACCE, se colaboró con la creación de nuevos Convenios Marco, en el marco del Programa Compras Públicas para el Desarrollo, y se integró el Comité para la implementación de proyectos pilotos para el Sub Programa Compra Pública Innovadora. Asimismo, se trabajó en el Sistema de Planificación de Compras Públicas, en el sistema de contralor a proveedores, en Calidad de Datos (datos abiertos) y en el Modelo de Madurez en Compras Públicas.

Descentralización de la cobranza de tasas y precios por trámites y servicios MIEM – Pasarela de pagos del Estado Uruguayo. Articulación con actores e integración de equipos de trabajo para la definición de requerimientos funcionales, entidades, interfaces y procedimiento en DINAMIGE, DNI, DNE, DINAPYME. Seguimiento de servicios en producción; Articulación con dueños de procesos, empresas desarrolladoras, administradores de pasarela de pagos (HG), y otros actores (ej. Vuce).

Proyecto GRP (MIEM-MEF-NEXIT-CPAFERRERE): participación como referente técnico del Proyecto de Implementación de la herramienta GRP (Government Resource Planning) en el MIEM. Puesta en Producción: 02/01/2020.

Se comenzó a aplicar el Modelo de Calidad con Equidad de Género en MIEM, del cual vale subrayar el aporte a la cultura y clima organizacional que está resultando de la composición de equipos de trabajo inter-áreas, la permanencia de actividades en los diferentes edificios y los canales de comunicación que habilita entre las personas de diferentes cargos y dependencias. Se creó el Comité de Calidad con Equidad de Género y la Comisión Permanente de Discriminaciones en el Ámbito Laboral y de Violencia Basada en Género. Cuya auditoria por parte de Inmujeres y Latu se realizó en octubre de 2019 y finaliza con la recomendación al comité asesor de la certificación en el 1er nivel sin objeciones.

El MIEM recibe del OIEA la donación de equipamiento para realizar la medición y análisis de partículas radioactivas en aire. Se reciben cuatro estaciones automáticas de monitoreo automático en tiempo real para instalar en Tacuarembó, en Colonia, en Cerro Largo y en Montevideo. Además, se complementa con tres estaciones meteorológicas Davis, tres UPSs Salicru y un servidor. Las mediciones que realizan las estaciones de monitoreo, le permiten al Estado contar con datos radiológicos del territorio nacional teniendo los 365 días del año una alerta temprana en caso de cualquier incidente en la región.

Con la finalidad de mejorar el procedimiento de Certificaciones Médicas de los funcionarios, se iniciaron gestiones ante BPS a los efectos de incorporar al Inciso en el Sistema Nacional de Certificación Laboral. Durante el 2019 se realizó el Contacto con BPS, se creó un grupo de trabajo, se especificaron los requerimientos para acceder al sistema y se asignó la empresa proveedora para el desarrollo del web service.

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Ampliación de la matriz productiva.

Descripción: Desarrollar acciones tendientes a ampliar y fortalecer la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.

Se ha co-organizado la tercera edición de LEVEL UY, evento que reúne a desarrolladores, expertos y “gamers” junto a la Cámara Uruguaya de Videojuegos (CAVI), Uruguay XXI y Antel. LEVEL UY incluirá charlas y talleres con expertos, y una expo de videojuegos. Se realizarán cuatro workshops con desarrolladores y expertos internacionales. Los temas

abarcan el marketing de videojuegos, gestión de proyectos, estudio management, rondas de negocios y gestión de proyectos. Los talleres son dirigidos a estudiantes y desarrolladores. En este marco, se llevó a cabo la expo de videojuegos en la que estudios uruguayos exhibieron sus últimos proyectos.

Incubadora de cooperativas- INCUBACOO- Ingresaron 3 grupos nuevos en 2019 y egresaron 6 emprendimientos en marcha que cumplieron un proceso de incubación de 2 años.

Incubadora de emprendimientos de electrónica- Actualmente hay 1 incubado de la edición 2018 y 3 incubados de la tercera generación (2019).

Incubadora de emprendimientos de videojuegos: Se continuó el trabajo en la Pre incubadora Germina apoyando desde DINATEL a los emprendimientos de Audiovisual y Videojuegos con tutorías específicas a los emprendimientos que fueron seleccionados en la Generación 2018 (4 proyectos de videojuegos, 1 de audiovisual). Se realizó el segundo llamado en el año 2019 y se realizaron las tutorías específicas a 2 proyectos de audiovisual. Se apoyó a los emprendimientos otorgando becas para instancias de capacitación específica, facilitando acceso a eventos internacionales y coordinando con expertos del sector para promover el desarrollo de sus proyectos.

Transporte Eléctrico: Proyecto Movés. En el marco del Proyecto se destacan los avances en:

- a) Pruebas Tecnológicas. Se lanzaron las pruebas de bicicletas eléctricas de pedaleo asistido y triciclos eléctricos para logística de última milla, y de utilitarios eléctricos para empresas con operaciones logísticas. Participan 3 empresas rentadoras de utilitarios y 2 importadores de triciclos y bicicletas. Se prevé llegar a un

total de 6 utilitarios eléctricos para llegar a más de 100 empresas beneficiarias con las pruebas.

- b) Convenio con Operadores de Transporte. Se firmó convenio con las 4 empresas operadoras de transporte público de Montevideo para acelerar la incorporación de ómnibus eléctricos y se abrió un convenio específico para operadores del interior.
- c) Planes Institucionales de Movilidad Sostenible (PIMS). Se realizó el primer Plan en oficinas de PNUD Uruguay. Se diseñó un toolkit, herramienta que servirá para replicar los PIMS en otras instituciones. Se está trabajando con OPP en diseñar una herramienta basada en economía del comportamiento para aumentar el impacto de los planes institucionales de movilidad sostenible.
- d) Seguro promocional del Banco de Seguros del Estado. Mediante carta compromiso, hace disponible un seguro promocional para vehículos eléctricos en general y bonificaciones adicionales para los incluidos en los instrumentos del Proyecto MOVÉS.
- e) Ley de promoción de inversiones. Se aprobó el beneficio en la compra de vehículos eléctricos, a las empresas de alquiler y se redujo el requerimiento de mantener la propiedad del vehículo por parte de la empresa de 10 a 4 años.
- f) Baterías. Junto a Dinama se redactó propuesta de decreto que actualiza el manejo, segundo uso y disposición final de baterías de forma de incluir nuevas tecnologías y aquellas que se usan para almacenamiento estacionario de energía, así como las usadas en movilidad eléctrica.
- g) Emisiones. Se colaboró en la redacción del decreto que regula las emisiones provenientes de fuentes móviles. El decreto se encuentra en proceso de revisión/aprobación por la gerencia de DINAMA.

- h) Elaboración de Guías para Planificación (DINOT). Elaboración y presentación a DINOT del primer documento propuesta para una “Guía para la planificación de la movilidad urbana sostenible”.

Subsidio ómnibus eléctricos. Aprobación decreto que instrumenta ley subsidio, Comisión Técnica y Lanzamiento Convocatorias. Se aprobó el decreto 165/019 reglamentario del artículo 349 de la Ley 19.670 (ley subsidio buses eléctricos). La Ley prevé financiamiento de hasta el 4% de la flota total de ómnibus del país, aproximadamente 150 ómnibus.

Se conformó Comisión Técnica (MIEM, MEF, MVOTMA y MTOP) para instrumentar el subsidio presidida por MIEM.

Se realizó la primera convocatoria a la que se presentaron 7 empresas, con propuestas de compra para 34 ómnibus eléctricos, 30 en Montevideo y 4 en el interior. Los buses son de 3 marcas de los mayores fabricantes del mundo: Ankai, BYD y Yutong. Se espera que las unidades se incorporen al sistema de transporte en marzo 2020.

Proyecto Euroclima+ (2019-2020). Proyecto ejecutado con fondos de cooperación de Unión Europea presentado por MIEM y MVOTMA al que se integraron MTOP y MEF y es ejecutado por GIZ. El objetivo es sentar las bases para una política nacional de promoción de la movilidad urbana sostenible de alcance nacional, a través del fortalecimiento de capacidades en la planificación de la movilidad urbana sostenible, la elaboración de guías técnica de apoyo para los gobiernos locales. Se realizaron 2 talleres en cada ciudad que participa del Proyecto de (Ciudad de la Costa, Fray Bentos, Rivera, San José y Treinta y Tres). En diciembre 2019 se realizará un taller para identificar necesidades y oportunidades para el fortalecimiento de capacidades en la academia y elaborar una hoja de ruta. Se contrató la realización de encuestas origen

destino y el documento de diagnóstico de la movilidad urbana en Uruguay.

Exoneración arancelaria a baterías y cargadores. Se aprobó la exoneración en la tasa global arancelaria durante 4 años a la importación de baterías de litio para uso vehicular y los cargadores de vehículos eléctricos, por un plazo de cuatro años.

Beneficios en precio en energía eléctrica a TAXIS. Bonificación del 50% del precio de la energía de Valle y del 20% en los tramos Pico y Llano sobre la tarifa de Movilidad Eléctrica, en el uso de la red de Carga Pública y Centros de Carga de UTE, hasta diciembre de 2023 para taxis, remises, transporte por aplicaciones y autos compartidos que utilicen vehículos con motorización exclusivamente eléctrica y con acumulación de energía en baterías, sin tener en cuenta la entrada en servicio del vehículo.

Ajuste de patente para rodados eléctricos. Reducción de la patente de vehículos eléctricos a 2,25% de su valor de mercado sin IVA.

Nuevo llamado de IM a reemplazo flota de taxis. Se abrió un llamado para el recambio de taxis convencionales por eléctricos. La IM subsidia con \$ 573.622 por taxi recambiado. Este beneficio se suma a la exoneración de la Tasa Global Arancelaria y del pago de la patente de rodados.

Otros programas / proyectos 2019

Fondo Sectorial de Innovación: Se firmó un acuerdo entre Uruguay y UPM para la creación del Fondo de Innovación Sectorial (FIS), administrado bajo la forma jurídica de fideicomiso, financiará total o parcialmente, hasta transcurridos veinte años de la puesta en funcionamiento de la planta de UPM, diferentes iniciativas, entre las que se encuentran: el Centro Tecnológico Forestal Maderero, el Centro

Tecnológico en Bioeconomía, Proyectos de I+D+i, le Programa de becas para maestrías y doctorados, el Centro de Desarrollo Empresarial, el Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales, la Iniciativa del Río Negro, y Capacitación y asesoramiento laboral.

Fue inaugurada la Central de Ciclo Combinado Punta del Tigre: permitirá optimizar el gasto de combustible y respaldará la actual matriz energética. Esto garantiza que los picos de energía estén cubiertos, así como enfrentar eventuales dificultades de abastecimiento con energías renovables. La inversión rondó los U\$S 500 millones y constituye una de las inversiones de mayor porte a nivel nacional realizada por una empresa pública en los últimos 40 años.

La Base de Datos de Marcas de MIEM-DNPI integra la Global Brand Database de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) desde el 1º de agosto de 2019. Global Brand Database (Base mundial de marcas) es una base de datos abierta y gratuita, administrada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que permite realizar consultas sobre marcas, denominaciones de origen, emblemas oficiales entre las bases de datos de variadas oficinas nacionales y regionales, permitiendo el acceso a más de 39.556.559 registros. Para los usuarios y operadores del sistema de Propiedad Industrial es una herramienta accesible desde cualquier lugar y dispositivo móvil, que le permitirá consultar y decidir sobre la oportunidad o viabilidad de ingresar su solicitud de registro de marca, no solo en el país sino en las oficinas nacionales y regionales cuyas bases de datos conforman esta Base de Datos de Marcas Mundial.

Geociencias: se firmó un Memorándum de entendimiento en geociencias (geología y minerales) entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y el Ministerio de Recursos Naturales de China. Este memorándum establece la cooperación en el intercambio de información científica y técnica, y estudios e investigaciones conjuntas

en geología y recursos minerales, sobre la base de igualdad, reciprocidad y beneficio mutuo. Como parte de este acuerdo, se prevé el intercambio de estudios y visitas científicas; la colaboración en actividades de investigación; la formación de científicos a través de la participación en proyectos colaborativos de beneficio mutuo; la exploración y evaluación de minerales; estudios sobre desarrollo sostenible de recursos minerales; y organización conjunta de conferencias, talleres y seminarios. Los temas centrales de cooperación serán la investigación científica básica, la investigación en recursos minerales, los métodos y tecnología de exploración minera, el riesgo geológico y el Sistema de Información Geográfica.

Laboratorio de Tecno-gestión: Se llevó adelante el proyecto SNIP 1 para el fortalecimiento del área de Química Analítica de los laboratorios del MIEM. Se llevó adelante el proyecto SNIP 2 para el fortalecimiento del Laboratorio Secundario de Metrología de las Radiaciones Ionizantes LSMRI. Se firmó el contrato para la ampliación del PVRA con medidas de radioactividad ambiental en tiempo real

Convenio de Cooperación con Argentina (ARNR): El convenio se centra en el uso pacífico de la energía nuclear y apunta a la mejora continua de la seguridad radiológica y nuclear de la región. La colaboración abarcará temas de interés común relativos a la regulación y fiscalización en el área de la seguridad radiológica y nuclear, protección y seguridad física, además de aspectos jurídicos. Algunos de los tópicos de interés para el intercambio serán: Normas y criterios de seguridad; Información técnica y documentación regulatoria relacionada; Colaboración entre personal científico y técnico con el objeto de su capacitación o entrenamiento específico; Intercambio de personal científico y técnico para el asesoramiento en inspecciones regulatorias, en evaluaciones de seguridad, en la elaboración de documentación regulatoria, en aspectos legales y en otras actividades científicas y técnicas de apoyo; Asesoramiento y cooperación en temas de licenciamiento de

instalaciones y prácticas; Evaluación de capacidades y respuesta en casos de emergencia radiológica y nuclear.

Regímenes industriales: durante 2019 se avanzó en el proceso de digitalización de trámites, habiéndose alcanzado el 100% de los mismos. Asimismo, se comenzó a trabajar en procesos de robotización de trámites RPA y uso de herramientas de Inteligencia Artificial, logrando a la fecha la ejecución de 2 fases (textiles, calzado y licencias de importación de autos) y en ejecución la tercera fase (Decreto No. 487 repuestos de bienes de capital). Además, se puso en producción la herramienta BI (Business Intelligence) que permitirá obtener indicadores de gestión en tiempo real, así como también diversas consultas sobre los instrumentos de promoción aplicados y un Dash Board con alertas en caso de desvíos a los objetivos de tiempo de tramitación.

COMAP: En lo que respecta a las acciones de promoción industrial, en el marco de la Ley No.16.906, se elevaron para la consideración de la COMAP 108 proyectos de inversión industrial y 23 ampliaciones, totalizando una inversión propuesta de US\$ 425.111.694 (Enero-Noviembre 2019).

En el marco del SNTPyC, se realizó el lanzamiento de las Hojas de Ruta de: Forestal/Madera, Diseño, Audiovisual, Ciencias de Datos y Aprendizaje Automático –estas dos últimas en coordinación con DINATEL-, y comenzó la implementación de éstas. Se participó también en la Hoja de Ruta en Economía Circular, con un proyecto a cargo y en ejecución. Asimismo, se trabajó en otras políticas sectoriales que no están definidas en el marco de una Hoja de Ruta: destaca el sector farmacéutico, biotecnología, automotriz, maquinaria agrícola, electrónica y robótica. En cuanto a normativa, se implementó el régimen de importación de insumos de la industria electrónica, se trabajó en la reglamentación de la Ley de Parques Industriales y Parques Científico-Tecnológicos, se ha apoyado en el proceso de reglamentación del crédito

fiscal a gastos en I+D de empresas, se analizaron empresas que solicitaron ampararse en el Decreto No. 11/013 (Biotecnología), se ha formado parte de INCUBAELECTRO y CAIME. En cuanto al Fondo Industrial, se aprobaron 17 proyectos con fondos no reembolsables por \$ 21 millones. Asimismo, se puso en funcionamiento el Observatorio Industrial, con indicadores sobre la realidad industrial, energética y tecnológica de nuestro país y la comparación a nivel internacional. También se implementó el SIMPI, que permite medidas de productividad (PTF) por sector. CEI: Durante el 2019 se atendieron a 60 PyMEs industriales, 60% de MVD. Se realizaron 48 Consultas de Orientación Tecno-Competitivas, y en 33 casos incluyó el apoyo de una consultoría externa para realizar un diagnóstico tecnológico o integral y un plan de acción, siendo la tasa de implementación de los planes, o parte de ellos, del 60%. Asimismo, se ejecutó el Programa de Adecuación Tecnológica para PyMEs, en el marco del SNTPyC, apoyado por ANDE y INEFOP, se aprobaron 4 proyectos, y están en proceso 4 proyectos más.

Dique Mauá: Se realizó DGS durante 2019 el llamado a Concurso de Ideas urbanísticas y arquitectónicas para el área Dique Mauá, en conjunto con Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – UdelaR y con el apoyo de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). El espíritu del concurso fue generar ideas de posibles intervenciones a realizarse en los predios de Dique Mauá y gasómetro, que son propiedad del MIEM. Se está realizando el procedimiento necesario para suscribir los correspondientes contratos de cesión por medio de los cuales los proyectos ganadores, cederán los derechos sobre el proyecto al MIEM. El MIEM, en lo sucesivo, podrá disponer de dichos proyectos para llevarlos a la práctica (en su formato original u otro, todos o algunos de ellos y también eventualmente una mezcla de ellos). Se consiguieron 52 postulaciones a Concurso, de las cuales se premiaron 3 con premio en efectivo y se reconocieron otras 3 como menciones honoríficas.

Además, ANII premió una propuesta adicional como la “Idea Más novedosa”, la cual también recibe premio en efectivo de ANII. ANII cede al MIEM los derechos de esa idea.

Lifan Auto y Brilliance Auto firmaron acuerdo de cooperación para proyecto de montaje de automóviles. Uruguay será el puntal para América Latina, desde donde se exportará a la región. El objetivo inicial es fabricar 10.000 vehículos anuales en la planta uruguaya; la meta final es aumentar ese número a 50.000.

Se continuó con la implementación del Programa Alianza para la Acción sobre la Economía Verde (PAGE por sus siglas en inglés Partnership for Action on Green Economy) en Uruguay en sus componentes de Planificación (Evaluación Ambiental Estratégica, dimensión ambiental de la Estrategia Nacional de Desarrollo), Temas sectoriales (Economía circular –premio nacional y otros-, Mipymes verdes -P+L, empleos verdes, entre otros- y Producción y Servicios sostenibles –curtiembres-) y Fortalecimiento de capacidades (elaboración del plan nacional).

Gobierno Abierto: en el marco del 4º plan de Gobierno Abierto, el MIEM dio cierre a los dos compromisos asumidos: a) Publicación de “Datos sobre resultados de políticas del MIEM”; b) “Herramientas de monitoreo del Plan Nacional de Eficiencia Energética. Ambos compromisos y sus resultados pueden verse en detalle en el visualizador de Gobierno Abierto de AGESIC.

Se presentaron en Montevideo los resultados del Índice de Políticas Públicas para Mipymes en América Latina y el Caribe (IPPALC) para Uruguay que operarán como línea de base del 1º Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad. El informe del IPPALC está publicado en la página web de OCDE y en la del MIEM.

Aportes de la Dirección Nacional de Industria al Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad: Hojas de Ruta Sectoriales

En el marco del SNTPyC, se realizó el lanzamiento de las Hojas de Ruta de Forestal/Madera, Diseño, Audiovisual y Ciencias de Datos y Aprendizaje Automático –estas dos últimas en coordinación con DINATEL-, así como se comenzó el proceso de implementación de las mismas.

Destaca: Plan de Economía Circular:

Se participó también en la Hoja de Ruta en Economía Circular con un proyecto a cargo y en ejecución.

DNI lidera uno de los proyectos que forman parte de dicha Hoja. Durante el año 2019 se trabajó en 2 evaluaciones de viabilidad técnico-económica de dos iniciativas: valorización de subproductos en sectores forestal (con la organización Latitud de LATU), y cárnico (con apoyo de la Fundación Ricaldoni).

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Industria Nacional para las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Se evaluaron 37 proyectos en el marco del Fondo Industrial y se aprobaron 14 proyectos por un presupuesto total U\$S 449.719.

La mayoría de los proyectos beneficiarios del Fondo Industrial pertenecen a este programa porque se premió a aquellos proyectos del sector alimenticio que hicieron frente a la nueva normativa de etiquetado de alimentos.

Con respecto al Consejo Sectorial Estratégico Forestal-Madera, se creó una Hoja de Ruta Sectorial con foco en fomentar el desarrollo de la transformación mecánica de la madera. En particular, se realizará estudio de prefactibilidad para la valorización de residuos provenientes de aserraderos.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortal. de la Industria Nacional Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo local prod. local

Descripción: Consolidar una plataforma de fortalecimiento de la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre los diferentes actores integrantes de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo prod. local.

Se evaluaron 4 proyectos.

El Fondo Industrial ha aportado a este objetivo. Se aprobó 1 proyecto con un apoyo total de U\$S 36.970.

En lo que refiere al sector automotriz se generaron medidas de estímulo vinculadas a reducción de IMESI a furgonetas, reducción de arancel a Kits SKD y de la TGA a cargadores de autos eléctricos, entre otros.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES

OBJETIVOS:

Nombre: Infraestructura en Telecomunicaciones.

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.

Convocatoria a cortometrajes de mujeres en actividad productiva: Se convocó empresas productoras para presentar proyectos de contenidos con perspectiva de género: Convocatoria “Participación de las mujeres en la actividad productiva” en el marco de la celebración del 8M, se seleccionó el proyecto “En tu ADN” aprobándose el apoyo por \$ 350.000.

Convocatorias para realizar y desarrollar Videojuegos: Se tramitaron las convocatorias para apoyar la realización de un videojuego completo y un corte vertical. Se finalizó el llamado y está en trámite la aprobación de la Resolución autorizando la adjudicación a dos empresas, se asignaron hasta un máximo de \$ 2.450.000.

Se continuó con el Programa Series Uy implementado a través del Convenio interinstitucional entre MIEM- MEC e IM para promover la producción de contenidos de serie de ficción. Se realizó el llamado y se seleccionó el proyecto “Metro de Montevideo”, premiándolo con \$ 5.000.000.

Se convocó a empresas de Audiovisual y Videojuegos a presentar proyectos para posicionar a las empresas uruguayas en mercados extranjeros y promover los servicios de empresas nacionales en el

exterior. Se asignaron \$ 1.000.000, asignando a cada una como máximo \$ 100.000, y se apoyó a 14 empresas.

Se promovió el apoyo y auspicios para la organización y realización de eventos relevantes vinculados a las áreas de Audiovisual, Videojuegos y TIC: Doc Montevideo, UyCG, Festival Piriápolis de Película, LevelUy, Cinefem de Punta del Este, Ventana Sur.

Nombre: Fortalecimiento interno de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual.

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 482 - REGULACIÓN Y CONTROL

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema regulador eficaz y eficiente en el uso de radiaciones ionizantes.

Descripción: Regulación, control, fiscalización y autorización de las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.

Se han realizado Inspecciones en el marco el plan anual que se programa anualmente, llevando a cabo unas 260 inspecciones en todo el país, tanto en el área médica como industrial. En el área de regulación y licenciamiento se ha cumplido con lo referente a renovación de licencias y revisión de Normas y generación de guías. Así mismo se ha revisado y

aprobado la nueva norma de medicina nuclear y su guía respectiva, trabajándose en revisiones nuevas como la de Radioterapia. Esto se ha logrado con el trabajo de los profesionales de la autoridad, así como con el apoyo de expertos del extranjero que han aportado su experticia.

Todo lo relacionado a las autorizaciones de importación-exportación de material radiactivo y equipos se hace de manera coordinada a través de VUCE. En cuanto a los trámites del Estado, se han puesto en la Web para información de los usuarios. Se trabaja en los trámites en línea por medio del APIA tramites, en las autorizaciones individuales y autorizaciones de transportes y material radiactivo

Nombre: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.

Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.

Todo el personal técnico y profesionales de la Autoridad Reguladora ha sido capacitado por intermedio de cursos y talleres organizados por intermedio del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, y por la Comisión Nuclear de Regulación de EEUU (USNRC) en áreas como: seguridad física de materiales, aplicaciones médicas e industriales inspecciones y licenciamiento, cálculo de blindajes y educación y entrenamiento.

Se lleva adelante la Cooperación Técnica con OIEA, por medio de la gestión de los proyectos de cooperación en curso y la implementación de los nuevos proyectos en seguridad y protección radiológica.

Se organizaron Reuniones y Talleres regionales de capacitación con participantes de la de la ARNR y del extranjero.

Se han dado charlas de protección radiológica en empresas con medidores nucleares móviles.

AREA PROGRAMÁTICA: ENERGÍA**PROGRAMA: 540 - GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA****OBJETIVOS:**

Nombre: Infraestructura en Energía

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económicos y sociales.

Las principales acciones que se vienen ejecutando para promover el acceso universal a la energía son en el programa de electrificación rural, el Programa de Canasta de servicios y el Proyecto de Inclusión Social de UTE, donde se participa como colaboradores. Asimismo, se finalizó el trabajo de campo en piloto Programa de Mejoramiento de Viviendas.

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

Durante el año 2019 se culminaron los procesos de llamados a concurso en curso. Ingresaron 5 profesionales (4 corresponden a llamados de ingreso A4 y 1 a llamado de ascenso A14) y 1 administrativo (llamado de ingreso C6). Los 6 ingresaron bajo la modalidad de provisoriato. Con estas incorporaciones se llega a la meta del indicador de ingreso de funcionarios en el período, de acuerdo a las necesidades detectadas al inicio del periodo.

Se reestructuró y fortaleció el equipo de trabajo de Administración para poder llevar adelante las tareas que tiene asignadas. Se fortaleció el equipo de jurídica con la incorporación de una nueva abogada.

En relación a la formación se realizaron capacitaciones técnicas específicas relacionadas con energía, así como también capacitación en herramientas estadísticas (curso de R), gestión de proyectos, sistemas de información geográfica (curso de QGIS). Todas herramientas necesarias en línea con el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Nombre: Diversificación de la matriz energética y productiva.

Descripción: Continuar con la diversificación de la matriz energética del país con fuerte presencia de energías renovables, con el objetivo de seguir avanzando hacia la minimización de vulnerabilidades, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país, así como la contribución a la mitigación del cambio climático.

Fue inaugurada la Central de Ciclo Combinado Punta del Tigre: permitirá optimizar el gasto de combustible y respaldará la actual matriz energética. Esto garantiza que los picos de energía estén cubiertos, así como enfrentar eventuales dificultades de abastecimiento con energías renovables. La inversión rondó los U\$S 500 millones y constituye una de las inversiones de mayor porte a nivel nacional realizada por una empresa pública en los últimos 40 años.

III. Evaluación global de la gestión 2019

El objetivo final de la política industrial y del Estado uruguayo ha sido mejorar el bienestar de la población a través de acciones que desarrollen la competitividad sistémica del país. La política industrial, como la hemos entendido en este período de gobierno, es una estrategia que debe afirmar las condiciones del país para el desarrollo, en un contexto de crecimiento no solamente de un sector, sino de la sociedad toda.

El modelo de desarrollo implementado de los últimos años ha apuntado a la sostenibilidad, en particular en búsqueda de la inclusión social, generación de riqueza y su redistribución. Nuestro objetivo es la competitividad sistémica, basada en la innovación, en la generación de productos innovadores con fuerte contenido tecnológico, en la iniciativa e ímpetu empresarial, con empresas públicas que innoven, con mejoras en los procesos de producción, en la búsqueda constante de la eficiencia, en el desarrollo educativo y fortalecimiento de capacidades, en mejorar la cultura empresarial, de gobernanza, de los trabajadores y del conjunto de la sociedad.

Estas políticas deben necesariamente ocurrir en el marco de un diálogo social. Dialogando con cámaras empresariales, empresas, sindicatos, academia y con la población en general, hemos puesto en marcha varias iniciativas que surgen del intercambio o buscan la colaboración, como por ejemplo: hojas de ruta en varios sectores innovadores como ciencia de datos, diseño, audiovisual; innovación en compras públicas como herramienta de estímulo y de direccionamiento; el estímulo y la creación de circuitos innovativos entre UPM y posibles proveedores; la creación y puesta en funcionamiento de la UTEC o el CAIME como instituciones educativas modernas y focalizadas en conocimiento de punta. Estos ámbitos de diálogo han sido fundamentales para diseñar políticas y han sido espacios para atender situaciones urgentes o coyunturales y para intervenir tempranamente.

Se han implementado políticas cuyos resultados (de continuarse los procesos), se recogerán en los próximos años. Este proceso se ha enmarcado y alineado con la creación del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, que ha generado un alto grado de interacción, articulación, complementariedad en torno a la generación e implementación de políticas productivas.

La matriz de energía primaria del país, también llamada “matriz de abastecimiento de energía”, ha tenido un crecimiento neto de 136% entre 1990 y 2018; registró un valor récord en 2018. En los últimos años se registraron cambios importantes en la matriz primaria, debidos fundamentalmente a la diversificación y a una mayor participación de las fuentes de energía renovable.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 1 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar apoyo centralizado, a través de una eficiente y eficaz administración de los recursos, para la toma de decisiones del Ministro y los cumplimientos de los cometidos sustantivos del Ministerio. Coordina el relacionamiento de las distintas Unidades Ejecutoras entre sí y con el jerarca del Inciso. Difunde y documenta todo lo relativo a las competencias ministeriales y fiscaliza el cumplimiento de las normas. Eleva informes sobre la conveniencia y legalidad de lo resuelto por los Directorios o Directores Generales de los Entes de UTE, ANTEL y ANCAP.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Proyecto GRP (MIEM-MEF-NEXIT-CPAFERRERE): participación como referente técnico del Proyecto de Implementación de la herramienta GRP (Government Resource Planning) en el MIEM. Puesta en Producción: 02/01/2020.

Se comenzó a aplicar el Modelo de Calidad con Equidad de Género en MIEM, del cual vale subrayar el aporte a la cultura y clima organizacional que está resultando de la composición de equipos de trabajo inter-áreas, la permanencia de actividades en los diferentes edificios y los canales de comunicación que habilita entre las personas de diferentes cargos y dependencias. Se creó el Comité de Calidad con Equidad de Género y la Comisión Permanente de Discriminaciones en el Ámbito Laboral y de Violencia Basada en Género. Cuya auditoria por parte de Inmujeres y Latu se realizó en octubre de 2019 y finaliza con la recomendación al comité asesor de la certificación en el 1er nivel sin objeciones.

Con la finalidad de mejorar el procedimiento de Certificaciones Médicas de los funcionarios, se iniciaron gestiones ante BPS a los efectos de incorporar al Inciso en el Sistema Nacional de Certificación Laboral. Durante el 2019 se realizó el Contacto con BPS, se creó un grupo de trabajo, se especificaron los requerimientos para acceder al sistema y se asignó la empresa proveedora para el desarrollo del web service.

Nombre: Política de comunicación institucional.

Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM.

Se realizó la cobertura de la totalidad de los eventos que son considerados prioritarios, entre ellos, los que fueron organizados por el MIEM o aquellos en los que sus autoridades participaron.

Nombre: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.

Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información, a través de la consolidación de una infraestructura de carácter corporativo.

Trámites en línea: En conjunción con AGESIC, el Ministerio logró completar el 100 % de los trámites en esta modalidad de punta a punta. La implementación del proyecto dentro de la institución permite a los ciudadanos disponer de una alternativa 24 x 7 para iniciar un trámite en línea adjuntando requisitos y documentación sin necesidad de tener que concurrir al organismo, la posibilidad de generar firmas electrónicas, certificado notariales, e-timbre, pagos online y generación de código de barras para red de cobranzas, además de contar con un servicio de atención al ciudadano brindado por los referentes técnicos del organismo para cada trámite. Los funcionarios de las instituciones también encuentran beneficios con este sistema como es la posibilidad de interactuar con el solicitante a través del sistema de Trámites, el poder generar y enviar certificados automáticos al ciudadano y otros organismos, así como la implementación de sistemas de alertas para casos de vencimientos de certificados emitidos, entre otros.

De 78 servidores (virtuales) factibles de ser migrados, se migraron 70 durante el 2019 al Data Center de ANTEL.

Nombre: Asesoramiento en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al MIEM.

Descripción: Asesorar a las autoridades del Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.

Se realizó diagnóstico de situación de ladrilleros artesanales en Pando y San Carlos. Se llevó adelante el taller “Producción más Limpia y formalización de ladrilleras artesanales en Uruguay”. Dando seguimiento se apoya técnicamente a los actores locales públicos y privados en la planificación de una escuela y parque ladrillero en Pando. Se realizó una

capacitación itinerante en P+L a ladrilleros artesanales en San José, Paysandú, Bella Unión y Durazno, en ámbito de PAGE, en coordinación con MTSS e INEFOP.

Se continuó con la implementación del Programa Alianza para la Acción sobre la Economía Verde (PAGE por sus siglas en inglés Partnership for Action on Green Economy) en Uruguay en sus componentes de Planificación (Evaluación Ambiental Estratégica, dimensión ambiental de la Estrategia Nacional de Desarrollo), Temas sectoriales (Economía circular –premio nacional y otros-, Mipymes verdes -P+L, empleos verdes, entre otros- y Producción y Servicios sostenibles –curtiembres-) y Fortalecimiento de capacidades (elaboración del plan nacional).

Nombre: Implementar aspectos sociales y de género a nivel institucional

Descripción: Transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las distintas unidades ejecutoras del MIEM.

Se llevó a cabo el Proyecto de Mujeres Electricistas (Convenio MIEM-UTE) para apoyar la inserción laboral de mujeres en situación de salida de violencia basada en género de acuerdo a la normativa vigente.

Se asignó un máximo de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos uruguayos) en el marco de la Convocatoria a Mujeres Empresarias 8M, para apoyar proyectos productivos gestionados por mujeres.

Se realizó la iniciativa Innova Mujer (UNESCO-SARAS-MIEM), que apunta a empresarias mujeres que desarrollen actividad productiva o de servicios conexos a lo productivo, que lideren micro, pequeñas o medianas empresas, o integren sociedades comerciales en las que sean tomadoras de decisión. Se inscribieron 46 empresarias, de las que fueron seleccionadas 34 y finalizaron 33. Con ellas se trabajó durante marzo y abril en modo de taller e instancias de coaching, en el eje de la creatividad e innovación con visión de futuro.

Nombre: Infraestructura y plataforma de datos de alimentación y uso transversal.

Descripción: Consolidar una infraestructura y plataforma de datos, transversal al Ministerio, cuyos datos públicos queden simultáneamente disponibles como datos abiertos para la sociedad en su conjunto.

Se puso en funcionamiento el Observatorio Industrial, con indicadores sobre la realidad industrial, energética y tecnológica de nuestro país y la comparación a nivel internacional.

Nombre: Especialización productiva.

Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país.

La totalidad de los convenios están ejecutándose, La demanda de los fondos para MIEM FONDES INACOOOP fue menor al estimado y la demanda de fondos de las Cooperativas en el convenio Desincubadas, también fue menor de lo estimado.

Se suscribieron 2 convenios con organizaciones de 2° y 3° grado. Ambos con Inacoop para convocatorias conjuntas para proyectos cooperativos; no se realizó el tercer convenio previsto en las metas que estaba asociado a la ampliación del proyecto Incubacoop. Se decidió por parte de las instituciones dejar esa decisión a las nuevas autoridades

Se apoyaron 25 empresas a través de convenios con instituciones de 2° y 3° grado para incorporación tecnológica y mejora de gestión. 16 proyectos apoyados vía Incubacoop / 4 proyectos apoyados convocatoria MIEM / 3 proyectos apoyados Convocatoria conjunta MIEM FONDES / 2 apoyados vía fondo desincubadas /meta anual fija en base a una previsión; el desvío anual respecto a la meta para 2019 fue de 16%

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Especialización productiva vinculada a cadenas de valor motores de crecimiento

Descripción: Ejecutar acciones que contribuyan a la especialización productiva del país, especialmente vinculada a las cadenas de valor motores de crecimiento.

Incubadora de cooperativas- INCUBACOOOP- Ingresaron 3 grupos nuevos en 2019 y egresaron 6 emprendimientos en marcha que cumplieron un proceso de incubación de 2 años.

Incubadora de emprendimientos de electrónica- Actualmente hay 1 incubado de la edición 2018 y 3 incubados de la tercera generación (2019).

III. Evaluación global de la gestión 2019

- Se comenzó a aplicar el Modelo de Calidad con Equidad de Género en MIEM, se llevó a cabo el Proyecto de Mujeres Electricistas y se asignaron fondos con el fin de llevar a cabo el Proyecto de Mujeres Electricistas.
- Se logró completar el 100 % de los trámites en esta modalidad de punta a punta. Se migró el 90% de los servidores factibles de ser migrados.
- Se puso en funcionamiento el Observatorio Industrial, con indicadores sobre la realidad industrial, energética y tecnológica de nuestro país y la comparación a nivel internacional.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 2 - Dirección Nacional de Industrias

I. Misión

La Dirección Nacional de Industrias es responsable del diseño de las políticas de desarrollo productivo, en el marco de las políticas macroeconómicas definidas por el Poder Ejecutivo, orientadas al fortalecimiento de la industria nacional, la diversificación de la matriz productiva, la incorporación de conocimiento y valor tecnológico, y el incremento de las industrias intensivas en conocimiento de medio o alto contenido tecnológico en el tejido industrial nacional.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

1.- A nivel de sistemas de gestión informatizados:

Proyectos de mejora interna: Meta: 90% - Resultado obtenido: 100%

Durante 2019 se avanzó en el proceso de digitalización de trámites, habiéndose alcanzado el 100% de los mismos. Asimismo, se comenzó a trabajar en procesos de robotización de trámites RPA y uso de herramientas de Inteligencia Artificial, logrando a la fecha la ejecución de 2 fases (textiles, calzado y licencias de importación de autos) y en ejecución la tercera fase (Decreto No. 487 repuestos de bienes de capital). Además, se puso en producción la herramienta BI (Business Intelligence) que permitirá obtener indicadores de gestión en tiempo real, así como también diversas consultas sobre los instrumentos de promoción aplicados y un Dash Board con alertas en caso de desvíos a los objetivos de tiempo de tramitación.

Tiempo promedio de realización de trámites División DARI:

Meta: 72 horas

Resultado alcanzado: trámite gestionado en 24 horas.

Certificados y declaraciones juradas de origen - 2019.

Se emitieron 1.752 Certificados de Origen Digital y se aprobaron 1.147 Declaraciones Juradas.

El tiempo de emisión y aprobación de dichos trámites promedio fue de 24 horas.

2.- A nivel de Formación de Competencias Técnicas:

Se fortalecieron las capacidades técnicas del Área de Política Industrial, a través de cursos y seminarios entre los que destacan:

- Misión oficial para conocer el ecosistema productivo de Colombia y la política productiva que está llevando a cabo.
- X Encuentro de Políticas Públicas & Diseño, a nivel latinoamericano, donde se elaboró un documento con las Recomendaciones de Políticas Públicas y Diseño para los países de América Latina y se realizaron visitas técnicas que permitieron conocer interesantes casos de implementación.

- Curso organizado por la OIT para reformular y diseñar políticas en materia de sostenibilidad, e identificar acciones y estrategias prioritarias para un desarrollo industrial sostenible e inclusivo.
- "Seminario sobre Construcción y Gestión de los Parques Industriales para países en desarrollo", organizado por el Gobierno de China y visitas de campo para conocer la experiencia en políticas públicas preferenciales para el desarrollo, operación y gestión de los parques industriales en dicho país.
- Proyecto BID "Promoting Productive Transformation and Competitiveness of Uruguay's Agri-food Industry based on Science Technology and Innovation" se participó de una capacitación en Corea del Sur sobre el desarrollo, operación y gestión de un centro biotecnológico de clase mundial. La visita incluyó visitas por diferentes institutos de ese país.
- "Programa JUNTOS! - Programas Lazos de Amistad de Japón" sobre usos y aplicaciones de las TICs en Japón. Se visitaron empresas orientadas a la aplicación de las TICs en agro, salud, educación y automatización de procesos comerciales, así como formas innovadoras de expansión de infraestructuras de telecomunicaciones.

En la División Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional, en el año 2019 se fortalecieron las capacidades técnicas a través de la participación en encuentros internacionales tales como:

- IRENA Innovation Day (innovación en energías renovables y sus aplicaciones a la industria, tecnología del hidrógeno verde- proyecto Verne ANCAP aplicaciones para el transporte),
- Metodología MAPS para Auto- Evaluación de las compras públicas a nivel país promovida por el BID.
- Encuentro Internacional con líderes en Gobierno Digital, organizado por AGESIC, con participación del BID, Banco Mundial, OCDE y ONU.

Asimismo, en el área Investigación y Desarrollo, se participó en:

- Talleres de Trabajo para la Promoción de I+D: con empresas públicas, organizaciones públicas, y UDELAR-CSIC (Comisión Sectorial de Investigación Científica), para la promoción de I+D en las instituciones públicas, actividad promovida por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología;
- Seminario para la creación de sistemas de promoción de las spin off tecnológicas, modelo CIMNE Tecnología, en co-participación con la Universidad de Barcelona, España.
- Seminario sobre innovaciones en gestión fiduciaria, innovaciones tecnológicas aplicadas a proyectos con financiamiento externo y compras públicas para la innovación, promovido por el BID y la ACCE.

Con relación a la División DARI, se fortalecieron las competencias mediante cursos sobre actualización de normativa impositiva, cursos en Comercio Exterior y capacitación en legislación laboral y seguridad social para la construcción.

3.- A nivel de consultorías técnicas y fortalecimiento de equipos técnicos:

Se contó con el apoyo del LATU y la Fundación Ricaldoni, a través del asesoramiento técnico de distintos profesionales:

- Dos ingenieros junior (perfil industrial mecánica) y un ingeniero químico senior para reforzar el seguimiento, evaluación y diseño del instrumento de apoyo "Fondo Industrial";
- Una socióloga con especialización en cooperación internacional, para el apoyo y elaboración de proyectos de cooperación industriales y cooperación SUR-SUR.
- Una biotecnóloga para el apoyo a la Presidencia del MIEM en el Comité de Bioseguridad.

- Un ingeniero en computación para fortalecer los procesos de implementación de los sistemas informáticos de gestión y un proyecto piloto con inteligencia artificial aplicado a la División Administración de Regímenes Industriales.

El Área de Política Industrial se fortaleció con la incorporación de 4 economistas y 2 ingenieros (uno industrial mecánico y otro en alimentos).

Se contó con el apoyo de dos pasantes del programa “Yo estudio y trabajo” y del Convenio de prácticas formativas de la Universidad Católica.

A través de fondos de cooperación BID, Se contó el apoyo de un consultor internacional en el diseño de la Hoja de Ruta de Diseño.

Nombre: Desarrollo sostenible de la industria nacional.

Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales que favorezcan su competitividad.

4.- Centro de Extensionismo Industrial (CEI):

Consultas tecnocompetitivas atendidas por el CEI – Meta: 40 – Resultado: 48 consultas integrales atendidas.

Acciones de mejora sugeridas a las empresas por el CEI –Meta: 250 – Resultado: 300 acciones de mejora sugeridas.

Durante el 2019 el CEI atendió a 60 PyMEs industriales, 60% de MVD y 40% del interior del país. Se realizaron 48 Consultas de Orientación Tecno-Competitivas, y en 33 casos incluyó el apoyo de una consultoría externa para realizar un diagnóstico tecnológico o integral y un plan de acción, siendo la tasa de implementación de los planes, o parte de ellos, del 60%.

Además, se ejecutó el Programa de Adecuación Tecnológica para PyMEs, en el marco del SNTPyC, apoyado por ANDE y INEFOP, se aprobaron 4 proyectos, y están en proceso 4 proyectos más.

5- Fondo Industrial:

Meta: Un ajuste al Reglamento Operativo y una Convocatoria a realizar.

Resultado obtenido: Ajuste al Reglamento y Convocatoria realizada, con proyectos evaluados y adjudicados.

En la convocatoria 2019 se presentaron 55 proyectos y se aprobaron 17.

En total se adjudicaron 541.370 dólares, correspondientes a 6 sectores industriales: biotecnología, forestal-madera, plásticos, farmacéutico, alimentos con valor agregado y metalmecánica.

Los ajustes al Reglamento Operativo estuvieron vinculados a focalizar y optimizar la aplicación de los fondos, así como también optimizar el proceso que demanda.

Más detalle sobre el Fondo Industrial se describe en cada cadena de valor.

6.- Estudios sectoriales, departamentales o de Comercio Exterior realizados:

Meta: 15 estudios – Resultado alcanzado: 15 estudios.

Se actualizaron informes de los distintos departamentos del interior del país (acompañando la agenda de Consejos de Ministros abiertos), y estudios sobre comercio con distintos países. En total se realizaron informes sobre 10 departamentos y 5 sobre países.

7.- Cantidad de estudios y aportes técnicos a los procesos de negociación bilateral y multilateral.

Meta: 6 estudios – Resultado obtenido: 7 estudios.

Se destacan entre otros las negociaciones con Mercosur y la Unión Europea, EFTA, COREA, Canadá, Líbano, Singapur.

8.- Cantidad de instancias de trabajo sectorial tripartitos ejecutados

Meta: 8 instancias - Resultado obtenido: 10 instancias alcanzadas.

Se destacan entre otros sectores: diseño, automotriz, forestal-madera, farmacéutico

9.- Cantidad de propuestas de mejora de instrumentos de política industrial existentes, o diseño de nuevos instrumentos.

Meta: 4 instrumentos – Resultado alcanzado: 12 instrumentos

Se destacan.

- Decreto reglamentario de sustancias peligrosas; modificación del Decreto No. 59;
- Decreto referente a crédito I+D+i; Ley de Parques Industriales y PCT; Decreto Programa de Contratación Pública para el Desarrollo en los sectores Vestimenta, Proyectos de Decreto para Calzado y Papel Sanitario, Proyecto de Decreto de PI; Reglamento Fondo Industrial. Pendiente: Proyecto del Decreto No. 338/982; Proyecto Mejora del Decreto 194/014 Programa de Contratación Pública para el Desarrollo aplicado a la Industria Farmacéutica; Proyecto de Decreto por plástico en contacto con alimentos.

Además, se aprobó la siguiente normativa:

- ✓ Decreto 97/019 DEL 08/04/19 (Aprueba reglamento técnico de calidad para cemento portland de uso estructural).
- ✓ Decreto No. 124/019 del 30/04/2019 (Importación de bienes destinados a integrar el costo de las máquinas agrícolas y sus accesorios).
- ✓ Decreto No. 170/019 del 17/06/2019 (Incentivos para usuarios de parques industriales y parques científicos-tecnológicos).
- ✓ Ley No. 19.784 del 23/08/19 (Ley de Parques Industriales).
- ✓ Resolución General DNA No. 69/2019 del 04/09/19 (regularización de kits o fracciones de kits, para el ensamblado de vehículos o subconjuntos).
- ✓ Decreto No. 268/019 del 02/09/19 (importación de vehículos 0 km).
- ✓ Ley No. 19.681 del 26/10/18 y Decreto Reglamentario No. 133/019 de fecha 13/05/19 (Importación de luminarias Led).
- ✓ Decreto No. 255/019 del 02/09/19 (modifica plazos mencionados en los Art.1y2 del Decreto No. 332/002, y otros.

- ✓ Decreto No. 310/019 del 21/10/19 (Deroga Decreto No. 41/981 que establece normas y procedimientos para el control de calidad de las manufacturas del cuero con destino a la exportación).

Asimismo, durante el año 2019 se trabajó en el Decreto 15/020 para la creación de un Subprograma de Contratación Pública para el Desarrollo de la Industria Textil y de la Vestimenta, el cual fue aprobado a principios del año 2020; así como también se trabajó en dos decretos para los sectores calzado y papel, orientados en la misma línea de fomento e incentivo a la industria nacional, sobre los cuales ya están emitidos los borradores de Decreto, a disposición de las nuevas autoridades, para su análisis.

Resultados adicionales (no previstos en los indicadores y metas para el ejercicio 2019)

10.- Observatorio Industrial:

Se puso en funcionamiento el Observatorio Industrial, con indicadores sobre la realidad industrial, energética y tecnológica de nuestro país, y la comparación a nivel internacional.

11.- SIMPI:

También se implementó el SIMPI, que permite medidas de productividad (PTF) por sector.

12.- Proyectos de Cooperación Internacional:

Dentro de los proyectos de cooperación internacional destaca el trabajo conjunto con DNE, MVOTMA, MGAP y ONUDI en la postulación de un proyecto para fortalecer capacidades para la aplicación del enfoque de Industria 4.0 o la aplicación de tecnología tradicional a nuevos usos, para fortalecer la industria en la transición de modelos lineales a circulares, desde una perspectiva de fortalecimiento de la competitividad (Proyecto GEF II). Asimismo, en el marco del SGT 14 del MERCOSUR, se trabajó en la creación de una Materioteca del MERCOSUR de materiales sustentables y renovables.

13.- Área Política Industrial: Medidas Transversales

Durante el ejercicio 2019 y en el marco del SNTPyC, se realizó el lanzamiento de las Hojas de Ruta de: Forestal/Madera, Diseño, Audiovisual, Ciencias de Datos y Aprendizaje Automático –estas dos últimas en coordinación con DINATEL-y se comenzó la implementación de éstas.

Se participó también en el Plan de Economía Circular, con un proyecto a cargo y en ejecución.

Asimismo, se trabajó en otras políticas sectoriales que no están definidas en el marco de una Hoja de Ruta: destaca el sector farmacéutico, biotecnología, automotriz, maquinaria agrícola, electrónica, robótica, vestimenta, calzado y papel.

En cuanto a normativa, se implementó el régimen de importación de insumos de la industria electrónica, se trabajó en la reglamentación de la Ley de Parques Industriales y Parques Científico-Tecnológicos, se ha apoyado en el proceso de reglamentación del crédito fiscal a gastos en I+D de empresas, se analizaron empresas que solicitaron ampararse en el Decreto No. 11/013 (Biotecnología), se continuó con la ejecución de las actividades en el marco de los Proyectos INCUBAELECTRO y CAIME.

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN**OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.

Descripción: Estimular el desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación, mediante políticas industriales sectoriales en las áreas: biotecnología, nanotecnología, farmacéutica, TICs, entre otras, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado en la industria uruguaya.

14.- Proyectos Intensivos en Innovación:

Meta: 0 – Resultado obtenido: 1 proyectos evaluado y aprobado.

El Fondo Industrial ha aportado a este objetivo. Se evaluaron 6 proyectos y aprobó 1 proyecto con un apoyo total de U\$S 35.573.

15.- Otros acciones vinculadas al Desarrollo de esta Cadena de Valor:

En el sector biotecnológico se evaluó el Decreto No. 011/13 y se creó el Decreto Modificativo No. 315. Se beneficiaron de esta exoneración de IRAE 10 empresas.

Se colaboró para la creación de un Centro de Biotecnología en Uruguay, con foco en Alimentos.

A nivel nacional, se trabajó en la Elaboración de la Estrategia de Bio Economía al 2050.

Asimismo, se firmó Convenio con ANDE para apoyo a empresas del sector, a ejecutar en 2020.

En la industria química, se trabajó en la Reglamentación del Artículo No. 347 de la Ley 19.670; así como también se trabajó en el Decreto para la emisión de Licencias de importación de sustancias potencialmente peligrosas.

En el caso de Farmacéutico, se elaboró propuesta de modificación Decreto 21/007 y propuesta de creación de una Agencia de Regulación.

Nombre: Desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento.

Descripción: Fomentar el desarrollo de las industrias intensivas en conocimiento con contenido medio o alto de tecnología, generando instrumentos de política industrial que favorezcan su expansión y consolidación a nivel nacional.

16.- Centro de Automatización y Mecatrónica (CAIME):

Meta: 300 estudiantes participan al año.

Resultado obtenido: 527 estudiantes participaron.

Meta: 20 participantes de empresas industriales.
 Resultado obtenido: 228 participantes asisten al CAIME.

Prácticamente el 100% de los cursos para trabajadores de la industria se financiaron a través del convenio con INEFOP.

Se dictaron cursos para estudiantes de la Universidad ORT (módulo PLC), para operarios de la empresa Techint se dictaron clases sobre neumática; para operarios de la empresa OTIS se dictaron clases sobre neumática y motores, para operarios de ALUR se capacitó en motores, y a operarios de Bilpa, en el módulo PLC; además de estudiantes de FING-UDELAR, UTU y se capacitaron a 90 docentes.

Además, todos los docentes de CETP (ex UTU), cursaron un posgrado de "Aprendizaje por Competencias" en la Universidad de Haaga Helia de Finlandia; y en horario nocturno se realizaron las prácticas de la Tecnicatura de Instrumentación y Control del Polo Tecnológico de la UTU, utilizando los laboratorios de PLC y motores.

17.- Consejo Sectorial Estratégico de Electrónica y Robótica:

En el sector de electrónica y robótica, se implementó el régimen de importación de insumos de la industria electrónica.

Se firmó convenio con ANII para llamado a emprendimientos electrónicos.

18.- INCUBAELECTRO:

Se continuó con la incubación de un emprendimiento del año 2018 y se incorporó en el 2019, 3 proyectos nuevos incubados.

19.- Consejo Sectorial Estratégico de Diseño:

Se elaboró Hoja de Ruta del sector y se implementaron los siguientes proyectos: Plan de Formación Permanente de Diseñadores; Plan para Internacionalización del diseño uruguayo. Se trabajó en el Proyecto

Canelones Diseña. Se colaboró con el Programa Pro Diseño que se lidera desde DINAPYME. En el marco del SGT 14 del MERCOSUR, se trabajó en la creación de una Marioteca del MERCOSUR de materiales sustentables y renovables.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento.

Descripción: Fomentar el desarrollo de las cadenas de valor motores del crecimiento, mediante políticas industriales sectoriales de especialización productiva, en los sectores forestal-madera, naval, aeronáutica, que impulsen la economía uruguaya.

20. – Proyectos en marco del Fondo Industrial – Cadenas de Valor Motores del Crecimiento

Meta: 20 proyectos evaluados.

Objetivo alcanzado: 37 proyectos evaluados.

Para el año 2019 se evaluaron 37 proyectos y se aprobaron 14 proyectos por un presupuesto total U\$S 449.719.

La mayoría de los proyectos beneficiarios del Fondo Industrial pertenecen a este programa porque se premió a aquellos proyectos del sector alimenticio que hicieron frente a la nueva normativa de etiquetado de alimentos.

21.- Consejo Sectorial Estratégico Forestal-Madera:

Respecto al sector Forestal, se creó una Hoja de Ruta Sectorial con foco en fomentar el desarrollo de la transformación mecánica de la madera. En particular, se realizará estudio de prefactibilidad para la valorización de residuos provenientes de aserraderos.

PROGRAMA: 323 - CADENA DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo local productivo local.

Descripción: Fortalecer estrategias de especialización que favorezcan el desarrollo de las cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local, mediante políticas sectoriales que fomenten la competitividad a nivel sectorial.

22.- Proyectos del Fondo Industrial – Cadena de Valor Generadora de Empleo y Desarrollo Productivo Local:

Meta: 12 proyectos evaluados.

Objetivo alcanzado: 4 proyectos evaluados.

El Fondo Industrial ha aportado a este objetivo. Se aprobó 1 proyecto con un apoyo total de U\$S 36.970.

23.- Consejo Sectorial Estratégico Automotriz:

En lo que refiere al sector automotriz se generaron medidas de estímulo vinculadas a reducción de IMESI a furgonetas, reducción de arancel a Kits SKD y de la TGA a cargadores de autos eléctricos, entre otros.

24.- Otros resultados alcanzados por Área/ División.

División Evaluación y Seguimiento de los Instrumentos de Promoción Industrial

Los resultados obtenidos se encuentran alineados con los objetivos planteados. Se analizaron 164 proyectos de inversión aprobados en el marco de la Ley de Inversiones y Decretos reglamentarios y se realizaron 15 verificaciones in situ. Se controló la obra civil comprometida en 116 proyectos de inversión aprobados. Se analizaron rendiciones

correspondientes a 68 proyectos aprobados en el marco del Fondo Industrial.

Para el 2020 se espera continuar con las auditorías y verificaciones in situ de los proyectos, pretendiendo culminar con los proyectos aprobados en el marco del Decreto No. 02/012 y que tienen el quinquenio cumplido, y en relación a los controles sobre proyectos promovidos por el Fondo Industrial, se espera finalizar con aquellos proyectos aprobados en la convocatoria 2018.

División Administración de Políticas de Promoción Industrial: Proyectos de Inversión Industrial:

El siguiente cuadro resume detalla la cantidad de proyectos y sus ampliaciones, y la inversión en U\$S, de proyectos remitidos a la COMAP para su evaluación a fin determinar el otorgamiento de los beneficios:

ELEVADOS Y RECOMENDADOS COMAP 2019

DECRETO No. 02/012 y DECRETO No. 143/18

	MES	PROYECTO S	AMPLIACION	TOTAL	INVERSION en U\$S
1	ENERO	5	1	6	4.690.130
2	FEBRERO	17	1	18	39.184.446
3	MARZO	9	1	10	6.442.336
4	ABRIL	8	2	10	20.885.628
5	MAYO	6	2	8	19.591.825
6	JUNIO	11	1	12	5.980.659
7	JULIO	3	7	10	8.488.606
8	AGOSTO	14	2	16	224.919.927
9	SETIEMBRE	11	1	12	15.995.034
10	OCTUBRE	12	2	14	4.934.264

11	NOVIEMBR E	12	3	15	73.998.839
12	DICIEMBRE	11	3	14	58.290.052
TOTALES					
		119	26	145	483.401.746

EMISIÓN DICTÁMENES DE COMPETITIVIDAD (DEC.329/16-02/12-143/18):	248
PROY. DEC. 411/011 TRATAMIENTO RESIDUOS SOLIDOS RECOMENDADOS:	3
PROY. DEC. 011/013 BIOTECNOLOGIA RECOMENDADOS:	6

En lo que respecta a las acciones de promoción industrial, en el marco de la Ley No.16.906, se elevaron para la consideración de la COMAP 119 proyectos de inversión industrial y 26 ampliaciones, totalizando una inversión propuesta de US\$ 483.401.746 (Datos correspondientes al período: Enero-Diciembre 2019).

Área Comercio:

Programa 34 "Vinculación con uruguayos destacados en el exterior del SNTPyC, en el 2019 se procedió a evaluar el impacto del primer encuentro piloto realizado en Diciembre de 2018 con participación de uruguayos calificados de la diáspora radicados en Israel, Suecia, Francia, EEUU y Finlandia. Los resultados primarios fueron positivos, los calificados lograron vínculos con varias institucionales nacionales y se concretó un proyecto de un experto uruguayo radicado en Israel con el INIA. En lo que respecta al DEI, en el marco del proyecto Trámites en Línea de Agestic, se trabaja actualmente en la ampliación de sus funcionalidades, para que pueda responder a las necesidades de distintas áreas del MIEM, así como nutrirse de ellas. También

destacamos que todos los trámites vinculados a Defensa Comercial se encuentran actualmente en línea.

División Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional:

Durante el año 2019 se trabajó con AGESIC para la implementación de sistemas de gestión informatizados, para el Área Comercio y la División APPI.

En lo que respecta a la ACCE, se colaboró con la creación de nuevos Convenios Marco, en el marco del Programa Compras Públicas para el Desarrollo, y se integró el Comité para la implementación de proyectos pilotos para el Sub Programa Compra Pública Innovadora.

Asimismo, se trabajó en el Sistema de Planificación de Compras Públicas, en el sistema de contralor a proveedores, en Calidad de Datos (datos abiertos) y en el Modelo de Madurez en Compras Públicas.

En el marco del Programa Compras Públicas para el Desarrollo, se integró equipo técnico de trabajo para brindar asesoramiento referente al diseño de pliegos para la elaboración de Convenios Marco, procesos de contratación de consultorías para la elaboración de especificaciones y fichas técnicas vinculadas a los sectores Vestimenta, Calzado y Papel.

Se brindó asesoramiento técnico para el tratamiento de casos de incumplimiento de proveedores vinculados al sector farmacéutico y alimentos con relación a los servicios de suministro que gestiona la UCA-MEF (Unidad Centralizada de Adquisiciones-Ministerio de Economía y Finanzas).

Se apoyó a otras Áreas y Divisiones de la DNI en la elaboración de diversos términos de referencia, bases técnicas, perfiles, matrices de calificación, para los procesos de selección para la contratación de consultorías en el marco de proyectos de cooperación con instituciones externas, así como también para la realización de concursos. Asimismo, se colaboró con el análisis de propuestas técnicas, elaboración de pliegos, especificaciones, bases y procesos de adquisición vinculados a la adquisición de sistemas informáticos de gestión, y en tratativas con Agestic para impulsar la implementación de módulos BI (Business Intelligence en la División DARI de DNI).

Se colaboró, además, en el diseño de los convenios entre MIEM-DNI-UDELAR-CIU-ANDE, para la continuidad del CEI, MIEM-DNI-CIU para el mantenimiento de la Plataforma Informática Impulsa Alimentos, MIEM-DNI Pro-Fundación Ciencias Sociales, para las capacitaciones para el diseño del SIMPI, y MIEM-DNI-Fundación Ricaldoni para la realización de consultorías técnicas.

1) CAIME- Acciones y Resultados 2019

En total se dictaron 2.520 horas de cursos, y se capacitaron a 845 personas (incluido estudiantes y docentes), según el siguiente detalle: 228 trabajadores, 527 estudiantes UTU y FING-UDELAR, y 90 docentes.

2) CEI – Acciones y Resultados 2019

Su principal servicio continúa siendo la Consulta de Orientación Tecnocompetitiva brindado a 48 empresas durante este período.

En 33 de los casos el servicio incluyó el apoyo de consultoría externa para realizar un diagnóstico tecnológico o integral y un plan de acción. La tasa de implementación de los planes, o parte de ellos, es de 60%.

Durante el 2019 se ejecutó el piloto del Programa de Adecuación Tecnológica (AT) para PyMEs, en el marco del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad de Transforma Uruguay (SNTPC), apoyado por la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), donde ya se aprobaron 4 proyectos de AT que están siendo ejecutados por las empresas, y están en proceso de aprobación 4 proyectos más.

En el marco del trabajo con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el CEI brindó también en este período el programa Ágilmente a 5 PyMEs industriales, en donde las empresas pudieron incorporar prácticas de innovación en su modelo de negocios.

Las empresas participantes recibieron un 70% de subsidio de ANII para la participación en el programa.

Respecto a cooperación con otras agencias o instituciones, 14 de los diagnósticos y planes de acción a empresas fueron realizados en el marco del Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales de UPM ejecutado por ANDE; se trabajó con los Centros de Competitividad Empresarial (CCE) y con INACOOOP con el fin de potenciar las respectivas funciones de orientación a empresas interesadas en mejorar su productividad y competitividad, y generar de esta forma sinergias entre los programas.

El CEI fue invitado a participar del primer encuentro para el fortalecimiento de una Red sobre productividad en PyMEs junto con 12 países de Latinoamérica y El Caribe.

El proyecto elaborado por el CEI “Capacitación financiera para la toma de decisiones” dirigido a PyMEs fue aprobado en la convocatoria “Fomento a la Cultura Financiera” de ANDE.

El mismo plantea elaborar un curso de modalidad mixta (presencial y a distancia) que pueda ser replicado por el CEI y otras instituciones de apoyo a pymes.

3) Incubaelectro- Resultados 2019

Nombre del proyecto	Cantidad de emprendedores	Generación	Estado	Comentarios
MOVI	3	Segunda	Incubado	Proyecto que está cumpliendo con el proceso de incubación y es de esperar su graduación.

Guitarra Electrónica de diseño universal	3 (1 mujer)	Tercera	Incubado	Comenzaron en octubre 2019 un proceso de incubación de 1 año.
Automatización del trazado de curvas de nivel	2	Tercera	Incubado	Comenzaron en octubre 2019 un proceso de incubación de 1 año.
Cattle Virtual Fences	2	Tercera	Incubado	Comenzaron en noviembre 2019 un proceso de incubación de 11 meses.

4) Promoción de biotecnología- Resultados y Acciones 2019

Durante el año 2019 se realizó el informe de evaluación del Decreto No. 011/13 y se creó el Decreto Modificativo No. 315/018, para mejorar el Decreto anterior, ajustando los indicadores para el Programa de Desarrollo de Proveedores.

Asimismo, se trabajó con la Universidad de Seúl, Corea del Sur, para la creación de un Centro de Biotecnología en Uruguay, con foco en Alimentos, encontrándose actualmente en la etapa de elaboración del Master Plan a ser aprobado por la SNTPyC y dicha Universidad.

Por otra parte, desde el MIEM-DNI se trabajó en la Elaboración de la Estrategia de BioEconomía al 2050, a nivel nacional, con iniciativa del MGAP y participación de MVOTMA, MTSS, MEF, (entre otros Ministerios) y OPP-Presidencia.

Asimismo, se firmó Convenio con ANDE para apoyo a empresas del sector, a ejecutar en 2020.

Decreto No.11/13: Biotecnología

Durante el año 2019 a la fecha se presentaron 10 empresas de biotecnología para el beneficio de exoneración de IRAE. De ellas el 70% solicitan el beneficio por categoría mipyme, 20% por Desarrollo de Proveedores y el 10% por nueva empresa.

5) Consejos sectoriales- Acciones y Resultados 2019

5.1.- Consejo Sectorial Electrónica:

En el marco del Consejo de Electrónica y robótica, se implementó el régimen de importación de insumos de la industria electrónica, entre otros.

El régimen de importación comenzó a funcionar en 2019 y se entiende que está en una etapa piloto para evaluar el funcionamiento del mismo. Actualmente hay más de 20 usuarios dados de alta como beneficiarios. Se realizará relevamiento del sector, a través de consultoría en el próximo ejercicio. Se firmó convenio con ANII para llamado a emprendimientos que considere las particularidades del sector.

5.2.- Consejo Sectorial Forestal-Madera:

En el marco de trabajo de Transforma Uruguay se creó una Hoja de Ruta Sectorial con foco en fomentar el desarrollo de la transformación mecánica de la madera, básicamente a través del impulso a la construcción con madera y la valorización de residuos. En particular, se realizará estudio de prefactibilidad para la valorización de residuos provenientes de aserraderos.

5.3.- Consejo Sectorial de la Industria Química:

Durante el ejercicio 2019 se trabajó en la Reglamentación del Artículo No. 347 de la Ley 19.670, se trabajó en el Decreto para la emisión de

Licencias de importación de sustancias potencialmente peligrosas, completándose la etapa de análisis funcional.

5.4.- Consejo Sectorial de Diseño:

En el año 2019 se ha trabajado en la elaboración de la Hoja de Ruta del sector, en proceso de implementación, destacan: a) Plan de Formación Permanente de Diseñadores; b) Plan para Internacionalización del diseño uruguayo.

Se realizará relevamiento del sector, a través de consultoría en el próximo ejercicio. Se trabajó en proyecto de diseño en Canelones, desde una perspectiva de género. Se colaboró con el Programa Pro diseño que se lidera desde DINAPYME.

5.5.- Consejo Sectorial de Farma:

Asimismo, desde el Consejo de Farma se ha avanzado en propuestas de Hoja de Ruta, al igual que para el sector de Biotecnología. En el caso de Farma, se elaboró propuesta de modificación Decreto 21/007 y propuesta de creación de Agencia de Regulación.

5.6.- Consejo Sectorial Automotriz:

Durante el año 2019 se generaron medidas de estímulo vinculadas a reducción de IMESI a furgonetas, reducción de arancel a Kits SKD y de la TGA a cargadores de autos eléctricos, entre otros.

6) Proyectos de Cooperación Internacional con participación de DNI:

6.1.- Proyecto GEF II:

DNI, en conjunto con DNE, MVOTMA, MGAP y ONUDI como responsable del proyecto, se trabajó en la postulación de un proyecto para fortalecer capacidades para la aplicación del enfoque de Industria 4.0 o la aplicación de tecnología tradicional a nuevos usos, para fortalecer la industria en la transición de modelos lineales a circulares, desde una perspectiva de fortalecimiento de la competitividad.

6.2.- Proyecto MERCOSUR SGT 14: Materioteca del MERCOSUR, materiales sustentables y renovables.

Se realizaron reuniones de trabajo, orientadas a promover la integración productiva y el desarrollo de procesos productivos sociales y medioambientalmente sostenibles, a través de la sensibilización y promoción acerca de la incorporación de materiales innovadores y sustentables disponibles en la región para su utilización en distintos procesos productivos.

7) Aportes de DNI al Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad: Hojas de Ruta Sectoriales

En el marco del SNTPyC, se realizó el lanzamiento de las Hojas de Ruta de Forestal/Madera, Diseño, Audiovisual y Ciencias de Datos y Aprendizaje Automático –estas dos últimas en coordinación con DINATEL-, así como se comenzó el proceso de implementación de las mismas.

Destaca: Plan de Economía Circular:

Se participó también en la Hoja de Ruta en Economía Circular con un proyecto a cargo y en ejecución.

DNI lidera uno de los proyectos que forman parte de dicha Hoja. Durante el año 2019 se trabajó en 2 evaluaciones de viabilidad técnico-económica de dos iniciativas: valorización de subproductos en sectores forestal (con la organización Latitud de LATU), y cárnico (con apoyo de la Fundación Ricaldoni).

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

V. Principales desafíos para el año 2020

En síntesis:

Continuar el trabajo de las Hojas de Ruta Sectoriales en el marco del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (SNTPyC), continuar con el desarrollo de la transversalización de género, en materia de informatización de sistemas de gestión, continuar con el alineamiento definido por AGESIC en materia de Gobierno Digital, en materia de mejora de la productividad y competitividad industrial, continuar con las acciones que desarrolla el Centro de Extensionismo Industrial (CEI), en materia de consultorías técnicas, continuar con el apoyo brindado por el LATU y la Fundación Ricaldoni, Desarrollar el acuerdo de cooperación con Alemania en materia de industria 4.0 a través del relacionamiento con el instituto Fraunhofer.

En materia de Extensionismo Industrial, continuar con la participación activa de la CIU, la UDELAR, la ANNI y la ANDE, en trabajo mancomunado con el MIEM, a través de DINAPYME y DNI, para el apoyo a las pequeñas y medianas empresas industriales, a fin de mejorar su desempeño, a través de la evacuación de consultas de orientación tecno-competitivas, los diagnósticos organizacionales realizados “in situ”, el asesoramiento sobre los instrumentos de apoyo para la competitividad industrial, el seguimiento respecto a la implementación de las recomendaciones realizadas y los planes de mejora sugeridos, además de impulsar la gestión para la innovación y su adecuación tecnológica (esto último en los casos que se necesite), para aumentar su competitividad.

Área Política Industrial:

1) Sector Farmacéutico:

- Definir si se ejecuta Hoja de Ruta (sin publicar) elaborada.
- Definir si se ejecuta proyecto de Autoridad Sanitaria (proyecto más relevante de Hoja de Ruta). Acción que implica coordinación con MSP

2) Sector Forestal/Madera:

- Ejecución de proyectos definidos en Hoja de Ruta.
- Política activa dirigida al fomento de la industria del Pino (política forestal y política industrial). Acción que implica coordinación con MGAP;
- Impulso a la demanda de construcción con madera por parte del Estado. Acción que implica coordinación con MVOTMA.
- Definición de beneficios concretos para fomentar la valorización de residuos del sector en base a consultoría con LATITUD / LATU.

3) Sector Biotecnología:

- Proveer de recursos para Fondo de Estímulo previsto por Ley N° 19.317. Según lo analizado se requiere de al menos un presupuesto anual de 1 millón de dólares;
- Definir acciones en régimen de importación para insumos biotecnológicos, en base a estudio interno;
- Pertinencia de extender beneficios existentes del sector biotecnología;
- Ejecución de Fondo de apoyo al sector en ejecución con ANDE (9 millones de pesos).

4) Sector de electrónica y robótica:

- Mejora de régimen de beneficios para la importación de insumos en la industria de electrónica y/o robótica en base a etapa piloto en marcha.
- Continuidad de Incubaelectro (incubadora de emprendimientos de electrónica y robótica). Para darle continuidad a este proyecto habría que renovar el convenio celebrado entre las 3 instituciones (ANTEL, LATU, MIEM) y asegurar aportes financieros MIEM.
- Ejecución de Fondo de apoyo al sector en ejecución con ANII (9 millones de pesos) para emprendimientos de electrónica e incubadoras.

5) Sector de Diseño:

- Ejecución de proyectos definidos en Hoja de Ruta: Plan de Formación Permanente de Diseñadores – mar20 / jun21; Plan para Internacionalización del diseño uruguayo

- Participación en la organización de MICSUR 2020 – Evento con la participación de países de América Latina, liderado por la IM y MEC, planificado para mayo 2020;
- Definir apoyo financiero a proyecto de cooperación vinculado a Materioteca;
- Participación en el Programa Pro diseño que se lidera desde DINAPYME.

6) Sector audiovisual:

- Continuidad con proyectos de la Hoja de Ruta publicada.

7) Sector de Ciencia de Datos y Aprendizaje Automático:

- Continuidad con proyectos de la Hoja de Ruta publicada.

8) Economía Circular:

- Continuidad con proyectos de Plan de Economía Circular.

9) Definir aspectos del Fondo Industrial:

Fondo que apoya inversión de proyectos industriales mediante fondos no reembolsables cuyo objeto es incrementar competitividad y productividad.

Recomendación de orientar ese Fondo a proyectos que apliquen nuevas tecnologías (CD y AA, Diseño, Fabricación Aditiva, etc.) o tecnologías tradicionales con un enfoque de sostenibilidad. Se deberá decidir cuántos recursos asigna, y validar un nuevo reglamento operativo y bases para lanzar convocatoria 2020.

10) Implementación de normativa:

- Régimen al amparo del Artículo N° 347 de la Ley N° 19.670 (Rendición de Cuentas 2017): actualmente el proyecto de Decreto está en trámite de aprobación. Una vez aprobado se necesita para su implementación el desarrollo informático para la emisión de Licencias de importación.

- Etiquetado Frontal de Alimentos: Será obligatorio en marzo de 2020. Se han recibido solicitudes de empresas para extender los plazos exigidos por la norma.

11) Evaluar la modificación del Decreto No. 194/979:

La propuesta es revisar la exclusión progresiva de artículos de la exoneración de impuestos a la importación (sugerencia inicial: fertilizantes, en particular superfosfato de amonio), condicionado a la capacidad nacional de producción para satisfacer demanda interna.

12) Consolidar y profundizar el desarrollo del Observatorio de Industria, Energía y Tecnología:

- Terminar la herramienta interna para poder tener una visión completa de las empresas industriales.
- Poner en marcha el módulo de “alerta temprana” cuya función sería adelantar el comportamiento de la industria en su conjunto o diferentes ramas a las estadísticas publicadas por diferentes organismos.
- Ofrecer un módulo de Vigilancia e Inteligencia Tecnológica que permita realizar un seguimiento y análisis sobre el futuro inmediato y mediano en innovaciones, procesos, tecnologías emergentes, tendencias, novedades de clientes, etc. en las áreas de industria, energía y tecnología

Para el **Área Regímenes Industriales - División DARI**, los principales desafíos son:

- Continuar profesionalizando la gestión
- Incorporar procesos y recursos innovadores como la AI aplicada a trámites
- Rediseñar procesos y manuales en función del punto antes expuesto.
- Implementar la nueva normativa que surja en el 2020, en el mismo año, para facilitar sus
- beneficios en el menor tiempo posible para los administrados.

Para la **División Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional** los principales desafíos son contribuir para generar las condiciones que permitan la creación de:

1.- CENTRO DE GESTION DEL CONOCIMIENTO INDUSTRIAL:

Generar un Centro de Gestión de Conocimiento, que potencie los saberes interáreas, y la experiencia acumulada de los trabajos interinstitucionales, de forma tal que, si las personas egresan de la organización, el conocimiento generado no se pierda con dicho egreso y permanezca en la Dirección Nacional de Industrias y genere un efecto derrame en los dispositivos interinstitucionales público-público y público-privado, que integra.

2.- UNIDAD DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA INDUSTRIAL:

Generar una dependencia a nivel interno de la Dirección Nacional de Industrias, que monitoree la vigilancia tecnológica, en rubros críticos y transversales que impactan en toda la economía (ej. TIC's, automatización industrial, industria 4.0, diseño) y otras variables que sean específicas en aquellos sectores de la economía estratégicos, que la Dirección Nacional Industrias entienda pertinente apoyar (ya sea porque son los más fuertes y necesitan de dicha vigilancia tecnológica para crecer y expandirse mediante captación de mercados en el exterior, o porque sean incipientes en el país, pero a nivel internacional denote crecimiento de la economía, y posible sustitución de productos tradicionales, por productos con valor tecnológico agregado).

De esta manera se generarían nuevas oportunidades por ambos vectores: a nivel nacional, para las empresas tecnológicas (TIC's, software, electrónicas, inteligencia automatizada), que puedan ofrecer sus productos a las empresas de otros sectores de la economía, que de no incorporar estos servicios, disminuirán su competitividad en el mercado internacional (ya sea por falta de automatización de sus equipamientos de diseño, por falta de automatización industrial, que

implica incrementos en sus costos de producción y por ende disminución de su productividad y competitividad, etc).

La información obtenida de este Centro de Vigilancia Tecnológica en parte alimentará los indicadores del Observatorio Industrial, Energético y Tecnológico, disponible en la web; y parte será de carácter reservado, para uso exclusivo de las autoridades, y de los Consejos Sectoriales Estratégicos.

3.- UNIDAD DE VIGILANCIA DE IMPACTO AMBIENTAL INDUSTRIAL Y ECONOMIA CIRCULAR:

Generar acciones mancomunadas el nuevo Ministerio de Medio Ambiente y Agua, a fin de: mapear el proceso de los desechos industriales (desde dónde se generan, qué volumen implica, hasta dónde se vierten, y cómo impactan en otros procesos productivos o a la población). Buscar alternativas de reciclaje y revalorización que mitiguen el peso que la protección del medio ambiente impone sobre la competitividad del sector productivo.

Diseñar la normativa de protección del medio ambiente fijando objetivos en niveles de riesgo razonables y equilibrados con las necesidades de competitividad del sistema productivo. Buscar y/o estimular la producción nacional de productos no contaminantes, en sustitución de los de origen químico. (Herramienta: compra pública innovadora). Procurar con la industria química y las empresas que proveen servicios en diseño de ingeniería industrial - especialistas en ingeniería ambiental - las sinergias y los encadenamientos productivos resultantes para implementar dichos sistemas, y analizar el marco normativo necesario para su implementación.

Estimar los impactos positivos (por reducción de la contaminación) y de desarrollo económico por efecto derrame, (generación de puestos de trabajo por las empresas proveedoras que puedan brindar estos servicios). Estimar los impactos negativos (no solamente para el

encadenamiento productivo, sino los costos estatales que genera atender las consecuencias negativas de la situación actual –ej. costo de recuperación de suelos en zonas contaminadas con plomo por fábricas de baterías, o costo de limpieza de cursos de agua contaminados, tratamiento de lodos que quedan en los cauces de los ríos, mortandad de peces por saturación de químicos, posibles enfermedades de ganado por alimentación / consumo de agua contaminada en la zona, etc.). En trabajo mancomunado con el Consorcio para la Innovación, buscar sustitutos biológicos de los agroquímicos, innovación en tratamiento de efluentes en plantas de extracción minera, innovación en plantas de tratamiento de aguas, y mejoramiento genético de las especies vegetales a producir, por el cual se tornan más resistentes a las enfermedades que impiden su óptimo crecimiento- Al tornarse más resistentes, se reduce la necesidad de uso de pesticidas, por incremento de mejores condiciones ambientales (estrategia de mejoramiento de suelos, nutrientes e innovación en soluciones en el agua de riego para prevenir enfermedades, y mejoramiento genético, que inhiben del desarrollo de agentes patógenos). Generar convocatorias que premien y apoyen los emprendimientos industriales que reduzcan la polución, la contaminación de cursos de agua y de suelos.

Apoyar con puntaje adicional en dichas convocatorias, las empresas que demuestren certificaciones internacionales en esta línea. Establecer dispositivos tecnológicos de contralor, que sobrevuelen y fotografíen periódicamente las áreas industrializadas y/o emprendimientos productivos. Establecer convenio con el LATU u otro laboratorio similar, que permita analizar valores en base a parámetros preestablecidos en forma periódica (en aquellos puntos de control que lo amerite), siguiendo normas internacionales de muestreo, para determinar los niveles de calidad del aire, de suelos y cursos de agua.

Establecer planes de mantenimiento predictivo, para todos los establecimientos industriales, - tomando como base el Directorio de Empresas Industriales – a fin de garantizar que las organizaciones poseen planes de mantenimiento de dichas plantas en condiciones

reglamentarias. La Unidad de Vigilancia Tecnológica Industrial aportará insumos a esta Unidad de Vigilancia Ambiental Industrial y Economía Circular (ya que la innovación tecnológica no aplica solamente a procesos industriales y productos, sino que también puede aplicar a mejoramiento de uso de los desechos industriales.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

I. Misión

La DNPI tiene competencia nacional, otorgada por la normativa vigente, para llevar adelante los procedimientos de tramitación de solicitudes de patentes y signos distintivos. Asimismo, dentro de sus competencias, capacita, asesora, articula y sensibiliza en materia de propiedad industrial, tanto a las instituciones públicas y privadas, como a la ciudadanía en general, contribuyendo a fomentar un mayor conocimiento de la temática, asesorando y prestando servicios de información tecnológica a innovadores actuales y potenciales, y participando en negociaciones y acuerdos en la materia, en el marco de la política nacional de innovación y desarrollo productivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Eficiencia en la concesión de derechos de propiedad industrial.

Descripción: Alcanzar la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.

Se presentan a continuación los desarrollos involucrados en relación a los sistemas:

Departamento de Gestión de Sistemas de Información Sustantivos

- Se logró implementar el trámite 100 % digital lo que redundó en una notoria eficiencia en la gestión de los trámites ciudadanos evitando por completo la gestión presencial en los mismos.
- Tanto la gestión como el control ciudadano son 100% en línea y a tiempo real.
- Esto permitió que tanto Pymes como agencias de propiedad industrial pudieran implementar el sistema de teletrabajo en situaciones como la actual.
- Además, el avance en el ingreso de los documentos digitalizados históricos al sistema central de gestión (IPAS) redundó en la agilidad en el examen de Marcas y Patentes.

Área Signos Distintivos y Renovaciones

- Se solicitaron 5.383 marcas, de las cuales 2.399 son solicitudes de residentes.
- Se concedieron 4719 marcas. Del total de marcas concedidas, 1879 corresponden a residentes.
- Se solicitaron 3953 renovaciones, de las cuales 1207 son solicitudes de residentes.
- Se concedieron 1478 renovaciones. De total de renovaciones concedidas, 461 corresponden a solicitudes de renovaciones de residentes.

División Patentes y Tecnologías.

- Ingresaron 584 solicitudes de patentes, de las cuales un 18% corresponden a solicitudes de residentes.
- Se concedieron 137 patentes y se desestimaron 62.
- Se realizaron 426 informes de abandono de patentes.
- Se realizaron 166 informes de desistida de patentes.

División Gestión Tecnológica.

- Se enviaron 137 búsquedas de patentes y 920 búsquedas de marcas.
- Se realizaron 3.737 asesoramientos vía mail (sobre PI en general).
- Se realizaron 2.367 entrevistas personales.
- Se evacuaron 2.200 consultas telefónicas.
- Se asistió a 6 Ferias de Beneficios para Empresas.
- Se realizó el Boletín Ferias de Beneficios para Empresas.
- Colaboró en la elaboración del Boletín “Marcas solicitadas por organismos del Estado”.
- Colaboró en la actualización de las Guías del Solicitante de Marcas y de Patentes.
- Participó, en representación del MIEM, en el Comité Nacional de Transferencia de Tecnología, liderado por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Participó de la Coordinación Técnico-Administrativa de la Red de Propiedad Intelectual.

Eventos 2019:

- Taller sobre marcas colectivas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen. Acir, Rivera, 27 de mayo de 2019. (Néstor Méndez-Fernanda Gianfagna).
- Taller sobre marcas colectivas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen. Cámara Empresarial de Treinta y Tres, 4 de julio de 2019. (Fernanda Gianfagna).
- Participación en stand MIEM en el 6° encuentro de Emprendedores y Pymes organizado por el MIEM y Antel en sede del Antel Arena, Montevideo, 15 de agosto de 2019. (Gizella Vogler-Fernanda Gianfagna).
- Participación en la XII Semana de la Calidad, INACAL: 28 de agosto de 2019, Salón Rojo de la Intendencia de Montevideo, Uruguay, exponiendo sobre la temática “Propiedad Intelectual, clave de la innovación”. (Fernanda Gianfagna).

- Charla informativa sobre PI para alumnos de Informática y Electrónica del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ARIAS BALPARDA, Montevideo, 13 de setiembre de 2019. (Sandra Varela-Fernanda Gianfagna).
- Participación en stand del MIEM en la Edición 2019 de Ingeniería de Muestra. (Gizella Vogler-Fernanda Gianfagna).
- Taller sobre marcas colectivas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen. Acir, Rivera, 27 de mayo de 2019.
- Evento “Derecho de Imagen, en el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2019, “Aspirar al oro. La Propiedad Intelectual y el Deporte”. Presidencia de la República, Montevideo, 18 de junio de 2019.
- Taller sobre marcas colectivas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen. Cámara Empresarial de Treinta y Tres, 4 de julio de 2019.
- Charla informativa sobre PI para alumnos de Informática y Electrónica del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ARIAS BALPARDA, Montevideo, 13 de setiembre de 2019.
- Ciclo de charlas - Conociendo respecto de marcas y patentes-Importancia para la empresa de la construcción de una marca. Procedimientos de registro, Maldonado, 24 de octubre de 2019.
- CENTROS DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL de Rivera Tacuarembó: ese dato lo tiene Juan.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Se trabajó sobre las metas fijadas en la Planificación anual de la Oficina. Se avanzó en la digitalización y en la implementación de los sistemas on-line que permiten brindar un servicio más ágil al usuario, así como mejorar la gestión de la oficina. Se optimizaron y transparentaron los procesos y el cumplimiento de la normativa vigente.

IV. Participación ciudadana

Red de Propiedad Intelectual: Su Misión es crear un ámbito de articulación para la concientización y difusión de los instrumentos de Propiedad Intelectual, estimulando la protección y la incorporación de valor a la producción nacional de bienes y servicios a través del conocimiento, de acuerdo a los intereses comunes de sus miembros.

Según su Visión, los lineamientos estratégicos que guiarán el accionar de la Red buscan contribuir a la construcción de un Uruguay globalmente competitivo, mediante la valorización de la producción intelectual nacional, a través de mecanismos eficaces de articulación institucional entre el ámbito académico, científico y empresarial.

Tiene como propósito ser un ámbito de vinculación interinstitucional, fortaleciendo los vínculos con diferentes actores nacionales e internacionales que se entienda oportuno y articulando acciones con los mismos.

La integran actualmente 36 Instituciones.

Durante el año 2019 se redactó y aprobó un nuevo instructivo de funcionamiento, se realizaron 2 reuniones del Plenario, 2 reuniones del Comité de Coordinación y 1 Reunión de un Grupo de Trabajo ad hoc.

Ver instructivo de funcionamiento e Instituciones que la Integran en el siguiente link:

https://www.miem.gub.uy/sites/default/files/instructivo_de_funcionamiento_red_pi_aprobado_el_16_07_2019_y_anexo_instituciones.pdf.

V. Políticas de igualdad de género

- Continuación de la tercera etapa del proyecto de “Visibilizar iniciativas de las mujeres en propiedad industrial”.
- Proyecto para fomentar y sensibilizar a niñas y niños, adolescentes y jóvenes sobre propiedad industrial a través de talleres en nuestra oficina.

- Se asistió a la III Reunión subregional sobre Propiedad Intelectual (P.I.), innovación y equidad de género del 6 al 8 de noviembre de 2019 en Lima, Perú.
- Se asistió al primer taller sobre “Políticas Públicas con enfoque de masculinidades”, diciembre de 2019.
- Se asistió y participó a la certificación Nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad.

VI. Principales desafíos para el año 2020

- Fortalecer y actualizar la normativa vigente.
- Fortalecer la capacitación técnica del capital humano en su globalidad.
- Fortalecer el rol de asesor técnico y de cooperación de la oficina a nivel nacional e internacional.
- Actualización de sistema IPAS OMPI – DNPI.
- Implementación de nueva tecnología a los efectos de optimizar los tiempos de las distintas Áreas y Divisiones, acelerando el examen de Marcas y Patentes redundando en una mejora en los tiempos de resolución de casos.
- Conformar Comités Técnicos con Instituciones y Profesionales que aporten a la PI.
- Construcción de ambientes de trabajo saludables y positivos.
- Mejora en la infraestructura edilicia.
- Promover el incentivo a la innovación, nuevas tecnologías, etc.
- Desarrollar una Agenda “Mundo Verde” a través de la Propiedad Industrial.
- Teletrabajo y las nuevas tecnologías ante los desafíos laborales planteados por la pandemia del COVID-19.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

I. Misión

La DINAMIGE es responsable del desarrollo y ejecución de políticas que permitan promover, regular, controlar y fiscalizar la explotación racional, con propósitos económicos, de los recursos minerales del país. Es responsable de impulsar la investigación geocientífica en el territorio nacional, como apoyo al desarrollo de proyectos de explotación minera bajo pautas de responsabilidad social y ambiental y, promover la inversión en la industria extractiva y en las cadenas de valor asociadas.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Minería y Geología.

Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE en recursos humanos capacitados e infraestructura acorde para el cumplimiento de los cometidos.

Durante el 2018 se incorporó cuadros inspectivos tal como indica el informe de rendición de cuentas de ese año pero no fueron suficientes para cubrir las necesidades básicas del País. Visto que el 2019 es un año particular por enmarcarse en período electoral fue imposible la incorporación de nuevo personal a las áreas de competencia inspectora. A fines del año 2019 se logró el recambio de 2 unidades de la flota vehicular de la DINAMIGE que se encuentra de forma obsoleta. Se espera recambiar parte de la flota en el año 2020 y planificar el recambio total para el quinquenio siguiente.

Nombre: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural.

Descripción: Potenciar la capacidad productiva minera en el medio rural, contribuyendo al desarrollo de zonas que actualmente se encuentran deprimidas y con escasa actividad agropecuaria mediante la producción de información base para el diseño de proyectos de inversión.

- a) Se continuó trabajando la marca certificadora de origen “Amatistas de Artigas” por “Amatistas Naturales del Uruguay” y crear una segunda marca llamada “Granitos Naturales del Uruguay” con el objetivo de darle mayor valor agregado por la calidad de nuestros productos. Durante el año 2020 se deberá de realizar el lanzamiento del mismo.
- b) Se continuó realizando la cartografía geológica en el Departamento de Florida. Se finalizó con la cartografía geológica del Departamento de Colonia.
- c) Se ha continuado trabajado en conjunto con UNESCO, Facultad de Ciencias y la Intendencia de Flores en la confección del área del “Geoparque Grutas del Palacio” para promover al sector turístico en la zona. Este geoparque ya se encuentra habilitado por UNESCO. Para ello el MIEM ha contribuido en recursos humanos y financieros para promocionar al sector.

- d) Se continuó al igual que el 2018 y ahora en colaboración con Facultad de Ciencias y con pequeños productores y empresas turísticas de Tacuarembó, Rivera y Artigas conjuntamente con UNESCO el segundo geoparque del Uruguay que abarcará los 3 departamentos. Esto es fundamental para fomentar el turismo minero en el norte del País. Demostrando una vez más que la actividad minera es complementaria al resto de las actividades socio-culturales y agrícolas del País. Ya se conformó un cuadro directivo para esta tarea.
- e) En los marcos de convenios de acuerdos de Interés Social se realizaron perforaciones para la extracción de aguas a pequeños productores, escuelas rurales y familias de bajos recursos en el medio rural. Los departamentos en lo que hemos dado dicho servicio son los Departamentos de Cerro Largo y Lavalleja.

Nombre: Generar información estadística en las áreas de competencia.

Descripción: Generar información estadística en las áreas de su competencia, articulando la información necesaria para el diseño de políticas mineras, promoviendo actividades de investigación e inversión sectorial.

En este punto, la DINAMIGE en el área de Geología se encuentra trabajando en la revisión de antecedentes y realizando investigación en áreas del País con potencial minero en recursos de tierras raras y metales. Para ello se detectaron anomalías gracias al proyecto de aerogeofísica realizado en el 2015. Durante el 2019 se realizaron estudios de prospección en áreas de interés geológico que nunca habían sido estudiadas. Los resultados preliminares arrojan datos de interés para continuar estudiando durante el 2020 – 2021. Los análisis químicos fueron analizados en el Laboratorio de DINAMIGE y con muestras secundarias enviadas a laboratorio internacional en Canadá. Una vez finalizado el estudio y en caso de ser favorable se procederá a realizar licitación internacional para la exploración de los recursos. Es fundamental este tipo de prácticas prospectivas para promover la

investigación y atraer inversores del sector minero y servicios. Durante el 2019 se han detectado nuevas zonas de interés para estudiar con posterioridad.

A su vez el Área Geología se encuentra realizando un estudio exhaustivo de antecedentes de investigación geológica realizada por el MIEM en cooperación con Alemania, Japón y Francia durante los años 80 y 90. Esta información se encuentra en procesamiento ya que no fue analizada en su totalidad.

Se trabajó al igual que en el año 2017 y 2018 en conjunto con la Universidad de la República – Centro Regional Norte (CENUR) para la confección de la carta geológica e hidrogeológica del acuífero Salto-Arapey. Esto es fundamental para un mejor aprovechamiento del recurso hídrico ya que en región de la ciudad de Salto la horticultura es intensiva. Este proyecto finalizó en el año 2019.

Durante el 2019 la DINAMIGE en coordinación con la oficina de Relaciones Internacionales del MIEM trabajó en generar una serie de documentos en formato digital y papel para ser compartido con las Embajadas uruguayas en diferentes países para proporcionarles información de calidad y atractivos para captar empresas mineras para proyectos de prospección y exploración.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país.

Descripción: Aprovechamiento integral y sustentable de recursos no renovables a través del conocimiento del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos.

En este programa se encuentra ampliamente relacionado con el punto anterior en lo que respecta al potencial geológico.

Además de ello, se realizaron trabajos de cartografía geológica en el Departamento de Florida y Colonia como se ha venido realizando para el resto de los departamentos.

En el 2018 la División Hidrogeología de la DINAMIGE comenzó un proyecto de cartografía y evaluación del agua subterránea en diferentes localidades del Departamento de Artigas que se encuentran con un gran escás de agua subterránea. El objetivo de este proyecto es la evaluación del potencial hídrico para las localidades. Durante el 2019 la División de Hidrogeología continuó realizando las tareas de investigación en las localidades con problemas hídricos en el Departamento de Artigas. Se espera que en el año 2020 se pueda realizar investigación geofísica en el área de estudio para ampliar la información ya relevada.

III. Evaluación global de la gestión 2019

El 2019 al igual que el 2018 se caracterizó por una baja importante de la actividad minera de prospección, exploración y explotación de minerales metálicos.

Durante el quinquenio la DINAMIGE ha participado en diferentes foros y actividades Internacionales donde Uruguay estrechó vínculos con integrantes de los gobiernos de Republica Dominicana, Honduras, Canadá, Argentina y Perú con el fin de promover la cooperación en materia científica y minera. Para ello, se esperaba que en el año 2019 se firmaran acuerdos con los países antes mencionados. Los acuerdos se encuentran prontos para firmar y se espera que sean factibles durante el 2020.

Con respecto a lo datos abiertos al igual que el 2018, el 2019 las empresas mundiales y la academia continúan solicitando los datos crudos y procesados de la Aerogeofísica. Se ha observado un aumento de interés por parte de empresas privadas y servicios geológicos de otros

países en obtener la información antes mencionada. Se espera que para el año 2020 – 2021 se pueda confeccionar una serie de documentos para ser enviados a las Embajadas uruguayas como a otros interesados con toda la información geológica y minera confeccionada durante el 2018 y 2019.

Durante el 2019 en coordinación con la oficina de RRII del MIEM se realizaron actividades de trabajo y video conferencias con los servicios geológicos de Alemania, Francia y tuvimos la visita del Servicio Geológico Inglés con la finalidad de firmar acuerdos de cooperación técnica-científica en materia geológica y minera. Además de esto las Embajadas de Sudáfrica, Finlandia, Australia y Canadá se mostraron interesados en realizar trabajos conjuntos de investigación geológica en diferentes áreas del país así como realizar intercambios técnicos.

Durante el año 2019 el MIEM firmó un Memorandum de Entendimiento con el Ministerio de Recursos Naturales de la República Popular China. Durante el 2020 y siguientes se deberán de confeccionar convenios específicos de investigación y formación del personal idóneo dependiendo de las necesidades de cada parte involucradas.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La DINAMIGE integra el Consejo Sectorial de Ágatas y Amatistas, proyecto financiando por DINAPYME. En este Consejo participa empresas mineras, talleristas, academia, sindicatos y ministerios u organismos públicos que se citen.

Como se expresó anteriormente, la DINAMIGE es parte del motor de desarrollo del turismo Geológico y Minero en diferentes zonas del Territorio Nacional.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Durante el 2019 se trabajó con empresas privadas, Intendencias involucradas y Facultad de Ciencias para promover en UNESCO el segundo Geoparque uruguayo latinoamericano.

VI. Principales desafíos para el año 2020

Promover la inversión tanto de empresas nacionales como extranjeras en la exploración mineral en territorio uruguayo. Para ello se han establecidos algunas áreas con potencial geominero y se espera realizar licitaciones internacionales para la exploración de los recursos. Estas licitaciones se podrán realizar una vez finalizados los proyectos antes mencionados. En concordancia con esto es necesario profundizar los relacionamientos con las embajadas uruguayas en países claves así como promover al sector y a la DINAMIGE con los servicios geológicos y embajadas de países interesados en la materia antes mencionados.

Continuar los esfuerzos para regularizar la extracción de áridos por los Gobiernos Departamentales. Este objetivo se ha visto dificultado durante el transcurso del 2018 y 2019 y se trabajará conjuntamente con el Congreso de Intendentes y el BID para resolver el problema de la carencia de técnicos a nivel de algunos Gobiernos Departamentales tanto para la regularización de las canteras existentes como en la racionalización de su distribución.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 – Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 8 – Dirección Nacional de Energía

II. Misión

La Dirección Nacional de Energía es la responsable de elaborar, proponer y coordinar las políticas tendientes a satisfacer las necesidades energéticas nacionales, a costos adecuados para todos los sectores sociales y que aporten competitividad al país, promoviendo hábitos racionales y eficientes de consumo energético, procurando la independencia energética del país en un marco de integración regional, mediante soluciones sustentables tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, utilizando la política energética como un instrumento para desarrollar capacidades productivas y promover la integración social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: ENERGÍA

PROGRAMA: 540 – GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción del acceso universal de energía

Descripción: Promoción del acceso universal de energía.

Las principales acciones que se vienen ejecutando para promover el acceso universal a la energía son en el programa de electrificación rural, el Programa de Canasta de servicios y el Proyecto de Inclusión Social de UTE, donde se participa como colaboradores. Asimismo, se finalizó el trabajo de campo en piloto Programa de Mejoramiento de Viviendas.

Se continuó la implementación del piloto del Programa Canasta de Servicios, alcanzando aproximadamente a 2200 hogares ubicados en 14 departamentos del país. En 2019 se incorporaron heladeras y calefones a la canasta de equipos que pueden adquirir los beneficiarios, se capacitó a un equipo del PMB – MVOTMA y a técnicos de Programa de Cercanías y Servicio de Abordaje Familiar (SAF) de MIDES de manera que puedan incorporar la temática en sus intervenciones.

Programa Mejoramiento de Vivienda – Piloto (MIEM-MVOTMA, con el apoyo de MIDES, UTE, Facultad de Ciencias, MSP, e IM) financiador por CAF y ejecutado por El Abrojo. Finalizó la etapa de obras de mejoras en 95 viviendas ubicadas en barrios de bajos recursos. Se realizó la sistematización de resultados y evaluación del piloto con resultados interesantes.

Se llevó a cabo una consultoría con Fundación Bariloche, con el objetivo de generar insumos para el diseño de un programa interinstitucional de regularización de la conexión de usuarios a la red eléctrica de hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica, enfocándose en aspectos sociales, culturales y técnicos. Este trabajo tiene prevista para inicios de 2020 la entrega de los informes finales. La misma cuenta con un comité de seguimiento conformado por MIEM, UTE, MVOTMA, MIDES.

Nombre: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Energía.

Descripción: Continuar fortaleciendo y potenciando la DNE, para el cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas.

Durante el año 2019 se culminaron los procesos de llamados a concurso en curso. Ingresaron 5 profesionales (4 corresponden a llamados de ingreso A4 y 1 ha llamado de ascenso A14) y 1 administrativo (llamado de ingreso C6). Los 6 ingresaron bajo la modalidad de provisorio. Con estas incorporaciones se llega a la meta del indicador de ingreso de funcionarios en el período, de acuerdo a las necesidades detectadas al inicio del período.

Se reestructuró y fortaleció el equipo de trabajo de Administración para poder llevar adelante las tareas que tiene asignadas. Se fortaleció el equipo de jurídica con la incorporación de una nueva abogada.

En relación a la formación se realizaron capacitaciones técnicas específicas relacionadas con energía, así como también capacitación en herramientas estadísticas (curso de R), gestión de proyectos, sistemas de información geográfica (curso de QGIS). Todas herramientas necesarias en línea con el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Nombre: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública.

Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.

Se cuantificó la energía evitada 2018, representando el 2,4 % de la demanda total de energía del país en dicho año. La información se reporta con un año de atraso ya que, a la fecha, no se cuenta con los datos 2019 cerrados. De todas maneras, este dato es conservador ya que al incorporar los nuevos proyectos la energía evitada aumentará.

La energía evitada se explica fundamentalmente por los ahorros derivados de la estimación del impacto de la política de etiquetado eficiencia energética de electrodomésticos y de alumbrado público, y la cuantificación de los proyectos presentados a los instrumentos del MIEM y la generación de energía (eléctrica y térmica) para autoconsumo a partir de fuentes renovables.

En 2019 comenzó el proceso de actualización del Plan Nacional de Eficiencia mediante la evaluación interna de la DNE de cada línea de trabajo actual, sus objetivos, avances y barreras.

Se realizó la cuarta convocatoria de Certificados de Eficiencia Energética. Los ahorros energéticos anuales de las MMEE ascienden a 9,4 ktep/año, equivalentes al consumo medio anual de electricidad de 40 mil hogares. El monto total de las inversiones de las medidas aprobadas asciende a UYU 1.083 y el monto total de CEE a entregar asciende a UYU 73 millones. Para derribar algunas barreras relativas a la postulación, en esta convocatoria se incorporó un esquema de pre-postulaciones de medidas estandarizadas para el sector residencial y mypes.

Se propuso la reestructura del Fideicomiso de Eficiencia Energética para promover instrumentos que impulsen la inversión de en eficiencia energética en mipymes y hogares.

Se comenzó a ejecutar el piloto “Proyecto de inversiones y asesoramiento a tambos en eficiencia energética” en conjunto con MGAP e INALE y apoyo de UTE. El objetivo es apoyar la ejecución de medidas de eficiencia en 20 tambos de Productores familiares en el departamento de San José. El piloto permitirá diseñar instrumentos para expandir la experiencia a otros emprendimientos productivos y promover acciones de eficiencia energética en tambos.

Se realizó la 4ª edición del Concurso de eficiencia energética en centros educativos de UTU y Secundaria. Participaron 59 centros del país. Premio Nacional de Eficiencia Energética (10 ediciones) se presentaron 22 proyectos en las 6 categorías.

Se asesoró a al menos 8 incisos de la administración pública en la implementación de medidas de eficiencia energética por contratos de desempeño con ESCOS en el marco del Decreto 289/015. Asimismo, se propuso modificaciones a este esquema con el objetivo de que el instrumento sea más claro, atractivo y ágil.

Se aprobó la norma de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) 2/2019 “Implementación de criterios de eficiencia energética en la adquisición de equipos de aire acondicionado” y se definieron los criterios para equipos de aire acondicionado.

Todos los trámites de eficiencia energética se pusieron en producción a través de trámites en línea.

Se incluyó en el Cuarto Plan Nacional de Gobierno Abierto un compromiso que tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía información que contribuya al monitoreo de las líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Eficiencia Energética. En este sentido, se publicaron 2 herramientas: 1- la Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE) que contiene indicadores sobre la evolución de la eficiencia energética en diferentes sectores de actividad; y 2- un mapa nacional donde se georeferencian los distintos proyectos de eficiencia energética y los instrumentos de promoción que utilizaron.

Se colaboró con OPP en la distribución del subsidio a los gobiernos departamentales por proyectos de eficiencia energética en alumbrado público. Se asesoró en aspectos técnicos al MTOP y a distintas Intendencias en referencia al recambio por tecnología LED.

Se aprobó el Decreto 133/2019 reglamentario de la Ley N° 19.681 del 26/10/2018 “Modificación del texto ordenado de la DGI, relativo a beneficios tributarios a la producción nacional de luminarias LED para alumbrado público.” Y la resolución correspondiente para instrumentar el régimen de beneficios.

Comenzó la implementación del “Plan piloto 2019 Iluminá el Deporte” con el objetivo de dotar a canchas de fútbol infantil de la infraestructura eléctrica y de iluminación necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad deportiva y generar un espacio interinstitucional de trabajo que promueva la futura extensión del Piloto. El Piloto fue instrumentado en 2019 a través de la firma del “Convenio de cooperación entre MIEM-UTE-SND” y se asignaron 6 millones de pesos (4 M\$ por UTE y 2M\$ por

MIEM). Se prevé iluminar un mínimo de 10 canchas con luminarias LED de alta eficiencia y fabricación nacional. La ejecución de los proyectos finalizará en 2020.

Implementación del esquema de subsidio a la compra de buses eléctricos:

- Se aprobó el decreto 165/019 reglamentario del artículo 349 de la Ley 19.670 (ley subsidio buses eléctricos). La Ley prevé financiamiento de hasta el 4% de la flota total de ómnibus del país, aproximadamente 150 ómnibus.
- Se conformó Comisión Técnica (MIEM, MEF, MVOTMA y MTOP) para instrumentar el subsidio presidida por MIEM.
- Se realizó la primera convocatoria a la que se presentaron 7 empresas, con propuestas de compra para 34 ómnibus eléctricos, 30 en Montevideo y 4 en el interior. Los buses son de 3 marcas de los mayores fabricantes del mundo.

En el marco del Proyecto GEF 6 Movés (2017 – 2021) “Hacia un sistema de movilidad urbana sostenible y eficiente en Uruguay” se alcanzaron los siguientes hitos:

- Se lanzaron las pruebas tecnológicas de bicicletas eléctricas de pedaleo asistido, triciclos eléctricos para logística de última milla y utilitarios eléctricos. Se prevé llegar a más de 100 empresas beneficiarias con las pruebas.
- Se firmó convenio con las 4 empresas operadoras de transporte público de Montevideo para acelerar la incorporación de ómnibus eléctricos y se abrió un convenio específico para operadores del interior.
- Se realizó el primer Institucionales de Movilidad Sostenible (PIMS) en oficinas de PNUD Uruguay. Se diseñó un toolkit, herramienta que servirá para replicar los PIMS en otras instituciones.
- Seguro promocional del Banco de Seguros del Estado para vehículos eléctricos en general y bonificaciones adicionales para los incluidos en los instrumentos del Proyecto MOVÉS.

- Junto a Dinama se redactó propuesta de decreto que actualiza el manejo, segundo uso y disposición final de baterías y se colaboró en la redacción del decreto que regula las emisiones provenientes de fuentes móviles.
- Elaboración y presentación a DINOT del primer documento propuesta para una “Guía para la planificación de la movilidad urbana sostenible”.

Inicio del Proyecto Euroclima+ (2019-2020). El proyecto apunta a fortalecer capacidades en la planificación de la movilidad urbana sostenible. Se contrató la realización de encuestas origen destino y el documento de diagnóstico de la movilidad urbana en Uruguay a realizarse en 2020.

Otros instrumentos de promoción de la movilidad eléctrica aprobados en 2019:

- exoneración en la tasa global arancelaria durante 4 años a la importación de baterías de litio y cargadores para vehículos eléctricos.
- Bonificaciones sobre la tarifa de Movilidad Eléctrica, en el uso de la red de Carga Pública y Centros de Carga de UTE, hasta diciembre de 2023 para taxis, remises, transporte por aplicaciones y autos compartidos que utilicen vehículos con motorización exclusivamente eléctrica.
- Reducción de la patente de vehículos eléctricos a 2,25% de su valor de mercado sin IVA.
- Nuevo llamado de IM a reemplazo flota de taxis convencionales por eléctricos.

Nombre: Diseñar, conducir, coordinar actores y evaluar la política energética.

Descripción: Continuar desarrollando el rol rector y articulador de la política energética del país diseñando los instrumentos normativos necesarios e interaccionando con los actores del sector.

Las principales leyes y decretos promulgados durante 2019 se listan a continuación, como fortalecimiento del MIEM en el rol de articulador.

- Decreto 8/019 Aprueba el Pliego Tarifario UTE
- Decreto 133/019 Establece beneficios tributarios para las Luminarias LED
- Decreto 165/019 Reglamenta el subsidio para la sustitución de ómnibus diésel por ómnibus eléctricos
- Decreto 167/019 Modifica la definición Autoproduccion
- Decreto 168/019 Establece la regla de despacho de las centrales asociadas a cogeneración, 233/019 Establece que el MIEM comunicará a ADME los caudales mínimos o caudales ambientales que serán considerados como restricciones para el despacho de las centrales hidroeléctricas ubicadas sobre la cuenca del Río Negro.
- Decreto 244/019 Deroga el Decreto 233/019 y fija el caudal mínimo del Río Negro.
- Aprobación de las bases y modelo de contrato de la Ronda Uruguay Abierta (RUA) y derogación del decreto 454/006, por el decreto 111/019, del 29/04/201.
- Ajustes tarifarios de los servicios de distribución de gas natural a cargo de Montevideo Gas (ajustes ordinarios aprobados por los decretos: 11/019 del 1/1/2019, 189/019 del 28/06/2019, 292/019 del 30/09/2019 y 410/019 del 30/12/2019, ajuste extraordinario aprobado por decreto 240/019 del 26/08/2019).
- Ajustes tarifarios de los servicios de distribución de gas natural a cargo de Conecta (ajustes ordinarios aprobados por los decretos: 10/019 del 1/1/2019, 188/019 del 28/06/2019, 293/019 del 30/09/2019 y 409/019 del 30/12/2019, ajuste extraordinario aprobado por decreto 239/019 del 26/08/2019).
- Ajustes tarifarios de los servicios de transporte de gas natural a cargo de GCDS (decretos: 52/019 del 11/02/2019 y 269/019 del 9/09/2019)

Nombre: Diversificación energética de fuentes y proveedores.

Descripción: Promover la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.

Energía Solar Fotovoltaica: En 2019 se instalaron en el marco de micro-generación 125 instalaciones por un total de 3,8 MW de potencia instalada, totalizando al 31 de diciembre de 2019, 687 micro-generadores y 21,6 MW de potencia instalada acumulada.

En 2019 se instalaron en el marco en el marco de Suscriptor con generación sin inyección, 3 instalaciones por un total de 1,3 MW, totalizando al 31 de diciembre de 2019, 13 instalaciones y 7,9 MW de potencia acumulada.

Puesta en operación de la planta solar FV Hikari, de 250 Kw localizada en el Parque de vacaciones de UTE, producto de la ejecución de la segunda fase de la donación del gobierno de Japón.

Puesta en operación del segundo proyecto piloto de energía solar fotovoltaica en la Antártida, a través de la instalación a nivel de piso de una central de 6 kWp, totalizando los 7,2 kWp de solar fotovoltaica en la Base Científica Antártica Artigas.

Elaboración de la metodología de evaluación de componente nacional de la inversión para la planta solar fotovoltaica en Punta del Tigre (licitada por UTE en setiembre de 2019).

Organización del evento de difusión del Fondo Sectorial de Energía por sus 10 años de creación, donde se mostró los resultados de 8 proyectos de investigación e innovación por parte de los investigadores y equipos beneficiarios del Fondo.

Organización de curso de Operación y Mantenimiento de plantas FV, en el marco de CEFOMER.

Instancia de capacitación para Bomberos relacionada a aspectos de seguridad en las instalaciones de las plantas solares fotovoltaicas. Instalaciones solares térmicas: Las instalaciones de Energía Solar Térmica (EST) pasaron de 2 m² cada mil habitantes a inicios de 2010 a 25 m² cada mil habitantes a diciembre de 2019

Los proyectos aprobados de preinstalación de EST en el marco de la Resolución Ministerial del MVOTMA N° 236/2014 fueron 568 proyectos, de los cuales se han aprobado a diciembre de 2019 477, que involucran más de 10.000 viviendas. Los proyectos tramitados en el marco de la Ley 18.585 a la fecha son 78, de los que, a diciembre de 2019, se han aprobado 60 y 9 exoneraciones totales.

Instalaciones realizadas en el Marco del Plan Solar a la fecha son 2125.

Se instalaron a través del convenio de UTE con las Federaciones de cooperativas (FUCVAM y FECOVI) 110 colectores solares.

Convenio tripartito MIEM-UTE-MEVIR para instalaciones solares térmicas: Se realizó capacitación en instalación y mantenimiento de sistemas solares térmicos a personas integrantes del plan "Solís de Mataojo 3 y 4", Departamento de Lavalleja y Curtina, Departamento de Tacuarembó e interesados que vivieran en la localidad, y se contrató a personas del propio plan para realizar la instalación de los equipos. 116 familias accedieron a tener un colector solar en sus hogares.

Convenio tripartito MIEM-UTE-IM para instalaciones solares térmicas: En el año 2019 se firmó el convenio que permitirá el acceso a Energía Solar Térmica a 70 familias en Montevideo.

Convenio MIEM-LATU, cuyo objeto es la cooperación entre las partes para que LATU participe en interacción con los demás actores

institucionales en las actividades de adecuación normativa, capacitación y prestación de servicios analíticos y evaluación de la conformidad de Sistemas Solares Térmicos.

Se firmó una Actividad Específica con FING-UdelaR en el marco del convenio Marco entre MIEM-UdelaR con el objetivo de evaluar y proponer mejoras a la normativa técnica para el desarrollo de la EST en Uruguay.

Se firmó una Actividad Específica con FING-UdelaR con el objetivo de realizar el mantenimiento del sistema de medición, recolección de datos y análisis de los mismos para evaluación del proyecto piloto de Solís de Mataojo 3.

Se presentó junto con MVOTMA y MGAP una iniciativa ante el Fondo Mundial para el ambiente para desarrollar acciones en economía circular en el marco de la séptima convocatoria a proyecto GEF.

Se trabajó en el grupo Uso de Excedentes de energías renovables del MIEM en conjunto con UTE en el análisis de demandas que utilicen únicamente excedentes estructurales de energía eléctrica, como por ejemplo la transformación de energía eléctrica en calor. De esta forma se sustituye el uso de combustibles fósiles por energías renovables. Se avanzó en el modelo de negocio a aplicar, restando algunos detalles para hacerlo operativo.

Se trabajó en el grupo de Hidrógeno del MIEM en conjunto con ANCAP y UTE en el desarrollo de la economía del Hidrógeno, especialmente en el sector transporte. Se obtuvieron cooperaciones no reembolsables del BID, GIZ y CAEP para avanzar en el análisis técnico y económico de la tecnología. Se realizó el diseño técnico de un proyecto piloto de producción de hidrógeno verde, dispensado y uso en camiones o Buses.

Desde Uruguay se propuso a IRENA crear un grupo de trabajo para países con alto porcentaje de energías renovables en su matriz eléctrica para hablar sobre problemáticas en común. Se creó el grupo y con la financiación de Suecia se generaron varios encuentros donde Uruguay participó activamente. Se realizó postulación a fondos concursables para cooperación técnica no reembolsable para la construcción de una hoja de ruta en Geotermia Somera con financiamiento de CTCN (Climate Technology Centre and Network). La postulación se aprobó y se comenzará a desarrollar el trabajo en 2020.

Se participó en la organización del Innovation Day de IRENA y la primera reunión del grupo de países con alto porcentaje de energías renovables organizadas en Montevideo.

Se comenzó a trabajar en diferentes aspectos de la Innovación en Energías renovables.

III. Evaluación global de la gestión 2019

En el año 2019 la DNE hizo una fuerte apuesta al trabajo en equipo y por proyectos transversales a las áreas. Esta modalidad de trabajo fue muy enriquecedora. Por un lado, favoreció la sinergia entre las distintas áreas de la DNE, y, por otro lado, motivó a sus integrantes brindando la posibilidad de participar en temas de interés y de liderar equipos de proyecto.

Se definieron 12 proyectos transversales a las áreas, con equipos de trabajo multidisciplinarios pertenecientes a distintas áreas (todos proyectos alineados a la Planificación Estratégica). Cada proyecto tenía designado un coordinador responsable. Además se definió una “mesa articuladora” compuesta por 4 integrantes (director e integrantes de asesoría de dirección). Esta mesa articuladora integraba la visión de todos los proyectos y realizaba el seguimiento de todos los proyectos,

encargándose principalmente de destrabar obstáculos que se presentaban en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos.

Se trabajó en la gestión de equipos, en la comunicación. Se detectó que la comunicación era una de las principales barreras en el éxito del cumplimiento de los objetivos. La comunicación tanto interna en la DNE, entre las áreas, así como también de la Dirección en el ámbito del MIEM, y la comunicación desde la Dirección hacia afuera del Ministerio. Se establecieron pautas de trabajo y de comunicación.

Se comenzó un camino hacia el intraemprendedurismo como una modalidad de trabajo exitosa y posible dentro del MIEM.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

En el marco de la revisión del Plan Nacional de Eficiencia se realizó un Taller de Evaluación del Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética, con el apoyo del PTB (instituto de metrología de Alemania), con vistas a aportar otras miradas en esta área temática. Asistieron al taller aproximadamente 30 personas, representantes de laboratorios de certificación, cámaras empresariales, UNIT, URSEA y MIEM.

Por otro lado, en el proceso de evaluación del funcionamiento del Fideicomiso de Eficiencia Energética, se realizaron 15 entrevistas con ESCO, bancos, cámaras empresariales, centros de competitividad, etc para entender las razones por las cuales el fideicomiso no ha funcionado e incorporar sus visiones sobre las necesidades del mercado a los nuevos instrumentos. Luego de esta primera instancia de consulta y una vez que se tuvo un borrador de propuesta del crédito a ESCO/empresas, se realizó un dataroom de consulta con las ESCO para poder relevar sus comentarios sobre la pertinencia del instrumento. Participaron del taller aproximadamente 20 representantes de ESCO.

También se realizó dataroom de consulta con las ESCO e incisos de la administración pública para presentar las modificaciones previstas al Decreto 289/015. Del taller participaron 25 ESCO y 15 representantes de incisos.

La participación ciudadana es uno de los pilares fundamentales de los Planes de Gobierno Abierto; en este sentido, como parte del compromiso asumido por el MIEM en el 4to Plan Nacional de Gobierno Abierto, se puso a disposición de la ciudadanía un formulario de consulta para relevar las necesidades e intereses de información para mejorar las herramientas existentes y satisfacer estas demandas.

En el marco del Proyecto Euroclima+, se realizaron 2 talleres en cada una de las ciudades que participa del Proyecto (Ciudad de la Costa, Fray Bentos, Rivera, San José y Treinta y Tres); 8 talleres fueron de participación ciudadana y 2 con intendencias. En cada taller participaron entre 30 y 50 personas. El objetivo del primer taller era conocer el estado de situación de las ciudades respecto a la movilidad y el segundo para transferir conocimiento de movilidad urbana sostenible y reportar avances del proyecto. Además de estos 10 talleres, se realizó un taller con la academia para identificar necesidades y oportunidades para el fortalecimiento de capacidades en la academia y elaborar una hoja de ruta.

Finalmente, cabe destacar que durante el año 2019 se sometieron a consulta pública 2 Normas UNIT: “Luminarias LED para alumbrado público – Requisitos de seguridad y desempeño” y “Iluminación de lugares de trabajo - Parte 1: Interiores”.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

En el marco de la consultoría sobre generación de insumos para la elaboración de un plan nacional de regularización que garantice el acceso y sostenibilidad de los usuarios en situación de vulnerabilidad

socioeconómica implementada con Fundación Bariloche, se desarrollaron encuestas y grupos focales. Estas actividades implicaron la participación de aproximadamente 560 hogares, y tuvieron como objetivo identificar su percepción en cuanto a la regularización del acceso, ventajas y desventajas desde su punto de vista, conocer los principales motivos por los cuales no acceden de manera regular, entre otros. Todos estos aspectos son de suma importancia tanto para evaluar los proyectos y programas implementados hasta el momento como para realizar modificaciones.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 9 - Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

I. Misión

La DINAPYME es encargada de fomentar el desarrollo de las Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas en coordinación con las restantes políticas definidas por el Poder Ejecutivo, promoviendo una mejora en aquellos aspectos relevantes para su competitividad.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Políticas para PYMES y sector artesanal.

Descripción: Formular y proponer políticas para los sectores PYMES y artesanal, propiciando condiciones favorables para su desarrollo, planificando, coordinando y realizando actividades de promoción y fomento de los mismos a nivel nacional e internacional.

- Se aprobó la Ley de Emprendimientos en la que se trabajó junto a ANDE y TU. Introduce normativa sobre fomento de la cultura emprendedora, soporte institucional, aprobación

de un Plan Nacional de Emprendimientos, creación de las SAS y de las Plataformas de Financiamiento Colectivo, exoneraciones tributarias para inversiones empresariales en proyectos de emprendimiento, entre otras disposiciones que brindan estímulos al ecosistema emprendedor, los emprendedores y la cultura emprendedora.

- Trabajo con TU y VUCE en nueva normativa aprobada que favorecerá las pequeñas exportaciones.

Nombre: Mejora de la competitividad de las PYMES.

Descripción: Promover la mejora de la competitividad de las PYMES uruguayas, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo: la asociatividad, la capacitación, la innovación, la calidad, la comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuven a este fin.

- Proyectos del Interior vinculados a cadenas: Miel (Treinta y Tres), Cordero, Pesca artesanal, Videojuegos y Sector Audiovisual (Maldonado), Gastronomía (Rocha) y Apicultores para proyecto turístico (Florida).
- Proyecto “Reconversión del sistema de calentamiento de agua” para la quesería artesanal: entrevistas para evaluaciones y apoyo, junto a ADQA, de visita de una técnica a queserías en Suiza y Norte de Italia y posterior transferencia de conocimientos a queserías artesanales uruguayas. Externalidades: difusión a otras queserías, mejora en la salud de los trabajadores y ahorro de energía.
- Apoyo a la red de aserraderos REDEMA: financiamiento de talleres para crear la asociación, estatutos y acuerdos sobre las líneas de trabajo y, su participación en la Feria de la Construcción. Recibieron pedidos de compras y realizaron contactos con proveedores y potenciales clientes.

- Participación en proyectos: “Desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor del sector maderero de Rivera” (ejecución intendencia e instituciones socias) y “Estudio de Viabilidad de Parque Tecnológico en Rivera” (ejecución UTEC, apoyo BID).
- Fortalecimiento del sector Diseño y de la CDU como referente a nivel nacional e interlocutor del sector privado con el ámbito público y otros actores.
- Participación en la CHDA y en proyecto “Fortalecimiento de la capacidad exportadora del sector apícola”, aprobado por ANDE. Colaboración en elaboración del proyecto “Ruta de la Miel”. Análisis de la grave situación del sector con República Microfinanzas y con BPS. Trabajo para habilitación de salas de extracción de miel por 2 años, con el MOTVA en la Ley de protección de polinizadores a presentar en el parlamento y con MTOP para reducir el costo de la Inspección técnica vehicular.
- Reuniones con: Cámara de la Industria del Calzado de Uruguay para mejorar la competitividad en Compras Públicas y; con Cámara Uruguaya de Fabricantes de Maquinaria Agrícola para reglamentar un “pool de importación” de materiales para la fabricación, la idea no avanzó.
- Coordinación de un total de 34 talleres/cursos en el Interior. En Paso de los Toros se buscó preparar a los emprendedores y mipymes para oportunidades y desafíos ante la instalación de UPM2.
- Inicio del proyecto para sistematizar datos de empresas de Florida y Durazno, con ADEF, CCI de Durazno y UTEC.
- Coordinación de actividades en Lavalleja en el marco del Proyecto Bivalor y Programa Comuna Energética.

- Co-organización de 2 ediciones del “Paseo del mercado” junto a intendencia y ADEF.

Nombre: Generación de nuevos emprendimientos.

Descripción: Promover acciones que permitan la generación de nuevos emprendimientos, tales como el fomento del espíritu emprendedor, incubación empresarial, etc.

- Priorización de proyectos que contribuyeran al fortalecimiento del ecosistema emprendedor sobre la ejecución propia de programas de apoyo directo a emprendedores.
- Apoyo a emprendedores: transferencia de la metodología de C-Emprendedor a los CCE para implementar el PAIE que es bien valorada por los integrantes del STPC. La Secretaría Técnica analiza utilizarlo como modelo a nivel nacional.
- Buena recepción del Portal Uruguay Emprendedor al centralizar información de interés sobre 233 programas de apoyo para emprendedores y 109 instituciones públicas y privadas. Con 2 años en funcionamiento recibió 217.958 visitas. Diseño de Campus, una plataforma de educación en línea dentro del portal para usuarios registrados.
- Co-organización con Antel del Encuentro de Emprendedores y Pymes. Más de 750 participantes y de 40 stands de instituciones de apoyo a emprendedores y pymes.
- Co-organización de Feria Navideña de Emprendedores con Intendencia de Lavalleja, InnovAL y MEL.

Nombre: Servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.

Descripción: Brindar servicios de información, capacitación y asesoramiento directo a PYMES y artesanos.

- Piade: 38 empresas inscriptas (21 de Montevideo), 38 diagnosticadas y 12 continuaron el proceso (5 finalizaron).
- Subprograma de Compras Públicas: 107 empresas inscriptas, 28 diagnósticos a empresas interesadas (17 de Montevideo) y 29 consultorías realizadas.
- Procertificación apoyó 11 empresas y hay 2 para evaluar. Se apoyaron 2 nuevas normas. Al Comité de evaluación compuesto por Anmype, CIU, MIEM se incorporó INACAL, para contemplar la mejora en aspectos técnicos.
- Prodisño: 1 convocatoria. Para incrementar las postulaciones del Interior se elaboró un plan de comunicación en 4 departamentos. Se postularon 43 empresas (42% del Interior, la mayor participación relativa de los últimos años) y se seleccionaron 26 proyectos (38% del Interior). La demanda ha aumentado.
- Diseño y ejecución de programa piloto de Eficiencia Energética para mejorar el consumo energético en 36 pymes.
- Colaboración en ejecución de proyectos de fortalecimiento de centros comerciales y asociaciones empresariales de Colonia, Soriano, Río Negro y Tacuarembó, convenio MIEM y CEDU.
- Emisión de 1.694 Certificados Pymes y 3.054 certificados para el Programa de Compras Pública (para 301 empresas).
- Trámites en Línea: a) Desarrollo informático del back office e inscripción en línea al Premio Nacional de Artesanías y a Ferias y Eventos, b) Eliminación del costo del timbre en solicitudes de Certificado Pyme y c) Generación de web service posibilitando enviar información automática a VUCE de unidades económicas categorizadas como mipes.
- Trabajo con TU por proyecto Mejora en el Clima de Negocios / Eficiencia de la Burocracia. El Certificado Pyme es el puntapié inicial del primer subproyecto de Certificaciones. Dinapyme propuso generar solución para consumir datos de contribuyentes de DGI y BPS. Se agilizará el trámite y eliminarán costos, permitiendo acceso a la información a otros organismos estatales.
- Priorización de la Comercialización de artesanías y la promoción del sector.
- Apoyo a la participación de 47 talleres artesanales en 13 ferias nacionales, 13 talleres en 5 ferias internacionales (2 regionales y 3 extra regionales) y 14 talleres en 3 desfiles/ eventos de moda. Facilitación de participación de 3 talleres en el evento DUy 2019.
- Realización de Artesanías a la Cancha en Salto, evaluándose 87 obras de 29 artesanos.
- Convocatoria Casa de Artesanías (4 seleccionadas) y 2 visitas de seguimiento a obras.
- Co-ordinación, con la Embajada de Italia y el Instituto Italiano de Cultura, de charla “Perspectiva de diseño para artesanos”.
- Presentación al Premio Nacional de Artesanía de 46 propuestas en la categoría “Pieza Única”, 13 propuestas en “Producción” y 18 al Concurso del diseño del afiche. Edición del Libro Premio Nacional de Artesanía 2018.
- Apoyo para realización de encuentro de ceramistas en Mercedes y participación de un artesano “guasquero” en evento en Argentina.

- Realización de exposiciones en Montevideo: “10 años del Premio Nacional de Artesanía” y “Premio Nacional de Artesanía”.
- Asesoramientos a intendencias de Treinta y Tres (promoción de artesanías en Quebrada de los Cuervos) y Rivera (jurado en feria “Arte y Artesanías”). Participación en la inauguración de la Escuela Municipal de Artesanía de Paysandú y entrega de diplomas.
- Participación del delegado de Dinapyme en eventos de Argentina (conferencia en “Encuentro Nacional de Artesanías Cahuané” y sección Artesanías del MICA) y Chile (XVII Seminario Internacional de Artesanía).

Nombre: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Capacitación de técnicos, por ejemplo: Programa de entrenamiento del KAIST (Corea del Sur). Participación en conferencias/seminarios: “Ciclo de aprendizaje entre pares sobre evaluación” dictado por CLEAR-LAC, “La transformación productiva en la era digital”, “Reportabilidad en Neoserra” y “Perspectiva de diseño para artesanos”.

Nombre: Actividades de coordinación con organismos.

Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

- Trabajo con Secretaría del SNTPC, ANDE, CAF, SELA y OCDE por presentación resultados del IPPALC.

- Punto focal del SELA.
- Co-financiamiento y dirección del CEI. Se trabaja con la Udelar, la ANDE y la CIU.
- Participación en el Consejo Directivo del PCTP.
- Participación en grupos de trabajo: Comisión Asesora de Artesanías, Consejo Asesor del INACAL, Grupo de Estadística del MIEM, Sostenibilidad de Trámites en Línea, Transparencia Activa, Notificaciones Electrónicas, Registro Nacional de Evaluaciones de AGEV, MICSUR 2020, CDSSYG, Comité Ejecutivo RAFE, Difusión de la cultura emprendedora, TU Exporta, ANDE, Secretaría Técnica del Programa CDE, Registro Único de Consultores, Lineamientos estratégicos sobre emprendimientos, Fomento de la cultura emprendedora, Red Espacio Emprendedor, Coordinación de TU, Responsables de E&M de instituciones del SNTPC, Sistema de Interconexión del SNTPC, Mesa de Videojuegos, Comisión de sitio Paisaje Industrial Fray Bentos, Gestión del Proyecto Cadena de valor del Cordero, CHDA, Consejo Sectorial de Diseño, Gastronomía KM 0, MDL Tacuarembó, Ecosistemas regionales de emprendimientos, Metodología de evaluación de componente nacional para compra de remolcador, Puntos focales ante AUCI y Mesa de Desarrollo Local.
- Integración del Comité de Evaluación: 8M, Crédito Italiano, PROEXPORT+, Programa Oportunidades Circulares, Madres Emprendedoras–Hijos emprendedores, Bienes Públicos Regionales, Capital Semilla, Iberartesanías y Laboratorio de Ideas de Start up.
- Contribución de los referentes del MIEM en el territorio: elevar demandas e información de forma más efectiva al Ministerio, y coordinar localmente políticas de apoyo a mipymes. Profundizar la descentralización del MIEM

implicaría una planificación integrada con enfoque territorial de las herramientas del ministerio. Pese a dificultades por la carencia de recursos humanos se cubrió todo el territorio, a excepción de San José y parte de Canelones. En 2020 no hay referente en Artigas, Salto y Paysandú. Las referentes territoriales que en un principio eran referentes de Dinapyme, en la actualidad son referentes del MIEM. Esto provoca que en varias oportunidades las actividades correspondan a otras Unidades Ejecutoras y deban ser monitoreadas por las mismas.

- Gestiones con Iberartesanías por las que Uruguay recuperó su calidad de miembro pleno del programa. Intercambio con autoridades del programa por instauración de un Premio Iberartesanías de Artesanías, Sello o Reconocimiento a la Excelencia.
- Participación en apoyo a consultoría sobre financiamiento a mipymes promovida por ANDE, financiada por CAF.
- Elaboración de propuesta, aún no presentada, para la re-categorización de las Mipymes en Uruguay (modificación del Decreto 504/007), considerando la propuesta de la Comisión de Mipymes del Mercosur (SGT N°7) que plantea determinados niveles de facturación y empleo para determinar el tamaño de las empresas. En Uruguay se propone elevar los valores de facturación y empleo, están por debajo de los sugeridos. Se analizó el perfil de las empresas que solicitaron el Certificado Pyme, para qué, y los programas que podría afectar la modificación.

Nombre: Fortalecimiento de la evaluación y monitoreo de políticas en PYMES.

Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita seguir la evolución de distintos sectores, la

instrumentación de políticas adecuadas y la medición del impacto que esas mismas políticas y otros factores tienen sobre las PYMES.

- Revisión del informe del IPPALC. Co-organización, con OCDE, CAF y SELA, de la presentación en Montevideo de los datos para Uruguay.
- Inclusión del IPPALC en la Agenda Mercosur.
- Co-organización, con SELA, del encuentro: “La transformación productiva en la era digital: una oportunidad para las mipymes”.
- Representación del MIEM ante el Registro Nacional de Evaluaciones (OPP-AGEV).
- Sistematización de prácticas y condiciones para la evaluación del MIEM, a solicitud de AGEV.
- Trabajo en grupos del MIEM, en la Red de Responsables de E&M de las instituciones que integran el STPC y con las unidades de E&M de Transforma Uruguay y de ANDE.
- Participación, con la Red de Responsables de E&M de las instituciones que integran TU, en acuerdo de criterios de E&M del piloto del Programa de Adecuación Tecnológica para pymes del CEI. Evaluación a cargo de la ANDE.
- Elaboración de informe que caracteriza cada departamento con Referente del MIEM y de principales apoyos brindados por el ministerio.
- Diseño de relevamiento de la percepción de los directores de empresas que finalizaron su participación en programas de la División Empresas.

- Actualización del estado de los compromisos asumidos en las audiencias de los Consejos de Ministros Abiertos vinculados a Dinapyme.
- Elaboración del Informe de caracterización de mipymes con microdatos del INE.
- Obtención de datos del INE del personal ocupado en las mipymes.
- Monitoreo de los trámites en línea.
- Colaboración en consultorías de evaluación, TDR y diseño de formularios.
- Contraparte en la evaluación realizada por la UTEC de la ADEF y su red de referentes, con la intendencia y la ADEF.

Nombre: Facilitar el acceso a información para la creación y desarrollo de empresas.

Descripción: Facilitar el acceso a todo tipo de información tecnológica, comercial y en otros aspectos, relacionados con la creación y desarrollo de las empresas, así como a generar sinergias entre el sistema educativo y la empresa para la transferencia de conocimiento.

- Realización: 8 Ferias de Beneficios en el Interior y una en Montevideo (en Día Nacional de la Pyme). Stand de asesoramiento en Encuentro Binacional de emprendimientos en Las Cañas y Fray Bentos.
- Co-organización de 7 Talleres de Eficiencia Energética en el Interior.

- Apoyo para funcionamiento de la sala de afilado del Tecnólogo en Madera, sede Rivera, y la formación de operarios de aserraderos y carpinterías.
- Realización del seminario “Rivera: Un socio estratégico para empresas TIC” en la Torre de las Telecomunicaciones con UTEC, Intendencia de Rivera, Plan Jacarandá y CUTI.
- Co-organización de “Charla sobre Buenas Practicas en manejo de efluentes de tambos” en Villa del Rosario, participaron 106 productores y estudiantes.
- Trabajo con Municipio de San Carlos para promover el compromiso de jóvenes con su entorno mediante la apropiación de la tecnología.
- Coordinación con liceo de Lascano, y apoyo de ANTEL, de 2 talleres para promover las TIC.
- Apoyo a estudiantes de UTU del Interior para participar en etapa final del concurso Feria Nacional de Clubes de Ciencia y coordinación de: 2 visitas a eventos nacionales, 3 Talleres TIC y 5 capacitaciones en el CAIME.

III. Evaluación global de la gestión 2019

- Se continuó el apoyo con programas tales como PIADe, Procertificación, Compras Públicas, C-Emprendedor de forma ininterrumpida.
- Realización de mejoras al sitio del portal Uruguay Emprendedor y diseño de una plataforma de educación en línea dentro del portal.
- Colaboración con Intendencias, ANDE, Inefop, TU, UXXI, y CEI.

- Se continuó apoyando herramientas para mejorar la calidad y comercialización de las artesanías a nivel nacional e internacional.
- Técnicos de OCDE, CAF y SELA presentaron en Montevideo datos del informe del IPPALC.
- Digitalización de Trámites en Línea.
- Participación en la Secretaría Técnica de los CDE.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Reuniones con autoridades de centros comerciales y asociaciones empresariales.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

- Proyectos con CDU, CEDU y CIU.
- Los artesanos individuales y las instituciones que trabajan en artesanía son ampliamente receptivos a las actividades de MIEM-Dinapyme.

V. Principales desafíos para el año 2020

- Contribuir a difundir las herramientas creadas por gobierno nacional para que las mipymes del país mejoren su gestión a fin de que puedan mantenerse en el mercado y reducir el impacto económico frente al COVID-19.

- Continuar contribuyendo al diseño, coordinación, implementación y evaluación de las políticas públicas de desarrollo de las mipymes, el emprendedurismo y el sector de artesanía.
- Durante 2020 se inaugurará Campus, una plataforma de educación en línea dentro del portal.
- Profundizar la relación con instituciones representativas del sector y colaborar con la asociatividad empresarial.
- Abordar las problemáticas mipymes profundizando el diálogo con las otras Direcciones del MIEM.
- Mayor promoción de los programas y herramientas de Dinapyme, sugerido por los empresarios en las entrevistas de evaluación de los programas.
- A 10 años de la elaboración del Plan Estratégico para la Artesanía Uruguay, se propone su revisión crítica con actores públicos y privados a fin de recibir aportes para lograr, con los recursos disponibles, un desarrollo destacable de la artesanía.
- Solicitud al Programa de Evaluación y Estadística de la UTEC, un análisis sistémico del diseño y la gestión de la asistencia técnica brindada por MIEM-Dinapyme, obteniendo recomendaciones para mejoras. Paralelamente, trabajar con la UTEC para fortalecer las capacidades en evaluación de la Unidad de E&M.
- Se sugiere planificar una nueva edición de la Encuesta Nacional de Mipymes que proporcionará información actualizada y comparable con resultados de ediciones anteriores. Dadas las importantes diferencias entre las microempresas y pymes se recomienda que se realicen simultáneamente una encuesta de microempresas y otra de

pymes. Sería oportuno realizarlas paralelamente con la próxima edición del IPPALC, para que los datos permitan contextualizar y complementar la información del índice. OCDE ha sugerido planificar la nueva edición para los próximos 2 o 3 años. Se trabaja para incorporar a otros países, Paraguay manifestó su interés.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 10 - Dir. Nacional de Telecomunicaciones y Servicios comunicación audiovisual

I. Misión

La Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual es responsable de formular, implementar, articular, coordinar y supervisar las políticas nacionales de telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, orientadas por el interés general para promover el acceso de toda la población a las tecnologías de la información y comunicación, y contribuir al desarrollo productivo y tecnológico del país con inclusión social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción y apoyo al desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones.

Descripción: Promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de

nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.

Se implementaron apoyos a la industria audiovisual en forma coordinada y armónica en distintas partes del ecosistema. Se apuntó a la capacitación y formación de nuevos emprendimientos y se otorgaron fondos no reembolsables para el financiamiento de producciones, comercialización y difusión de los contenidos producidos.

Se inició con la implementación y adjudicación de convocatorias para el desarrollo de contenidos infantiles, convocatoria “Mujeres en la Actividad Productiva”, Concurso Cortos “Familias Diversas, Historias Diversas” y apoyo a la adquisición de equipos de radiodifusión comunitaria.

Se han incorporado convocatorias nuevas de internacionalización para posibilitar que empresas, que ya poseen un cierto grado de madurez en las áreas de audiovisual y videojuegos, asistan a eventos internacionales claves para la comercialización de sus productos y servicios, marcando presencia de Uruguay en ellos. A su vez, se está fomentando la generación de nuevas empresas a través de una pre-incubadora en el espacio Germina (convenio con INJU, Dinapyme, Antel y ANDE).

Nombre: Innovación en las comunicaciones.

Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.

En el Centro de Desarrollo de Contenidos del LATU, se realizaron actividades de apoyo a instituciones educativas, brindando capacitaciones y generando contenidos para el público general, en el marco del convenio con Antel.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de las Cadenas de valor motores de crecimiento Audiovisual.

Descripción: Coordinar el Consejo Sectorial Audiovisual con el fin de promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, impulsando el fortalecimiento y creación de nuevas oportunidades, fomentando la creación, desarrollo e incorporación de procesos de innovación.

Se coordina con Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual con fin de promover instrumentos en las áreas de la producción de contenidos, capacitación y formación, internacionalización del sector, entre otros.

Mesa de promoción de la Industria de Videojuegos, nuclea a representantes de instituciones públicas y representantes de los empresarios de videojuegos para implementar y ejecutar instrumentos y programas con el fin de promover el crecimiento de la industria en el país y propiciar su inserción internacional.

Se participa activamente de los Consejos Sectoriales de Electrónica, Robótica y del Consejo Sectorial de Software, con el fin de promover y fomentar su desarrollo en todo el territorio.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES**

OBJETIVOS:

Nombre: Diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.

Descripción: Asegurar la diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión, promoviendo la participación de nuevos actores comerciales, comunitarios y públicos, garantizando un acceso equitativo y en igualdad de oportunidades.

Articulación MIEM-AGESIC en el marco del desarrollo del tercer Plan de Gobierno Abierto.

Nombre: Desarrollo estratégico de las telecomunicaciones.

Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal diseñando políticas públicas sectoriales y un marco regulatorio integral, para estimular y facilitar la innovación y la acción de todos los actores del sector.

Elaboración de la Reglamentación de la LSCA en conjunto con URSEC. Se conformó la Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual (Chasca).

Se implementó la aplicación de la Ley 19.307 de forma coordinada con URSEC, así como también, la elaboración de un instructivo respecto a la tramitación de transferencias de Servicios de Comunicación Audiovisual. A su vez, se analizó el impacto de la LSCA sobre los requisitos exigibles y las limitaciones a la concentración en las transferencias de titularidad de servicios de comunicación audiovisual.

Nombre: Desarrollo sostenible de las comunicaciones.

Descripción: Impulsar, facilitar y fomentar el desarrollo sostenible de las comunicaciones promoviendo el despliegue y mejora de la infraestructura en todo el país.

Realización de consulta pública sobre el apagón analógico.

Nombre: Inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el conocimiento.

Descripción: Promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento garantizando el acceso a las telecomunicaciones de calidad con el objetivo de disminuir la brecha digital.

Participación activa en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM con el fin de incorporar las dimensiones sociales y de género a las políticas públicas definidas.

Participación en el Consejo Nacional de Género y en la Mesa de Ciencia y Tecnología.

Nombre: Fortalecimiento interno de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual.

Descripción: Fortalecer y dotar de recursos a la DINATEL para que pueda cumplir efectivamente con los cometidos asignados para promover el diseño y la implementación de políticas públicas en las áreas de su competencia.

Participación activa y generación de propuestas en los ámbitos reconocidos a nivel regional e Internacional de competencia en las actividades relativas al desarrollo de las Telecomunicaciones e Internet (Reuniones de CITELECCP I y CCP II, GSMA, Mercosur SGT, Asamblea Mundial de Plenipotenciarios de la UIT, entre otras).

III. Evaluación global de la gestión 2019

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

En la convocatoria a empresas del sector Audiovisual con proyectos orientados a niños y niñas, se seleccionaron 9 proyectos de los cuales 6

están finalizados y han sido exhibidos en pantallas públicas, Vera+ y/o comercializados en el exterior.

Respecto al programa Series Uy, que promueve la producción de contenidos de ficción, se seleccionaron 3 proyectos; uno de ellos ya estrenó y comercializó internacionalmente, otro está en ejecución y el tercero aguarda firma del convenio.

En lo que concierne al programa Incubación de emprendimientos Audiovisuales y Videojuegos por convocatoria, se apoyaron a 5 emprendimientos de videojuegos y 2 de audiovisual.

El Centro de Desarrollos de Contenidos adquirió equipamiento gracias a la Mesa de accesibilidad audiovisual, que también permitió relevar largometrajes nacionales accesibles.

PROGRAMA: 322 – CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

El Consejo Sectorial de la Industria Audiovisual obtuvo un Plan de Actividades con el fin de promover instrumentos para generar nuevas iniciativas en el sector, apoyar la producción de nuevos contenidos, capacitación, internacionalización, trabajo en el territorio y la recepción de propuestas para la Hoja de Ruta Audiovisual.

La Mesa de Videojuegos, desempeñó su labor de articulador y coordinador de los esfuerzos entre actores públicos y vinculados al sector, con el fin de promover y apoyar la creación de nuevas empresas con énfasis en la promoción del emprendedurismo.

En cuanto a la Convocatoria anual de empresas de videojuegos, se apoyó a la realización de un videojuego completo y un demo.

También se trabajó en posicionar empresas uruguayas desarrolladoras y productoras de videojuegos a nivel internacional, cubriendo sus gastos

en eventos internacionales. A nivel local se realizaron eventos para desarrolladores, como por ejemplo, Level Uy.

El Consejo Sectorial TIC, participó en varias instancias en la elaboración de informes junto a otros actores tales como OPP, ANDE, AGESIC, etc.

PROGRAMA: 369 – COMUNICACIONES

Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual (Chasca), trabajó para corregir inconsistencias del Decreto Reglamentario de la Ley 19.307.

La actividad Días de las Niñas en las TIC, incentiva a que más mujeres estudien carreras vinculadas a la tecnología, acompañando al programa de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones. Se sensibilizaron 500 jóvenes.

Otro de los puntos importantes de este programa es la Mesa Interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología, que trabajó en la implementación de herramientas definidas por el proyecto STEM and Gender Advancement (SAGA) propuesto por la UNESCO.

Articulación MIEM-AGESIC en el marco de desarrollo del tercer Plan de Gobierno Abierto.

Agenda Digital 2020 colabora con DGS en materia de telecomunicaciones y TIC en el planteamiento de metas y objetivos.

Se mantuvo una participación activa con generación de propuestas en los ámbitos reconocidos a nivel regional e Internacional de competencia en las actividades relativas al desarrollo de las Telecomunicaciones e Internet (Reuniones de CITELECCP I y CCP II, GSMA, Mercosur SGT, Asamblea Mundial de Plenipotenciarios de la UIT, entre otras).

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Los puntos requeridos fueron detallados en el capítulo III.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

La Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual competente en el diseño de las políticas y líder en la promoción del desarrollo de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, es reconocida por su servicio orientado al interés general, a través de un equipo humano de elevada especialización y compromiso con la inclusión digital de toda la sociedad uruguaya.

Los programas se realizan con el fin de atender los requerimientos y necesidades de una sociedad que está en constante desarrollo.

Fuente:

- Informe de Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual
- Documentos de Convocatorias DINATEL 2019

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 8 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

UE: 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

I. Misión

La misión de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección es la de proteger a trabajadores ocupacionalmente expuestos, sociedad y medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, generando de esta forma una cultura de la seguridad radiológica en el país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 482 - REGULACIÓN Y CONTROL

OBJETIVOS:

Nombre: Seguridad radiológica y la protección física.

Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.

Se han realizado Inspecciones en el marco el plan anual que se programa anualmente, llevando a cabo unas 260 inspecciones en todo el país, tanto en el área médica como industrial. En el área de regulación y

licenciamiento se ha cumplido con lo referente a renovación de licencias y revisión de Normas y generación de guías. Así mismo se ha revisado y aprobado la nueva norma de medicina nuclear y su guía respectiva, trabajándose en revisiones nuevas como la de Radioterapia. Esto se ha logrado con el trabajo de los profesionales de la autoridad, así como con el apoyo de expertos del extranjero que han aportado su experticia.

Todo lo relacionado a las autorizaciones de importación-exportación de material radiactivo y equipos se hace de manera coordinada a través de VUCE. En cuanto a los trámites del Estado, se han puesto en la Web para información de los usuarios. Se trabaja en los trámites en línea por medio del APIA tramites, en las autorizaciones individuales y autorizaciones de transportes y material radiactivo.

Principales logros: se ha cumplido con las metas establecidas en los indicadores de los programas 320 y 482 del área programática 7.

Pendientes: revisión del resto de la normativa.

Redacción e implementación de un plan de respuesta para actos de terrorismo con material radiactivo, el cual está adelantado y que está siendo trabajado en el marco del Comité de Seguridad Física interinstitucional y el cual coordinamos.

Nombre: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Todo el personal técnico y profesionales de la Autoridad Reguladora ha sido capacitado por intermedio de cursos y talleres organizados por intermedio del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, y por la Comisión Nuclear de Regulación de EEUU (USNRC) en áreas como: seguridad física de materiales, aplicaciones médicas e industriales inspecciones y licenciamiento, cálculo de blindajes y educación y entrenamiento.

Se lleva adelante la Cooperación Técnica con OIEA, por medio de la gestión de los proyectos de cooperación en curso y la implementación de los nuevos proyectos en seguridad y protección radiológica.

Se organizaron Reuniones y Talleres regionales de capacitación con participantes de la de la ARNR y del extranjero.

Se han dado charlas de protección radiológica en empresas con medidores nucleares móviles.

Principales logros: se ha cumplido con las metas establecidas en los indicadores de los programas 320 y 482 del área programática 7. Se ha superado la meta establecida de número de capacitaciones por funcionario técnico/profesional.

Pendientes: se espera recibir expertos de la región en el marco de la ejecución de los proyectos de cooperación técnica con OIEA, para asesorar a la ARNR en temas de inspección y regulación, radiactividad en alimentos y temas médicos.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Aspectos cualitativos: se mantiene el nivel de formación técnica de los técnicos y profesionales de la Autoridad con cursos y participaciones en eventos en aplicaciones nuevas de la tecnología y cursos de actualización.

Aspectos cuantitativos: la cantidad de inspecciones realizadas con respecto a las planificadas ha mermado un poco, por dos razones principales: cada vez hay menos funcionarios, además no siempre hay recursos para el pago de viáticos y finalmente se dificulta la presencia en el interior por la no disponibilidad para viajar de muchos de ellos.

Acciones que se hayan realizado en el marco de donaciones o préstamos no reembolsables, es decir no hayan generado costos presupuestales.

Evaluación de dosis en pacientes sometidos a exámenes mediante el uso de radiaciones ionizantes. **Organismo Cooperante o Prestatario:** ASSE-Servicios de imagenología, RT, MN

Determinación de Niveles Referenciales de Dosis (NRD) en Tomografía Computada. **Organismo Cooperante o Prestatario:** ASSE-Servicios de imagenología, RT, MN, Fac Odontología

Evaluación de dosis ocupacionales en las distintas prácticas (2018).

Organismo Cooperante o Prestatario: Servicios de dosimetría personal (uno privado)

Abreviaturas: **ASSE:** Administración de Servicios de Salud del Estado; **RT:** Radioterapia; **MN:** Medicina Nuclear; **OIEA:** Organismo Internacional de Energía Atómica; **toe:** Trabajador Ocupacionalmente Expuesto

Acciones que se hayan realizado y que no tengan costo asociado en lo relativo a políticas de igualdad de género.

Se está trabajando en el Foro Iberoamericano de Órganos Reguladores el proyecto “Aplicación Piloto de la Guía del FORO sobre Cultura de Seguridad a una instalación de radiografía industrial.” En este proyecto, quien participa por la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección, Melina Mondelli, está considerando cierta perspectiva de género en esta práctica particular.

Además en el marco de la participación en la Comisión de Desarrollo Social Sostenible con Equidad de Género una integrante de la ARNR integra como representante del MIEM la Mesa Interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología que es coordinada por OPP, desde noviembre de 2017.

Participación en el Comité de Libre Discriminación con directa participación en certificar el Nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género.

De todas maneras, se considera adecuado ir incorporando visiones con perspectiva de género para generar información. La información relevada hoy día es relativamente poca en este campo y en esta área en

particular. Además se debería entrenar al resto del “staff” para abordar estos temas.

IV. Principales desafíos para el año 2020

1. Continuar con el nivel de capacitación de los funcionarios profesionales y técnicos, participando en cursos regionales y nacionales organizados por agencias internacionales (OIEA, DOE, FORO, etc) y asistiendo a las visitas técnicas de expertos de la región.
2. Continuar con la revisión y actualización de la normativa de la Autoridad Reguladora en diferentes áreas temáticas.
3. Culminar y aprobar el Plan de Actuación para casos de terrorismo radiológico y nuclear que está siendo elaborado por el Comité Multiinstitucional de Seguridad Física.
4. Fortalecer el control de algunas áreas médicas desde un punto de vista cualitativo.
5. Definir el tema de un nuevo depósito para fuentes radiactivas en desuso y desechos radiactivos, hoy ubicado en Facultad de Ciencias, pero que debe ser cambiado físicamente y con nuevas responsabilidades.
6. Se planifica continuar en la Generación de Información Diagnóstica con Enfoque de Género en las distintas prácticas reguladas por la ARNR. Para ello el vínculo con los usuarios es de gran importancia, ya que la obtención de los datos depende de los usuarios. Es un paso que se viene dando de manera muy lenta.
7. En el marco de ser quienes disponemos del Registro Nacional de Dosis (RND), se han mantenido contactos con proveedores del Servicio de Dosimetría Personal, estatales y no estatales.

